



VIII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo

Re

definición

feminista

de

LA GUERRA

Y LA PAZ

Bilbao, 14 y 15 de mayo de 2012

**G**
GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

B

Bilbao

UDALA
AYUNTAMIENTO
BERDINTASUN, LANKIDETZA
ETA HIRITARREN SAHIA
ÁREA DE IGUALDAD,
COOPERACIÓN Y CIUDADANÍA

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la red *Bibliotekak* del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

- Edición:** 1ª, diciembre 2015
- Autores:** Mónica Liliana Valencia Giraldo. Lida Ahmed. Lorena Cabnal. Ainhoa Güemes Moreno. Giulia Tamayo. Sandra Palestro Contreras. María G. Gorosarri. Carmen Magallón Portolés. Tamara de Gracia Romero / Mugarik Gabe.
- ©** Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Editor:** Eusko Jauriaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
C/ Donostia-San Sebastián 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz
- Internet:** www.euskadi.eus
- Traducción:** Lete Itzulpenak Traducciones S.L.
- Diseño y maquetación:** Marra, S.L.



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Índice

Presentación	5
Ruta pacífica de las mujeres. Por la solución negociada al conflicto armado colombiano Mónica Liliana Valencia Giraldo	7
Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA) Sarnia Walid	19
Asociación de mujeres indígenas de Santa María Xalapán Jalapa -AMISMAXAJ- Lorena Cabnal	25
Reflexiones sobre las mujeres vascas y la construcción de paz Ainhoa Güemes Moreno	33
Los derechos humanos de las mujeres bajo los conflictos contemporáneos: cambios y continuidad Giulia Tamayo	43
La afirmación de las mujeres. Trayectorias en Chile Sandra Palestro Contreras	55
Mujeres antifascistas (1931-1945) María G. Gorosarri	63
Paz y construcción de paz desde una perspectiva feminista Carmen Magallón Portolés	73
La cooperación y la solidaridad a debate Tamara de Gracia Romero / Mugarik Gabe	89
Anexo	99

Presentación

La VIII edición de las Jornadas sobre Estrategias Positivas de Desarrollo tiene como eje conductor las reflexiones y las acciones en torno al papel de las mujeres en situaciones de conflicto y construcción de paz, desde una perspectiva feminista y vinculada a los procesos de empoderamiento de las mujeres.

En las discusiones sobre las causas, las consecuencias y los significados de la guerra y la paz, han prevalecido los análisis masculinos, lo cual ha supuesto que las visiones y vivencias de las mujeres han quedado silenciadas o, en el mejor de los casos, reducidas a una única, la de víctimas de la violencia. Sin embargo, muchas mujeres en esos contextos tan difíciles e inseguros se reivindican como mucho más que un “grupo vulnerable”, mucho más que la categoría “mujeres y niños”, y mucho más que madres, esposas, hijas y hermanas. Son protagonistas en el activismo político contra las violencias y por la paz.

Por otro lado, es necesario redefinir el término “paz” desde una mirada crítica y basada en la experiencia de las mujeres. Una paz no entendida como ausencia de violencia, sino construida en condiciones de justicia y democracia de género. Una paz que permita recuperar la memoria histórica y luchar contra la impunidad.

Gran parte de la cooperación internacional, incluida la vasca, se desarrolla en países en los que ha existido o existe un conflicto armado y/o violencia política. Sin embargo, en los objetivos y líneas de acción de la cooperación no siempre se tiene en cuenta cómo impacta el conflicto sobre mujeres y hombres. Entender que, como resultado de las desigualdades de género, en las guerras las mujeres se enfrentan a situaciones de violencia específicas, contribuiría sin duda a enfocar mejor nuestros esfuerzos de cooperación orientados al empoderamiento de las mujeres.

Con este planteamiento de base, las Jornadas 2012 persiguen los siguientes objetivos:

- Reflexionar sobre cómo la guerra y los conflictos afectan de manera específica a las mujeres, y romper los estereotipos que las sitúan solamente en el papel de víctimas.
- Visibilizar las experiencias de lucha y resistencia de organizaciones de mujeres y feministas desde la perspectiva del empoderamiento.
- Debatir sobre los desafíos de la cooperación internacional en este ámbito.



Ruta pacífica de las mujeres. Por la solución negociada al conflicto armado colombiano

Mónica Liliana Valencia Giraldo



Saludos y Agradecimientos

Buenos días, antes de iniciar esta presentación, quiero expresar, a nombre de la Ruta Pacífica de las mujeres de Colombia un especial agradecimiento al Ayuntamiento de Bilbao, a la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo y al Gobierno Vasco, por la invitación a participar de las VIII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo: Redefiniendo la guerra y la paz desde el feminismo; también a todas las mujeres del equipo organizador que han hecho posible nuestra presencia hoy. Gracias.

Gracias también a quienes escuchan.

Presentación

Nuestra ponencia titulada *Análisis Feminista de la violencia contra las mujeres en la guerra y en situación de conflicto armado*, propone aportar, desde la experiencia como movimiento de mujeres, elementos de la reflexión y acción política que han estado presentes en el accionar de la Ruta Pacífica, y que se inscriben en la cuestión planteada en éste panel: *la guerra en el cuerpo-territorio de las mujeres*.

En primera instancia será importante contarles, brevemente, cómo y cuál fue el contexto en que surgió la Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas. Cómo está conformada, sus principios y propósito.

Luego describiré brevemente, el contexto de violencia y conflicto armado que sigue viviendo Colombia, así como la visión política que tiene la Ruta Pacífica respecto a éste. Ello nos llevará al centro de ésta presentación: cuáles han sido y siguen siendo, los efectos del conflicto armado en la vida y cuerpo de las mujeres colombianas.

Y, finalmente, presentarles, cuáles son las principales estrategias construidas por la Ruta Pacífica de las Mujeres colombianas desde el feminismo, el pacifismo y la resistencia civil, para visibilizar éstos efectos del conflicto armado en la vida y cuerpo de las mujeres.

Ruta Pacífica de las Mujeres, por la salida política y negociada del conflicto armado en Colombia

El primer hecho fundante como Ruta Pacífica fue en 1996, con la movilización de más de dos mil mujeres de Colombia hacia el Urabá en el departamento de Antioquia (NorOccidente), constituía una de las zonas de mayor confrontación armada entre grupos ilegales –guerrillas y paramilitares – y las fuerzas armadas del Estado.

Allí, en medio de las masacres de trabajadores de las fincas bananeras, la amenaza y el asesinato de líderes, y los desplazamientos forzados, las mujeres vivían la violencia a manos de los grupos armados: muchas de ellas estaban siendo violadas por los grupos armados. Esto llenó de indignación a mujeres del Movimiento Social en diversas ciudades, y motivó la propuesta de un acto público de las mujeres en rechazo de éstos hechos de violencia, ello también significó la visibilización de las mujeres frente al conflicto armado.

La Ruta Pacífica es un movimiento de carácter nacional, que hace presencia en 9 ciudades-departamentos, integrada por más de 350 organizaciones de mujeres, instituciones feministas y grupos de base popular de mujeres y mixtas, así como también por mujeres sin pertenencia organizativa. La Ruta Pacífica de las Mujeres es una expresión de diversidad, de ella hacen parte mujeres indígenas, campesinas, afrodescendientes, populares; mujeres jóvenes y adultas.

Hasta ese momento (1996), las violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado permanecían invisibles, silenciadas y eran subvaloradas por la sociedad y el Estado. La **Ruta Pacífica de las Mujeres** surge en Colombia a partir de estos hechos; se funda con el principal propósito de visibilizar las violencias que afectan a las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano y cómo estos efectos tienen presencia en su vida y cuerpo como primer territorio.

La Ruta Pacífica es un movimiento de carácter feminista y pacifista-antimilitaristas con un accionar político, cultural y social dirigido a fortalecer la visión feminista del pacifismo, la no-violencia y las resistencias civiles. Es una propuesta política feminista que propugna por una negociación política del conflicto armado.

“Soy Civil y estoy contra la guerra”¹

Es una de las consignas con la cual, la Ruta Pacífica de las Mujeres hace explícita su postura frente al conflicto armado que vive Colombia y las guerras que afectan a las mujeres en el mundo:

“Nosotras creemos que el conflicto armado colombiano es un asunto geopolítico. El centro de los conflictos está donde se concentran las mayores riquezas como país.”²

Colombia es un país que lleva años de violencia y conflicto armado (algunos la datan desde 1948 llamada época de la Violencia, otros a partir del surgimiento de las guerrillas en 1965).

La “presencia limitada del estado”³ ha favorecido la disputa de poder entre estos grupos armados, y de éstos frente al Estado. Sin, embargo, hoy la realidad del país tiene matices. Los golpes militares a las Farc y los cambios en su liderazgo, la aparente desmovilización de los grupos paramilitares y el surgimiento de “nuevos-viejos” grupos armados⁴, hace difícil establecer una caracterización única del conflicto armado y la violencia que vive Colombia.

1 Consigna del Movimiento de Mujeres contra la guerra, Colombia.

2 Ruta Pacífica De Las Mujeres. Boletín N 3. Movilización Chocó 25 de Noviembre 2004. www.rutapacificica.org.co

3 En Colombia ha existido un Estado débil, lo que ha significado una presencia parcial o limitada como institucionalidad que ha favorecido los intereses que representan una clase política y económica en particular, generando, a su vez, exclusión de otros sectores de la población (clase popular y obrera, las mujeres, las comunidades indígenas y afrodescendientes entre otros).

4 Actualmente existen en Colombia una serie de nominaciones como “nuevos” grupos armados que actúan en la ilegalidad, más allá de las guerrillas y los paramilitares: bandas criminales conocidas como la Bacrim, y/o de neoparamilitares. En esto no existe aún un consenso. Nota de quien escribe el texto.

La dinámica del conflicto armado hoy en los territorios se expresa más allá de la sola presencia de los grupos armados ilegales con propósitos exclusivos de control militar.

La disputa territorial es el componente político más relevante del conflicto armado colombiano; ésta disputa es por el control de los recursos que estos territorios poseen o representan, por ejemplo, actualmente se disputan los territorios de explotación minera o maderera de bosques, es por el agua que producen los páramos, es por la biodiversidad que tiene regiones como el Chocó y la Amazonía; es también por el potencial electoral y político que los territorios representan, el acceso a ellos representa el manejo de los recursos públicos y el acceso a megaproyectos de intereses para las multinacionales.

“En los últimos 15 años, los grupos armados ilegales y los narcotraficantes le han arrebatado a los campesinos colombianos cerca de cinco millones de hectáreas...”⁵

El conflicto armado en Colombia continua acarreado inmensos costos para el país, uno de los principales es el incremento en el gasto militar en detrimento de la inversión en políticas sociales, así queda registrado por la Ruta Pacífica:

“el gasto en defensa en Colombia suma todas las transferencias en salud, educación y saneamiento ambiental”

“... De hecho, la inversión militar ha llegado al 6 por ciento del PIB, cuando en 1990 el gasto destinado a la seguridad y la defensa nacional era equivalente al 1,4%”⁶

Sin embargo, uno de los mayores costos que sigue teniendo el conflicto armado no ha sido, ni suficientemente visibilizado ni plenamente asumido social y políticamente por el Estado, como lo es la afectación a la población civil.

“El conflicto armado en Colombia ha tenido, incalculables impactos en toda la población; directa o indirectamente ha sido el causante de muchas muertes y desapariciones, desplazamientos, y exacerbación de las diversas violencias que viven las mujeres antes, durante y después de la acción misma, y se ven obligadas a huir, al destierro, a desplazarse hacia los cordones de miseria de las ciudades o de los pueblos más cercanos.

Es vergonzoso para un país saber que esta guerra ha producido⁷.

- 70.000 muertos en los últimos 20 años.
- Entre 3 y 4 millones de personas desplazadas desde 1985.

5 Tomado de: El Colombiano. AUC, el grupo que robo más tierras. Por Carlos Fernando Alvarez. Bogotá. Colombia, Jueves 20 de Enero de 2005. www.elcolombiano.terra.co

6 Armamentismo en detrimento de la política social. En:// Ruta Pacífica de las Mujeres: Boletín Institucional. Edición No. 11 – Mayo de 2010. Pág.12 y 13. <http://www.rutapacifica.org.co/publicaciones.html>

7 Fuentes: Amnistía Internacional 2008, Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD 2008. Informe para el examen periódico universal de Colombia 2008, Informe mundial de desarrollo humano 2004. Tomado del informe de Oxfam Internacional 9 de septiembre de 2009.

- 2.227 personas privadas de la libertad de manera ilegal entre 2004 a 2007.
- 4.000 personas han sido víctimas de muertes selectivas desde 2002.
- 7 personas mueren o desaparecen al día fuera de combate”.⁸

Estos son algunos de los impactos más sobresalientes ocasionados por la confrontación armada entre grupos ilegales, y de estos con el Estado, otros impactos son: las comunidades confinadas y bloqueos económicos; reclutamiento forzado de jóvenes, niñas y niños. Las violaciones al DIH por parte de grupos armados al usar y ocupar bienes protegidos como las casas de la población civil, las escuelas y los centros de salud.

*“La militarización que se exhibe en estos contextos tiene consecuencias para las mujeres en pérdidas de autonomía, se instala el miedo que escinde sus vidas, la pérdida de bienes materiales, la pérdida de sus seres queridos, el empobrecimiento, el control que ejercen los grupos armados y la afirmación del poder de los actores legales e ilegales quienes “ordenan” la vida de las mujeres en su casa, en las calles y poblados”.*⁹

Cuerpo-Territorio: “El cuerpo de las mujeres no es botín de guerra ni territorio de violencias”¹⁰

En tiempos de “paz” el control de los hombres y la sociedad se ejerce sobre las mujeres por la vía de la subordinación a la cultura y la exclusión traducida en desigualdad, en tiempos de guerras y conflictos armados, este control se materializa en la expropiación del territorio más próximo para las mujeres: sus cuerpos, que tal como lo señala el feminismo, el cuerpo es el primer territorio de las mujeres.

La consigna de la Ruta Pacífica, recoge el sentir de cientos de mujeres que en Colombia, en el marco del conflicto armado, han sido víctimas de la expresión patriarcal y guerrillera de la violencia contra ellas: *el cuerpo de las mujeres como botín de guerra.*

“Para la Ruta Pacífica de las Mujeres el militarismo es una de las expresiones del orden simbólico patriarcal, se manifiesta de la forma más brutal al eliminar, excluir, subordinar y humillar la condición del otro a través de la fuerza (el enemigo, el contradictor, el que no está conmigo). Para las mujeres, el militarismo se revela en forma alarmante en su vida cotidiana, porque exagera las formas de violencias instaladas en la cultura, agravando aún más su vulnerabilidad.

Las mujeres y las niñas, son víctimas de violaciones a sus derechos humanos,

8 Reflexiones sobre militarización. Dunia León, Coordinadora de la Ruta Pacífica de las Mujeres Regional Bolívar. En://Ruta Pacífica de las Mujeres. Boletín Institucional. Edición No. 13 – Noviembre de 2011. Pág. 15. www.rutapacifica.org.co/publicaciones.html

9 Escuela Itinerante de Formación Política, Educación para la Paz y la Democracia – “Trenzando saberes y poderes” Módulo N°8 : Documentación y memoria de las violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado – Marina Gallego Zapata. Pág. 13. www.rutapacifica.org.co/publicaciones.html

10 Consigna Ruta Pacífica de las Mujeres, Colombia.

entre otras muchas razones, por vivir en los territorios en disputa, por tener relaciones afectivas o familiares con algún integrante de grupos armados, por ser líderes comunitarias, pero fundamentalmente por su condición de mujeres.”¹¹

Esta exacerbadión de la violencia contra las mujeres se expresa en: la violación sexual, la esclavitud sexual, anticoncepción forzada, control sobre las formas de vestir y sus relaciones afectivas, los feminicidios, la persecución a las mujeres por su participación y liderazgo social y político, la tortura a través de la ejecución de “castigos ejemplarizantes”, desaparición forzada, son entre otras, manifestaciones de una cultura patriarcal exacerbadada.

En estos contextos, las violencias contra las mujeres tiene también el propósito de devastar, social y moralmente, a las comunidades en las que habitan las mujeres, porque son ellas quienes, cotidianamente en éstas circunstancias, son soporte del tejido familiar y social. Estas violencias contra las mujeres son un forma de intimidar y de obtener un mayor control del otro territorio: la comunidad-los pueblos.

“El análisis de las violencias ejercidas contra las mujeres por los grupos armados permite no sólo ver la dimensión de la situación de vulnerabilidad sino también cómo los feminicidios y los asesinatos son el continuum de la espiral de las violencias contra ellas y el militarismo de la sociedad colombiana. Por eso las violencias cometidas contra las mujeres no son producto del azar, ni perpetradas por “enfermos” sino, por el contrario, son el resultado de relaciones de poder y subordinación que muestran el continuum de desprecio, subvaloración y terror hacia las mujeres, e incluye variadas expresiones como violencia física, sexual, psíquica, simbólica y económica”.¹²

“Es en el cuerpo de las mujeres donde la cultura de la guerra construye los símbolos del despojo, pero frente al poder militar patriarcal se fortalecen los cuerpos que resisten, los cuerpos de las mujeres que a través de otros saberes entretejen otras historias y otro poder por fuera del castigo y el control y pone en jaque el discurso patriarcal”.¹³

“Solo a través del cuerpo recuperado, reconocido y autónomo, pensamos el territorio/espacio como una vivencia cotidiana, personal y colectiva que no se borra de la conciencia. Esto es lo que llena de sentido la frase “nuestro cuerpo... nuestro primer territorio de paz”.¹⁴

11 Ibid.

12 Olga Amparo Sánchez, las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra, Ruta Pacífica de las mujeres, 2009. Citado en: Reflexiones sobre militarización. Dunia León, Coordinadora de la Ruta Pacífica de las Mujeres Regional Bolívar. En://Ruta Pacífica de las Mujeres. Boletín Institucional. Edición No. 13 – Noviembre de 2011. Pág. 18. www.rutapacifica.org.co/publicaciones.html

13 Ruta Pacífica de las Mujeres, X Informe Mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado. Diciembre 2010. Citado en: Reflexiones sobre militarización. Dunia León, Coordinadora de la Ruta Pacífica de las Mujeres Regional Bolívar. En://Ruta Pacífica de las Mujeres. Boletín Institucional. Edición No. 13 – Noviembre de 2011. Pág. 18. www.rutapacifica.org.co/publicaciones.html

14 Ibid.

“Por un hogar, un país y un planeta libre de guerras, miedos y violencias”¹⁵

La Ruta Pacífica de las mujeres colombianas ha sido el primer movimiento de mujeres del país en develar las violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado reciente. En el momento que surge, las organizaciones de mujeres que lideraron la propuesta inicial y las mujeres entendieron la magnitud del reto que se abría para las mujeres: ¿cómo mantener la movilización social de las mujeres a nivel nacional en medio del conflicto armado y seguir visibilizando las violencias contra ellas logrando ser audibles para el país?

Ese reto supuso organización y la construcción de una estrategia política para la acción pública que supone visibilizar los efectos del conflicto armado en la vida y cuerpo de las mujeres.

La Ruta Pacífica de las Mujeres cuenta con un conjunto de estrategias que ha seguido construyendo y alimentando a lo largo de estos casi 16 años de vigencia; algunas de ellas son:

- **La movilización** para la denuncia y la solidaridad. Es una estrategia política – simbólica de recuperación de los territorios y vías de comunicación para la civilidad, muchas de ellas controladas por los grupos armados – legales e ilegales-.

La MOVILIZACION SOCIAL, entendida como una acción permanente para construir posición política de desacuerdo y oposición a la guerra.

- **La comunicación y la acción pública** en la búsqueda de crear una opinión pública favorable a la negociación política del conflicto armado que visibilice el impacto de la guerra en la vida de las mujeres, posiciona la resistencia pacífica y promueve una agenda de las mujeres para la negociación.
- **Protección** para la preservación individual y colectiva de las mujeres y sus organizaciones. Esta estrategia ha sido fundamental. Durante las movilizaciones ha permitido que la Ruta Pacífica se movilice por el territorio colombiano sin poner en riesgo las mujeres y la propuesta política.

La **estrategia de protección** ha sido para la Ruta Pacífica, una manera de replantear la visión de seguridad vista exclusivamente como lo militar (o la seguridad dura), y construir una Política desde el feminismo y el pacifismo, del sentido político del cuidado entre las mujeres, de la sororidad¹⁶, de la pertinencia política de la acción pública y de la posición política frente a los actores armados legales (fuerzas armadas) e ilegales.

15 Consigna Ruta Pacífica de las Mujeres, Colombia.

16 La **Sororidad** es hermandad, es fiarse, autorizarse mutuamente, fidelidad, confiar y apoyarse en las otras mujeres para construir la paz y el país que queremos. Sororidad es empeñarse en cuidar las relaciones entre mujeres por considerarlas una fuente insustituible de fuerza personal y colectiva. Llamada por las italianas **Affidamento**.

“Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”¹⁷

- **La Resistencia Pacífica a la guerra**¹⁸ la entendemos como una actitud y aptitud de vida por la vida, es llevar a cabo acciones que rechazan la guerra, actos de desobediencia civil contra la guerra y la violencia, es reivindicar el derecho a no ser parte de ninguno de los bandos enfrentados.

Con la Resistencia Pacífica contra la guerra buscamos introducir acciones que neutralicen los efectos de la guerra sobre las mujeres y la población civil en general. Es un acto colectivo y activo, que tiene la capacidad de exorcizar el miedo que paraliza. No se trata de sumar miedos, ni indiferencias, ni complicidades con la guerra y sus guerreros. De esta manera la resistencia pacífica es uno de los instrumentos fundamentales para lograr el tránsito de población civil a sociedad civil y trabajar por el derecho constitucional a la Paz.

“Ni guerra que nos destruya, ni paz que nos oprima”¹⁹

- **Alianzas** con organizaciones de mujeres que trabajan contra la guerra, con los movimientos ciudadanos y movimientos por la paz. En el campo internacional con los movimientos feministas, con los movimientos antimilitaristas, pacifistas y con todas aquellas organizaciones solidarias con una salida negociada al conflicto armado.

Desde ésta estrategia, la Ruta Pacífica de las Mujeres promovió, junto a otras cuatro iniciativas de mujeres, el Movimiento de Mujeres contra la guerra en Colombia, y fue allí mismo que la Ruta se unió a la Red Internacional de Mujeres de Negro, que recién, en noviembre de 2011, ha realizado su XV Encuentro Internacional de Mujeres de Negro en Bogotá-Colombia.

“Ni una mujer, ni un hombre, ni un peso para la guerra”²⁰

- **Reparación Individual y colectiva** porque requerimos elaboración de los duelos, procesos que permitan la memoria, la verdad, la justicia y la reparación, y, **Producción de información** para difundir y visibilizar las acciones y propuestas de la Ruta Pacífica, de las organizaciones de mujeres y documentar la violación de los derechos humanos de las mujeres y el DIH.

Desde estas dos últimas estrategias, y basadas en el aprendizaje que nos han dado las mujeres del continente como las amigas de Guatemala, las Argentinas y Chilenas, y otras más, sobre la importancia de construir, anticipándonos a futuros escenarios de Comisiones de la Verdad y la Memoria Histórica, la visión que tienen las mujeres del conflicto armado, los hechos y los efectos en su vida y cuerpo, desde y con sentido para ellas, la Ruta Pacífica de las Mujeres viene acompañando procesos de seguimiento y documentación de las graves afectaciones que el conflicto armado ha

17 Consigna del Movimiento de Mujeres contra la guerra, Colombia.

18 Movimiento de Mujeres contra la Guerra. Ruta Pacífica y Organización Femenina Popular. Documento sin fecha.

19 Consigna del Movimiento Pacifista-antimilitarista internacional.

20 Consigna Ruta Pacífica –Mujeres de Negro.

generado a las mujeres, todo ello con el propósito de hacer visibles a las mujeres como sobrevivientes de las violencias y crímenes cometidos en contra de ellas en el marco del conflicto armado colombiano, pero también, en el reconocimiento de las mujeres como defensoras de los derechos humanos de las mujeres y sus comunidades.

He dejado para el cierre de ésta presentación lo simbólico.

La **Expresión simbólica en la Ruta Pacífica de las Mujeres** ha recuperando lo que las mujeres aportan al mundo, construyendo nuevos símbolos que conduzcan por caminos opuestos al militarismo y armamentismo.

Los Colores, una parte de nuestro lenguaje²¹

Las mujeres han construido otro lenguaje para decir, para exigir, para denunciar, para nombrar las cosas. Un lenguaje simbólico, que pasa por la gestualidad del cuerpo, del color, del silencio, del sonido musical, de las diversas formas literarias, del aroma y de la palabra misma.

La Ruta Pacífica, desde 1996, ha venido recuperando el sentido de los colores a través de espacios de reflexión y talleres de conceptualización, hasta encontrar en ellos una manera para representar la posición política de la Ruta, en relación con la verdad, la justicia y la reparación.

El Blanco de la JUSTICIA. Es la promesa de que habrá alimento suficiente para que las cosas empiecen de nuevo, de que el vacío se llenará.

La justicia nos ha mostrado sus mil caras, requerimos de una que nos acoja, deleve, castigue los horrores que se han cometido contra el semejante. La justicia pasa por la conciencia colectiva del dolor que deja la guerra. Es dignidad, equidad, verdad, ética, transparencia. La Justicia es la simbiosis entre la reparación y la verdad.

El Amarillo de La VERDAD. Punto de emanación, el color de sol que de tan lejos llega, que surge de las tinieblas como mensajero de la luz y vuelve a desaparecer en la tenebrosidad, es color de la intuición, es decir, de aquella función que ilumina instantáneamente los orígenes y tendencias de los acontecimientos.

La verdad como la necesidad apremiante de que los hechos sean esclarecidos. La verdad es: no ocultar, no esconder; es honestidad, transparencia. Mostrar la realidad de las mujeres, reconocer-nos en lo que somos y podemos. Es ver nuestra realidad tal y como es. Es conocer lo que está detrás de cada una de las acciones.

El Azul de la REPARACIÓN INTEGRAL. Azul de la profundidad, devoción, divinidad, camino a la sanación.

La reparación del daño emocional, físico personal y colectivo ocasionado por la guerra y las violencias. Es volver sobre lo andado y corregir. Es tomar conciencia del dolor y la herida de

21 Tomado de: Ruta Pacífica de las Mujeres. Boletín No 5. Enero 2005.

los otros y las otras. Es liberar-se, reencontrar-se, restaurar-se, reinstalar-se, perdonar-se. La reparación pasa por la justicia, la cual no implica retaliación.

El Verde de la ESPERANZA. Color de la naturaleza, fertilidad, cambio. Es el momento de crítica propositiva, de reflexión y de acción para la esperanza. La esperanza como punto de llegada para la construcción de los vínculos sociales y la apertura de espacios vitales personales y colectivos, en el que tejemos juntas para la resistencia.

Esperanza en la confianza en que habrá verdad, en que habrá justicia y se repararán los daños causados por la guerra contra la población civil y que afectan directamente a las mujeres. Es creer que Colombia saldrá de la barbarie de la guerra.

Esperanza es lo que hacemos las mujeres, tejiendo, reparando, reconstruyendo día a día. Fortaleza de amor que nos invita a seguir luchando por el país que queremos.

El Negro. En muchas de las culturas occidentales el color negro está asociado al luto. Nosotras nos vestimos de negro para protestar contra la guerra. Nos vestimos de negro por todas las víctimas conocidas y desconocidas del conflicto armado, incluido el conflicto urbano. Nos vestimos de negro para protestar por las políticas y prácticas de todos los ejércitos cuyos argumentos son la fuerza y la violencia.

“Un día las mujeres descubrimos que al igual que la palabra, lo simbólico tenía poder. En este trasegar de lo femenino por los distintos lenguajes (el gesto, el cuerpo, la palabra y los símbolos), como posibilidad de comunicación de nuestros deseos, propuestas, sueños e ideas ...

Los símbolos son expresión plástica y estética que contrarresta la propuesta militarista y autoritaria. En ellos se manifiesta la vida, la fiesta, la creación, la resistencia.

Los símbolos son nuestra parafernalia, con ellos andamos y desandamos, con ellos hablamos desde el silencio; son nuestras metáforas poéticas para invitar a otro diálogo, a ese que se rompió desde comienzos de nuestra historia.

La olla vacía, el negro del luto, las flores amarillas, el silencio, el atrapa – sueños, el tejido, la muñeca que simboliza a nuestras otras (las otras mujeres, las diferentes)”²².

“Desactivemos los artefactos de la guerra, los de hierro, los de la palabra que la incitan, los del olvido”²³

22 MAZO L. Clara Inés. Lo simbólico en la Ruta. En// RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. No parimos hijos e hijas para la guerra. Historia. Primera edición, Bogotá, junio de 2003. Pag 132-133.

23 Consigna Ruta Pacífica de las Mujeres, Mutatá, Urabá – Colombia, 1996.



Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA)

Sarnia Walid

Queridos amigos:

En primer lugar, en nombre de la Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA), quisiera darles las gracias por haberme invitado a las VIII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo: Redefinición feminista de la guerra y la paz.

RAWA fue creada en 1977, un año antes de la invasión rusa de Afganistán. Los objetivos de RAWA, entonces y ahora, son la lucha por la libertad, la democracia, la justicia social y los derechos de las mujeres. Con vistas a realizar esos cambios, RAWA elige un enfoque no-violento. Las actividades de RAWA se han concentrado en dos ámbitos: el político y el social. En un país como Afganistán, para alcanzar los derechos de la mujer es necesario trabajar en ambas direcciones. Todas nuestras labores políticas y humanitarias ayudan a las mujeres a participar en los movimientos sociales y políticos, y a encontrar la forma de luchar por sus derechos.

Vengo de un país donde la guerra y la vulneración han dañado la vida y la felicidad, donde mujeres, hombres y niños parecen tener un eterno sueño de lograr la paz. Sin embargo, con cada nuevo proceso surge un nuevo escenario trágico. El 27 de abril de 1978, como resultado de la guerra fría, un sangriento golpe de Estado liderado por la Unión Soviética implantó un gobierno títere en Afganistán. Un año más tarde, los soviéticos habían ocupado el país con 100.000 soldados. Por otro lado, los EE.UU. y sus aliados occidentales, en un esfuerzo de lo más torpe por resistir a la Unión Soviética a pesar de las consecuencias a largo plazo, apoyaron con miles de millones de dólares y armamento moderno a los grupos más fundamentalistas y misóginos, llamándoles "Combatientes Libertarios Muyahidines".

El pueblo afgano, que llevaba catorce años sufriendo, oponiendo resistencia a los rusos, anhelaba la paz y una vida mejor. No obstante, sus esperanzas se vieron frustradas con el empoderamiento de las guerrillas islamistas pro EE.UU. a principios de 1992. Así, pues, el gobierno títere derrocado dio lugar a una guerra civil, en muchos aspectos más brutal que la guerra anterior.

En la época de la invasión de la Unión Soviética, las mujeres afganas sufrieron la guerra y sus consecuencias pero el gobierno de los fundamentalistas islámicos trajo días aún más sombríos. Según Human Rights Watch, cientos de mujeres fueron violadas durante la guerra civil y los extremistas islámicos revocaron muchos derechos que las mujeres afganas ya habían obtenido. Anunciaron de forma oficial que las mujeres debían llevar y respetar la **Hijab** islámica en contraste con la constitución secular afgana de 1964, según la cual las mujeres podían quitarse el velo de forma voluntaria.

¡Y todo esto fue antes de la llegada de los Talibanes! Durante los cinco años de gobierno talibán las cosas empeoraron aún más. Decretaron normas que hicieron la vida más difícil para las mujeres. Miles de mujeres perdieron sus empleos. Las que no tenían ningún varón en su familia para apoyarlas financieramente y los miles de viudas como consecuencia de las guerras incesantes sólo podían sobrevivir mendigando o prostituyéndose.

Después del 9/11, el régimen Talibán se hundió con el asalto aéreo liderado por la OTAN y se instauró un nuevo gobierno formado por grupos anti-Talibanes. Estos grupos incluían a la Alianza del Norte. Pero la Alianza del Norte es un nombre muy aséptico para un grupo que bien podría llamarse los Talibanes del Norte. Recuerden que esos Muyahidines son el mismo tipo de fundamentalistas extremistas que fueron empoderados para suceder a los

rusos y que provocaron un baño de sangre, violaciones y leyes misóginas durante cuatro años, antes del ascenso de los talibanes.

Otro tema que parece haberse olvidado hace tiempo es que una de las excusas originales que dieron los EE.UU. y sus aliados para la intervención en Afganistán era el estado opresivo de las mujeres afganas bajo el régimen Talibán. El Presidente George W. Bush y su esposa, Laura Bush, declararon que era necesario bombardear Afganistán para salvar a las mujeres afganas de la opresión del burka. Pero veamos qué ha sucedido en Afganistán y cómo han cambiado las cosas para las mujeres afganas en los últimos diez años bajo la ocupación de la OTAN:

- Los EE.UU. y la comunidad internacional apoyan un gobierno que, según Human Rights Watch, se compone principalmente de criminales.
- Afganistán es el segundo gobierno más corrupto del mundo.
- Afganistán es el mayor productor de opio, con más del 90% de la producción mundial.
- De acuerdo con un estudio internacional e independiente, si se tiene en cuenta la violencia, la pobreza, la vulneración de los derechos y la sanidad, Afganistán es el peor lugar del mundo para ser mujer.
- En su informe de finales de 2011, Save the Children declaró que en Afganistán mueren unas 50 mujeres al día dando a luz.

El año pasado, hubo 5.000 actos de violencia contra mujeres denunciados en Afganistán. La violación de niñas ha aumentado mucho en todo el país. En la actualidad, hay cuatrocientas mujeres víctimas de violaciones encarceladas por "crímenes morales". Esto se debe a que la mayoría de sus violadores eran señores de la guerra en el gobierno y gozan de impunidad.

Hay diferentes tipos de violencia contra las mujeres, como la violencia física, sexual y mental. La violencia se comete desde tres frentes: la guerra continuada, el estado, y el hogar. La violencia de la guerra va más allá de los asesinatos que aparecen en los periódicos, o los bombardeos y tiroteos; también incluye las redadas nocturnas, cada vez más frecuentes. Según las cifras de la propia ISAF, el año pasado se realizaron más de 1.000 redadas en un periodo de dos meses; se afirma que en 350 de ellas se detuvieron delincuentes. Hagan el cálculo: ¿Cuántos cientos de familias inocentes, incluidas hijas y madres, fueron aterrorizadas durante la noche por nuestros supuestos salvadores de Occidente?

Los otros dos frentes de violencia contra las mujeres, el estado y la familia, se perpetúan con dos herramientas misóginas: el fundamentalismo y la tradición conservadora afgana. Dadas estas realidades, deberíamos decir que con la intervención militar en Afganistán la situación de las mujeres afganas ha empeorado.

En la actualidad, los EE.UU. y los gobiernos afganos han estado presionando para tener "conversaciones de paz" con los Talibanes, pero en realidad no se trata de una conversación de paz para finalizar el conflicto y la sublevación en Afganistán; se trata de un acuerdo político. El gobierno de los EE.UU. sólo quiere formar un gobierno en Afganistán con los fundamentalistas, para poder ceñirse a su razón original y real para intervenir en Asia central: mejorar su control estratégico, político y económico en la región. Por lo tanto, para los

EE.UU. la mejora de los derechos humanos de las mujeres en Afganistán no es realmente necesaria, ni siquiera importante. ¿Qué otra cosa podríamos concluir a la vista de los hechos que he resaltado, diez años de financiación y poder continuados de los criminales y las mafias de la llamada Alianza del Norte y su prole, y el empeoramiento de la vida de mujeres y niños? Para empeorar una situación ya de por sí mala, están dejando de lado al pueblo afgano incluyendo en las negociaciones a los terroristas talibanes expulsados del gobierno para nada más y nada menos que compartir el poder.

Queremos que todas las tropas extranjeras se vayan de Afganistán. La guerra en Afganistán no es por el pueblo afgano ni por las mujeres afganas. Es una guerra de los imperialistas, que buscan más beneficios, dispuestos a ensangrentar a millones de personas inocentes. Afganistán, Irak y Libia son la prueba reciente. Atacaron estos países con la excusa de la llamada "Guerra contra el Terrorismo" y para llevar la democracia a la población. En vez de eso, decenas de miles de personas murieron en su sangriento bombardeo y, al final, cuando terminaron de destrozar el país, dieron el poder a personas más fundamentalistas, misóginas y dictatoriales que las anteriores.

RAWA, la asociación feminista más antigua de Afganistán, cree que nada cambiará en el país si los fundamentalistas y los señores de la guerra dominan la estructura de poder; no podemos crear un gobierno democrático con los criminales que creen que la democracia es una blasfemia. Con los misóginos fundamentalistas, violadores de mujeres, es imposible mejorar los derechos de la mujer. El hecho es que, con una ocupación militar extranjera, no se pueden establecer en un país ni la democracia ni los derechos de las mujeres. Es responsabilidad de la población indigente luchar por esos valores y lograr su propia democracia.

Desde el principio y hasta la fecha, RAWA ha organizado manifestaciones con otras mujeres en Afganistán, distribuye boletines informativos y lanza campañas para divulgar la brutalidad de los fundamentalistas. Así mismo, encabeza algunos proyectos humanitarios para las mujeres y niños afganos en los campos de refugiados de Paquistán. La principal labor de las actividades humanitarias de RAWA es el empoderamiento de las mujeres y el primer paso para ello es la educación. En un país donde el 15% de las mujeres están alfabetizadas, la educación desempeña un papel significativo para cambiar las vidas de las mujeres. Desde sus inicios, RAWA lanzó cursos de alfabetización para mujeres y escuelas para niños.

Uno de los principales ejes de trabajo de RAWA, dentro de su estrategia de no-violencia, es la educación y aumentar la concienciación de las mujeres. Nadie puede ayudar a las mujeres a obtener sus derechos sin comprometerse en serio en la lucha por los derechos de la mujer; y cuando éstas son ilustradas y conscientes, se comprometen más para luchar contra la opresión que las ata de pies, manos y mente.

RAWA levanta su voz contra los fundamentalistas y contra la ocupación extranjera porque ambos, al igual que el patriarcado masculino, quieren oprimir a las mujeres y controlar sus cuerpos. Nuestra lucha no es fácil y los fundamentalistas siempre nos están amenazando. Nuestra líder Meena fue asesinada por ellos, nuestras miembros son perseguidas por los agentes secretos del gobierno, nos amenazan verbalmente a través de los medios de comunicación e intentan pararnos pero seguimos luchando sin dudar. Creemos que la lucha por la democracia, la justicia social y los derechos de la mujer requieren sacrificios y estamos dispuestas a sacrificarnos.



**Asociación de mujeres
indígenas de Santa María
Xalapan Jalapa -AMISMAXAJ-**

Lorena Cabnal

Quiero valorar la invitación que me ha realizado la Agencia Vasca de Cooperación para el desarrollo y el Ayuntamiento de Bilbao, para compartir mi pensamiento y mi palabra en esta VIII Jornada.

Inicio diciendo que me asumo mujer originaria descendiente de los pueblos maya y xinka, feminista comunitaria y Defensora de Derechos Humanos y bienes naturales. Convivo en el valle de la montaña de Xalapán Jalapa, departamento situado al oriente de Guatemala, en Centroamérica.

Provengo de un país con una población de 13.276.517 habitantes, Según datos del Instituto Nacional de Estadística, donde la división etnográfica es del 60% de ladinos (conformados por mestizos y descendientes de criollos): El 40% es población indígena perteneciente a pueblo maya y Garífuna, no se registran datos oficiales en esta división de pueblo xinka.

La estimación poblacional de hombres es del: 79,6% y 80,5%. Mujeres: una estimación del 78,6% de población que lee y escribe en castellano.

Hace quince años a partir de la Firma de los Acuerdos de Paz, donde se negoció poner fin a los 36 años de guerra interna contrainsurgente, se reconfiguro la sociedad guatemalteca con el fin de visibilizar a la población diversa y en negociación con los sectores poblacionales se definieron acuerdos que permitieran la convivencia de los pueblos maya, xinka, garífuna y mestizo en una nueva sociedad que construyera de manera conjunta la paz.

El nombramiento de nuestro pueblo dentro de los Acuerdos de Paz, fue un antecedente histórico porque hasta entonces y aun hoy, se desconoce mucho del pueblo xinka. Un pueblo originario muy ancestral que ha convivido con el pueblo maya desde hace miles de años, y ha sufrido un proceso de colonización diferente que lo ha llevado casi al exterminio. Asimismo de este pueblo originario se desconoce mucho, entre otras cosas, acerca de cómo vivió la guerra contrainsurgente y cuál fue su involucramiento en la misma.

Con sus formas organizativas en peligro, su idioma y vestimenta casi extinta, su territorio ancestral amenazado, y con una experiencia militar contrainsurgente en las comunidades, producto de reclutamiento forzoso o del enlistamiento voluntario. Luego de la Firma de la Paz, muchos de los hombres empezaron a migrar como exsoldados para trabajar como guardias de seguridad privada, policías o guardaespaldas de funcionarios. El departamento de Jalapa provee hoy la mayor parte de hombres a nivel nacional para instancias públicas o privadas de seguridad y es uno de los departamentos donde la mayoría de la población masculina esta armada de forma ilegal.

Dentro de este contexto, fue en el año 2003 que iniciamos las mujeres un proceso de organización clandestina, porque no está autorizado a las mujeres la organización, sino es en función religiosa o tutelada por hombres. Autoriza el gobierno indígena conformado por 350 hombres, en una población de más de 85.000 habitantes, el Gobierno indígena con algunos integrantes con historia militar y expatrulleros de defensa civil -expac-.

Nacimos como organización en una aldea en la montaña de Xalapán. Al inicio buscando resolver problemáticas urgentes y practicas contra la hambruna, desnutrición y empobrecimiento económico, tocar puertas y no encontrar respuestas nos llevó a buscar organizaciones de apoyo fue así como nos acercamos al Sector de Mujeres y su apoyo fue político ideológico, porque fue uno de los Sectores históricos que luchó para que en el marco de

negociación de la firma de la Paz, quedaran acuerdos y compromisos del estado, específicamente planteados y asumidos con las mujeres.

Iniciamos procesos de formación política para conocer, y luego demandar nuestros derechos como mujeres ante las instancias de estado, en el marco del cumplimiento de los acuerdos de Paz, seguidamente levantamos nuestra primera bandera de lucha territorial que fue la visibilización de nuestra existencia étnica como pueblo en la montaña, fuimos las mujeres que luego de un proceso permanente volvimos a nombrar nuestro pueblo de manera pública y con ello denunciarnos el racismo, la discriminación institucional y el etnocidio estadístico que sufrimos.

Junto a esta lucha de reivindicación étnica se juntó para el año 2005 y los siguientes años, nuestras demandas y movilización para denunciar la violencia sexual, el empobrecimiento, la desnutrición de las mujeres y niñez, el analfabetismo, la falta de oportunidad y coherencia a planes programas y proyectos específicos para mujeres xinkas.

Asimismo la denuncia pública de la vinculación de partidos políticos con el narcotráfico y el aprovechamiento del voto de las mujeres, la trata de personas, desalojos violentos por recuperación de territorio y la lucha contra la exploración y explotación de minería de metales, conllevó comprobar la relación de algunos funcionarios, abogados y hombres en las comunidades con estas problemáticas, de lo cual sufrimos, persecución, allanamientos, destierro y amenazas que son vigentes.

Hoy somos una organización que se asume feminista comunitaria, a partir de una historia de fortalecer inicialmente la identidad feminista en diferentes procesos para luego caminar en la construcción de pensamiento propio.

El enfoque para el abordaje del trabajo político de AMISMAXAJ es desde el feminismo comunitario esto porque tener un camino claro en nuestro quehacer cotidiano comunitario y de luchas contra sistémicas, implica partir de un lugar de enunciación que es: nuestros cuerpos de mujeres expropiados y pactados por el patriarcado y nuestro territorio tierra-expropiado y pactado por el modelo de desarrollo económico capitalista patriarcal.

Esto nos ha llevado a construir nuestra interpretación de las opresiones históricas y estructurales desde los ojos, el sentir y el pensar de las mujeres indígenas, así también el desafío por construir nuestras propias emancipaciones y liberaciones en un país donde se convive en la cotidianidad los efectos de la guerra.

Reconocemos dentro de este proceso como sujetas con derecho y autoridad epistémica ha sido una estrategia tanto de descolonización, como de energía vital para denunciar con autoridad en nuestro mundo indígena, aquellas manifestaciones culturales y esencialistas que subyugan a las mujeres indígenas. Pero también para interpretar nuestra vida dentro de un estado nación colonial que consciente en su estructura los beneficios de clase, etnia, género y también la guerra.

Partir de un lugar de enunciación; el cuerpo, como un lugar significado, cultural y socialmente construido, donde habitan las opresiones con memoria histórica corporal, nos permite desde el análisis remirar y reinterpretar nuestra situación y condición de realidades de mujeres indígenas a partir del planteamiento de recuperación y defensa del territorio cuerpo-tierra.

Este como un enunciado político del feminismo comunitario que se permite dialogar con otros feminismos y se permite interpelar a aquellos feminismos eurocentricos, hegemónicos, blancos, de clase, o latinoamericanos que analizan nuestra realidad de mujeres indígenas en una homogenización de opresiones, desde un lugar de privilegio.

Plantear los cuerpos de las mujeres como un territorio ha sido un planteamiento que nos permite analizar como nuestros cuerpos en su memoria corporal, conviven con los efectos de la guerra y que no solo se remiten estos recuerdos al contexto de guerra contrainsurgente de los 36 años, sino es aún más lejana, y por eso los procesos de recuperación tanto de la memoria como los procesos de sanación, son elementos fundamentales desde la cosmovisión para generar paz, paz en el cuerpo, paz en la mente, paz en el espíritu y paz en la comunidad.

Como feministas comunitarias no podemos partir del análisis parcial de una lucha contrasistémica, porque entendemos que el colonialismo, el racismo, el capitalismo están concatenados con el sistema patriarcal como sistema fundante, analizar las guerras nos remite a la pluralidad, temporalidad, contextos, y particularidades de su manifestación sobre la vida de nuestros pueblos y de las mujeres en particular.

Por eso es que se nos hace indispensable en el análisis hilar de manera histórica y estructural los efectos de la guerra interna contrainsurgente en nuestro país, su implicación en los cuerpos de las mujeres y en pueblos originarios y la concepción de la paz desde un acercamiento también cosmogónico.

Afirmamos la existencia de un patriarcado ancestral originario que configuró roles, usos y costumbres, principios y valores, que fueron fortaleciéndose con los tiempos y entre los diversos elementos de análisis que existen para reconocer su existencia, es justamente partir de la categoría de guerra, que me permite evidenciar sus manifestaciones, por ejemplo, la guerra entre los pueblos originarios, los cuales en disputa por diferentes problemáticas territoriales, ejercían supremacía de vencedores contra vencidos, asimismo la expansión territorial y donde los cuerpos de mujeres se constituían en maneras de pagos y en propiedad como un derecho de guerra.

Estas guerras han sido históricas y se cuentan desde la oralidad, hasta lo escrito, como grandes narraciones en algunos glifos e inscripciones en piedra, donde nos cuentan de grandes proezas y hazañas de grandes señores, gobernantes y guerreros. Aquí que es donde reflexiono, ¿si los hombres eran guerreros iban y hacían la guerra contra sus vecinos territoriales, donde quedaban las mujeres, cuál era su rol?, esta división sexual de la guerra, también me lleva a pensar en cómo se configuraba la estratificación de castas de guerreros, de gobernantes, reinados, guías espirituales, sabios y pueblo.

El otro elemento de análisis importante de la guerra, el **poder sobre**, y en los resultados de estas guerras internas se manifestó de manera contundente. Entonces la guerra, la violencia que genera, y la división de castas, los pueblos vencidos, y mucho más, tengo que verlos como elementos que evidencian ese poder sobre, lo cual viene de raíz eminentemente patriarcal ancestral, no vinculada al hecho histórico de colonización posterior.

Y es en este contexto justamente, donde se hace menester hilar el debate de la colonización como un acontecimiento histórico, estructural y trascendental para la vida de opresión de los pueblos y de las mujeres indígenas en particular.

Todo el embate de penetración colonial y violenta como una condición para la perpetuidad de las desventajas múltiples de las mujeres indígenas y de vivir la colonización como una guerra, una guerra que pervive en la memoria corporal y en la memoria larga de los pueblos, porque ha implicado expropiación de los cuerpos de mujeres y hombres, masiva violencia sexual colonizadora que instala en la memoria corporal, mental, espiritual y comunitaria, la internacionalización histórica de la opresión, lo cual es aún más complejo cuando se usurpa la tierra ancestral y se despoja de sus bienes naturales.

Estas formas utilizadas para perpetrar e imponer el colonialismo, se basan tanto en elementos ideológicos militares, como también en ideología religiosa, ambos como elementos fundamentales del control y poder para instaurar la guerra occidental, con lo cual la espada, la estrategia de despliegue militar, el saqueo, despojo y evangelización se juntan para condicionar la vida de los pueblos al sometimiento. La colonización interpretada como guerra, tiene características claras; estrategia militar, despliegue y movilización con recursos bélicos, potencia de fuerza e inteligencia militar que define su opresión sobre un objetivo, los cuerpos de las y los indios y los bienes de la tierra.

La propiedad sobre el cuerpo del indio es importante para acercarnos a profundizar en como el hombre indígena también vive un efecto del patriarcado colonizador hasta hoy. El exterminio, despojo y saqueo, la imposición ideológica católica y la configuración de una república posterior, son elementos que nosotras consideramos importantes para hilar la siguiente reflexión; aquellos efectos de guerras de territorios con sus propias manifestaciones y particularidades, se refuncionalizan en la colonización y se fortalecen en la actualidad a partir del estado nación colonial, porque su construcción eminentemente patriarcal, de clase y racista son condiciones para que las mujeres vivamos con mayor desventaja.

Esto también remite a pensar que cuando se plantea el genocidio que ha vivido el pueblo maya como resultado de la guerra contrainsurgente, y la instauración de doctrina militar en las operaciones de tierra arrasada, es preciso pensar en las formas de misoginia que se expresaron contra los cuerpos de las mujeres, la violencia sexual como recurso de poder sobre y los femicidios, son características que nos sitúan al cuerpo de manera diferenciada en relación de los hermanos hombres, con lo cual trascender la victimización, a ser sobrevivientes y en resistencia antes los efectos, es complejo cuando solo se lee desde lo último vivido sin tomar en cuenta el continuum histórico que ha pesado sobre los cuerpos de nuestras generaciones anteriores de mujeres. Asimismo ser testigas de la guerra, nos posiciona frente a un estado que hay que interpelar para la demanda de justicia y para denunciar la impunidad, además de reconocernos en la palabra válida como testimonio de verdad entre las mujeres y como un derecho de recuperar la memoria histórica.

La violencia contra las mujeres en Guatemala tiene un continuum histórico ancestral y colonial sobre los cuerpos de las mujeres y durante la guerra contrainsurgente tuvo sus particularidades para quedarse situado en los cuerpos, a través de la instalación del terror como mecanismo inmovilizador.

Por otro lado en el imaginario de los pueblos lo vivido como colonización tuvo intención de guerra y por lo tanto los efectos han sido a tan largo plazo que lo seguimos viviendo hoy. Por eso radica en las reivindicaciones de los movimientos indígenas continentales en Abya Yala o América, el pensamiento de invasión como estrategia de guerra.

Esto justamente es latente en consignas y el profundo deseo de descolonizarnos porque implica rebelarnos ante el sometimiento, porque aunque se haya construido democracia y

Acuerdos de Paz, estos mecanismos aún no han procurado en su integralidad resolver los efectos de la reciente guerra contrainsurgente que vivimos, la recuperación de la memoria histórica ha sido un proceso complejo para develarse, hay aún varias familias y comunidades que no han sido resarcidos y aunque hay institucionalidad creada a partir del Programa Nacional de resarcimiento, tanto el presupuesto asignado como la política de resarcimiento no contempla el seguimiento integral de "reparación", con lo cual el enfoque se reduce a las víctimas del conflicto armado interno.

La experiencia de las hermanas que han vivido la guerra contrainsurgente en su piel y en su territorio tierra tiene este elemento de continuum, los duelos y pérdidas son multidimensionales, el terror es un mecanismo opresor creado en las guerras y se instala no solo en las generaciones que la vivieron sino se traslada en la oralidad y en la historia de vida comunitaria.

Hoy decimos los pueblos indígenas, que ni siquiera hemos resuelto los efectos de la guerra contrainsurgente y ya estamos viviendo otra nueva guerra con estrategias claras que va desde la militarización, hasta la capacidad económica y la sombrilla "legal" para operar; la imposición, el despojo y saqueo de los bienes naturales por parte de las grandes empresas transnacionales, sin respetar las consultas comunitarias como un mecanismo propio de los pueblos y amparados en convenios internacionales y leyes nacionales. Esto ha sido en los últimos años algo que se ha convertido en una amenaza para la forma de organización de los pueblos y en un atentado contra la vida.

Los pueblos originarios no podemos darle sostenibilidad al modelo económico neoliberal y patriarcal, porque su lógica de desarrollo extractivista no es coherente con nuestra forma de ver, pensar, sentir y vivir la vida en relación con los elementos naturales, la mercantilización de los bienes naturales es algo que no tiene sentido para nosotras y nosotras, porque es una amenaza para las siguientes generaciones y para la humanidad en su conjunto.

Entre este contexto complejo, aun así las mujeres nos asumimos en la lucha profunda por recuperar y defender nuestro territorio cuerpo y también el territorio tierra, como el espacio vital para la vida, por eso es que en el caso de las feministas comunitarias le apostamos al profundo deseo de sanar nuestros cuerpos de mujeres y la comunidad como cuerpo territorial.

Este camino complejo, reconocemos que no lo caminamos solas, es aquí donde nos vemos con aquellas aliadas y aliados políticos que puedan unir sus energías a nuestras luchas contra sistémicas, desde donde estén y esto nos lleva a repensar acerca de cómo se establece el relacionamiento de aliadas o aliados de la cooperación al desarrollo, cuál es el enfoque para el abordaje de las diferentes problemáticas que vivimos los pueblos y las mujeres indígenas en particular, cuál es el enfoque que se tiene de la guerra y de dónde partimos para la "intervención", en las políticas de cooperación al desarrollo en el caso de países "post conflicto" como Guatemala, o en el caso de países con el conflicto actual como Colombia por ejemplo entre otros.

¿Cómo se garantiza el fortalecimiento de la autonomía económica de los procesos en las organizaciones y la sostenibilidad política de su accionar cuando de por medio esta la injerencia de la cooperación en las decisiones económicas?, ¿qué implica eso para la vida orgánica de las comunidades y pueblos a largo plazo?

Nosotras queremos verlo desde el reconocimiento de la pluralidad de aliadas y aliados en tanto estén coherentes con nuestras luchas contra sistémicas anti patriarcales, anti colonialistas, anti racistas, anticapitalistas, antimilitaristas etc, y que se aperturen

a reconocer nuestros enfoques para el abordaje no solo del contexto, sino desde la cosmovisión de los pueblos y de las mujeres indígenas en particular. Esto lo planteamos porque para abordar los efectos de la guerra pasada y presente, es menester trabajar con los procesos de sanación en las diferentes dimensiones de ser, la dimensión del cuerpo, la mental, la espiritual y la comunitaria, desligar las comprensiones y procesos propios de sanación desde las practicas originarias, solo nos prolongan los procesos de atención psicosocial que contribuyen si, pero dejando brechas para revitalizar energías que permitan ir construyendo la paz interior para luego colectivizarla.

Los efectos y contextos de las guerras, nos permiten revisar que no hay una forma de homogenizar las propuestas de construcción de la paz, sino son varios los caminos que necesitamos. Estos caminos tan diferenciados y diversos mínimamente nos deben convocar a escucharnos aun en nuestros desencuentros para afianzar la posibilidad del dialogo y del reconocimiento de la diferencia como riqueza.

Algunas contemplan en prioridad la revitalización de nuestros cuerpos para sanar la opresión internalizada, como una propuesta del feminismo comunitario y cosmovisión, a su vez la importancia de significar el espacio tierra como espacio en dignidad para el ser y estar en paz con el cosmos, por ello nuestra lucha actual contra formas de exploración y explotación de nuestros bienes naturales y la manifestación de rechazo profundo al modelo de desarrollo occidental extractivo.

De allí que juntamos elementos fundamentales para continuar la lucha y presión social de demanda al estado guatemalteco por el acceso a la justicia, la memoria, el resarcimiento y la verdad.

Las guerras en nuestras vidas nos han dejado en nuestra memoria corporal un historia, también la han dejado en la memoria larga de los pueblos; la tierra.

Interpretar que los efectos de las guerras tienen que ser asumidos por los estados, como responsabilidad histórica y como derecho legítimo de los pueblos por el acceso a la justicia, la dignidad y la paz social es importante, pero no debe quedarse únicamente allí, o en los procesos de atención psicosocial a víctimas, o en los procesos de resarcimiento y reparación social a sobrevivientes. También tiene que trascender a la sociedad en general, desde los espacios comunitarios y familiares, hasta aquellos de tomas de decisión nacional, es una tarea cotidiana donde todas y todos.

Para nosotras la guerra es una desarmonización totalizante en las formas de vida de los pueblos y la construcción de la paz implica en el aquí y el ahora ir tejiendo con otras y otros aliados de luchas anti sistémicas, los caminos plurales para la generación de la paz tanto en el cuerpo como en nuestra relación con la tierra.



Reflexiones sobre las mujeres vascas y la construcción de paz

Ainhoa Güemes Moreno

*“Nuestros cuerpos lesbianos judíos
aman vuestros cuerpos lesbianos palestinos”*

Introducción

En primer lugar, quiero daros las gracias por estar aquí, por participar en este foro, desde el momento en que recibí vuestra invitación he intentado mantener la cordura y la lucidez, esta cita es muy significativa, ciertamente relevante, podríamos afirmar que su urgencia entraña un asunto de vital importancia para todos y todas nosotras; he venido a trasladaros lo más verídicamente posible un cúmulo de reflexiones y vivencias testimoniales; en esta media hora de intervención se condensan experiencias de varios años de amor y de lucha. Cada una de estas vivencias, con sus afectos, sus terrores y sus pasiones ha quedado impresa en mi cuerpo, en nuestros cuerpos. Porque, ¿hay algo más allá del cuerpo?

Ponencia

**Texto escrito que será posteriormente adaptado para su exposición oral*

Estas líneas han sido trazadas con el objetivo de abordar algunas cuestiones ontológicas y epistemológicas que nos constituyen principalmente como productos de complejas tecnologías biopolíticas y, especialmente, como sujetos políticos feministas. Con plena consciencia de la responsabilidad que esta tarea crítica y reflexiva acarrea en el devenir actual de nuestras sociedades, incidiendo directamente en las diversas formas de convivencia, tomo el testigo de la propuesta presentada por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, del Gobierno Vasco, la cual me ha sido extendida bajo el título: *La guerra en el territorio-cuerpo de las mujeres*, y el subtítulo: *Reflexiones sobre las mujeres vascas y la construcción de la paz*. Partir de dicho título facilita el discurso al que a continuación pretendo enfrentarme, sosteniendo los argumentos sin soltar las riendas de lo legible y lo comprensible (lo aprehensible). Porque efectivamente somos cuerpo, ¿hay algo más allá del cuerpo? En este sentido, la artista y performer griega, Polyxene Canditi, interpreta y nos traslada estas palabras del escritor y dramaturgo contemporáneo Dimitris Dimitriadis, texto que ella ha traducido y adaptado performativamente:

“Yo no necesito recordar, yo soy mi cuerpo. Escuchadme, yo soy cuerpo, solo cuerpo. Basta con que sea cuerpo, nada puede ser más. El cuerpo, que sea el cuerpo, con eso basta. Que sea cuerpo y no visión del cuerpo. Y no interpretación, y no evaluación y no jerarquización y no degradación. Ni arriba, ni abajo, ni en ningún otro lugar, sólo ahí dónde está. Solo lo que es. Que sea lo que es. Que sea cuerpo. Cuerpo. Y no la mitad, y no dividido, y no condenado, y no infravalorado. Y no lo que podemos, y no lo que queremos, y no lo que se necesita, y no lo que se debe. Y no hasta aquí, y no hasta ahí, y no hasta allá: El cuerpo entero. Este es el cuerpo. Este cuerpo soy. No quiero saber nada, no quiero enterarme de nada, que nada llegue hasta aquí dentro, que aquí dentro exista solo el mar. Ahí fuera, crece el ruido. No quiero que ese ruido llegue hasta aquí dentro. No llega hasta aquí dentro. Fuera hay demasiado jaleo. Fuera hace ruido la muerte. Grita. Todos la escuchan. Todos imitan su voz. Todos están tratando de superar su voz. De hacer ruido, como la muerte. De gritar más alto que la muerte. Ahí fuera todos gritan más alto que la muerte”.

Si aceptamos que no vivimos libres de la carne y el hueso, si aceptamos además que vivimos, sin inocencia alguna, enfrentadas contra un orden corporativo transnacional que contamina y enmaraña el planeta, sabemos también que en este enfrentamiento nuestros cuerpos son vulnerables y potencialmente alterables. No solo la especie humana, todos los

seres vivos de este planeta estamos expuestos a múltiples violencias, y al mismo tiempo, como seres inteligentes, somos poseedores de una astucia tecnológica, así intentamos comprender las máquinas que estructuran las oportunidades de vida y de muerte en este mundo. La paz, la idea de paz, de bienestar, basada en el respeto y el cuidado mutuo, desde una perspectiva feminista, se ve como una oportunidad de desplazar a los mercados capitalistas y poner la vida en el centro. Por el contrario, la guerra sería la materialización de una obra gestada por una voluntad nihilista que desprecia la vida y su potencialidad afirmativa. Para alcanzar la vida en toda su afirmación, no es de ningún modo conveniente que descartemos esa actitud combatiente que encarna la idea de una lucha justa, una lucha de justicia. La lucha a la que nos referimos no es en absoluto la guerra, no es una voluntad de destrucción. En la guerra, afirma Gilles Deleuze, «La voluntad de poder sólo significa que la voluntad quiere el poder como un máximo de poder o de dominación; Friedrich Nietzsche considera la guerra como el grado más bajo de la voluntad de poder, es decir, su enfermedad. La lucha, por el contrario, es esa “poderosa vitalidad que completa la fuerza con la fuerza, y enriquece aquello de lo que se apodera”.

Detengámonos por un momento en la cuestión de la guerra, analicemos esa voluntad de poder que según nuestro criterio significa que la voluntad de alguien, de un grupo o de un estado quiere el poder, y se impone con el fin de alcanzar, por la fuerza, el máximo dominio. Situémonos aquí, en Euskal Herria, hagamos un diagnóstico de la enfermedad padecida, porque ¿quién se atreve a negar que hemos sufrido una guerra en nuestro territorio; en nuestro cuerpo-territorio?, ¿se le debe denominar guerra de baja intensidad al enfrentamiento armado que se ha dado durante décadas en nuestro país?, o ¿guerra sucia?, ¿violencia de estado?, ¿terrorismo de ETA? Desviando la atención hacia otro lado, ¿hasta dónde va a llegar la fórmula todo es ETA, todo vale contra las disidencias (disidencia = terrorismo)? En un sistema de crueldad, ¿quiénes tienen pendiente una deuda para con la divinidad, una deuda que se vuelve infinita, impagable? ¿Quién condena a quién a un avasallamiento sin fin con el fin de anular los procesos libertarios? En esta delicada tesitura, ¿quién se atreve a situarse más allá del bien y del mal? ¿Quiénes, hasta cuándo y hasta dónde, van a seguir elevándose a la actividad de juzgar (de juzgarnos) por encima del bien y del mal? ¿Vamos a seguir gritando más alto que la muerte? ¿Hasta cuándo y en base a qué razones vamos a seguir gritando, luchando o simplemente aceptando la ocultación y el silencio impuesto?

Ahora, inmersos e inmersas en el proceso de normalización y pacificación, parece que queremos superar el conflicto armado. Buscamos la solución de un conflicto que se ha caracterizado por un déficit democrático en cuanto que ha prolongado de manera innecesaria, con graves y dolorosas consecuencias, el no reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la totalidad de un pueblo, así como la negación de su derecho de autodeterminación. Tenemos que pasar por una profundización en el proceso democrático, por una garantía de consecución de derechos integrales para el conjunto de la ciudadanía en igualdad de condiciones. Si queremos pasar de un estado de déficit a otro de profundización democrática, la participación de todos los agentes sociales y políticos tiene que plantearse como eje fundamental para garantizar la autenticidad del mismo, para asegurar que nuevamente no vayan a quedarse voces sin pronunciarse, para que la resolución se perfile hacia una construcción con bases verdaderamente sólidas. Porque a menudo no se ha contemplado la participación de las mujeres, ni la de muchas personas que los poderes establecidos consideran viajeros de segunda clase. Sería un error de bulto dejar la política en manos de quienes nos oprimen. Como diría la poeta y activista lesbiana recién fallecida Adrienne Rich: “Asumimos que los políticos no tienen honor, lo escandaloso de su política no es que los hombres mientan, sino que lo hacen con gran indiferencia y muy a menudo mientras esperan que todavía les creamos. Nos han acostumbrado al desprecio inherente a la mentira política”.

Sin embargo, es evidente que las mujeres no mienten menos, ni son mejores ni más pacíficas que los hombres, pero como afirma Carmen Magallón, analista sobre cuestiones de género, ciencia y cultura de paz, “frente a la lógica de la acumulación económica que rige el mundo globalizado, la lógica de la sostenibilidad de la vida, que subyace en el trabajo realizado por las mujeres y otros grupos humanos del mundo, se levanta como una alternativa necesaria para la supervivencia de la especie”. Sin duda, no puede haber una vida sostenida sin condiciones sostenedoras. Es importante subrayar que las mujeres no poseen una naturaleza especial que les impida participar en acciones bélicas y violentas, a lo largo de la historia han luchado como guerrilleras en diferentes grupos armados. El pacifismo es una opción, no tiene nada que ver con una esencia femenina. El determinismo biológico es un método de legitimación social de la desigualdad. Analistas sobre cuestiones de género y cultura de paz han insistido en la ruptura del binomio mujer pacífica/hombre violento. Estas categorías se realimentan y se refuerzan mutuamente, afirma Magallón: “La mujer como alma bella y el varón como guerrero justo”. La ruptura de dicho binomio provocaría un desorden generalizado en lo político, porque las mujeres dejarían de ser buenas y serviles. De la misma manera, también sería muy positivo que las personas designadas como hombres se encargaran del mantenimiento de la paz. Según Virginia Woolf, la erradicación de la guerra requeriría el desmantelamiento del sistema patriarcal de sexo-género, es decir, la despolarización de la masculinidad y la feminidad.

Por otro lado, si queremos acertar con el diagnóstico y la valoración de los hechos acaecidos en nuestro territorio, en nuestras casas, en nuestros cuerpos, hay que asumir que tanto los individuos como los colectivos partícipes de este devenir sociopolítico estamos implicados en una temporalidad social que excede a nuestras propias capacidades narrativas, según Judith Butler, “cuando doy cuenta de mí mismo en el discurso, las palabras nunca expresan o contienen plenamente ese yo viviente. Mis palabras desaparecen tan pronto como las pronuncio, interrumpidas por el tiempo de un discurso que no es el mismo que el tiempo de mi vida. Esa interrupción recusa la idea de que lo dicho se funda sólo en mí, dado que las estructuras indiferentes que permiten mi vivir pertenecen a una socialidad que me excede”. El relato que expongo/exponemos constituye, como dice Butler, la condición corporal del dar cuenta en forma narrativa de uno/a mismo/a (dar cuenta del sujeto que escribe, que vive, que hace política, que crea y se expone a los acontecimientos). Hablemos pues sobre lo que unos y otros hemos experimentado, a qué y a quiénes nos hemos enfrentado, pero sin olvidar que los testimonios siempre son parciales. No nos engañemos, no engañemos más a la ciudadanía, no hay nada sencillo acerca de la verdad, según Adrienne Rich, “la verdad es algo inexistente, no es una cosa, ni siquiera un sistema, es una complejidad que crece”.

Así, me dispongo abiertamente a contar parte de mi ‘verdad’, vencido el miedo, me dispongo a ejercer mi derecho a expresarme libremente, y lo hago en primera persona del singular y del plural (hablo también en nombre de mis compañeras). Si algo explica lo que yo/nosotras hemos vivido durante las últimas dos décadas, al tener que enfrentarnos como sujetos políticos (abyectos y disidentes) a lo que consideramos una norma impuesta y un estado opresivo, es precisamente la facultad de resistencia, transmutación y supervivencia. El vigor, la fortaleza y la rebeldía han sido los antídotos contra un tumulto de escisiones físicas, desmembraciones y cortes altamente mortíferos experimentados en el propio cuerpo, sobre todo como consecuencia de la represión y el control policial. En todo proceso o agenciamiento colectivo se dan tres fases: resistencia, resolución y construcción, entendida esta última en el sentido de performatividad, ya que lo que se construye no es para siempre. Quisiera resaltar aquí una idea positiva de permanencia, ese algo que permanece en el cambio. Como escribió Joseba Sarrionandia, tenemos piedras en nuestros bolsillos, pero no tenemos país ¿acaso son más hermosas las piedras en el muro? Las

tres fases se dan al mismo tiempo: la fuerza y las razones para resistir, el deseo de alcanzar una solución feliz, y la transformación como metamorfosis individual y colectiva. En este proceso, los sentimientos fluctúan: esperanza, amor, rebelión, apoyo mutuo, cordura, pero también dolor, rabia, agresividad, desazón y miedo.

No cabe duda de que las feministas abertzales (Antígonas enfrentadas a los dictámenes del estado), como sujetos políticos organizados, por un lado, en la defensa de una vida afirmativa (de una idea de paz que coloque a la vida en el centro), y por otro, comprometidas con la construcción colectiva de Euskal Herria, lo que realmente podemos aportar al nuevo tiempo es un legado de testimonios directos y encarnados, experiencias y vivencias recientes, que han sido profundas, intensas, subversivas y enriquecedoras. En esta transmutación hemos luchado y hemos resistido, hemos escuchado los testimonios de amigas y hermanas torturadas, encarceladas, hemos sentido miedo pero nos hemos enfrentado al miedo con integridad. Durante años hemos puesto en juego nuestras potencialidades, y en ese juego de fuerzas también nos hemos fortalecido. Me viene a la cabeza esa canción de Hertzainak: *Nork ez du maite askatasuna nahiz eta lehertu esku artean?* (¿Quién no ama la libertad aunque le estalle entre las manos?) Y no olvido a Olaia Kastresana, tenía 22 años cuando explotó en sus manos el explosivo que manipulaba. Este acontecimiento me marcó profundamente, me llenó de rabia. Ese futuro no es deseable para nadie. Por todo ello, confío en el proceso de paz, quiero/queremos confiar. Pero sin olvidar, haciendo memoria, sin rendirnos, sin dejar de luchar por lo que creemos justo, bello y necesario. Gilles Deleuze escribe:

“¿Cómo podría contar lo que le ha sucedido, o lo que imagina, puesto que es una sombra? Ha visto en la vida algo demasiado grande, demasiado intolerable también, y los estrechos abrazos de la vida con lo que amenaza, de tal modo que el rincón de naturaleza que percibe, o los barrios de la ciudad, y sus personajes, acceden a una visión que compone a través de ellos los perceptos de esta vida, de este momento, haciendo estallar las percepciones vividas en una especie de cubismo, de simultaneísmo, de luz cruda o crepuscular, de púrpura o de azul, que no tienen ya más objeto y sujeto que ellos mismos. (...) De lo que siempre se trata es de liberar la vida allí donde está cautiva, o de intentarlo en un incierto combate”.

Hemos/he visto, o hemos/he soñado con algo demasiado bello; algo demasiado bello que contiene en sí un dolor intenso, insoportable. Pero, ¿quién soy yo?, ¿quiénes somos nosotras?, ¿quiénes somos las feministas abertzales? No soy, no somos un sujeto interno y cerrado. Sin ti, sin vosotras, sin vosotros mi historia, nuestra historia no sería posible. La teórica política Hannah Arendt lo explica de esta manera: “La acción y el discurso muestran una relación tan estrecha porque el acto primordial y específicamente humano debe responder al mismo tiempo a la pregunta hecha a todo recién llegado: ¿Quién eres?” Arendt se concentra en una política del quién con el objeto de establecer una política relacional, en la cual la exposición y la vulnerabilidad del otro representen para mí una demanda ética primordial. Somos seres expuestos unos a otros, dependientes unos de otros. Nuestra situación política consiste, en parte, en manejar de la mejor manera posible esa dependencia y esa exposición. Las feministas de la izquierda abertzale somos sujetos activos, que nos expresamos y nos exponemos, sujetos políticos responsables de nuestros actos. No en vano, de una manera o de otra, sufrimos el trauma de no encajar en las normas. Pero ese no encajar en las normas nos permite mantener posiciones de poder y de independencia. Nuestras voces son analíticamente poderosas, precisamente por estar fuera de una norma imperante y colonizadora.

Este nuevo tiempo, las fuerzas renovadas, el deseo compartido y la esperanza residen en que los testimonios narrados en primera persona, en que nuestras palabras y gestos lleguen a cuestionar, a hacer explotar los cismas dominantes que atraviesan las ideologías. Cuando Judith Butler se centra en la resistencia a los marcos de las guerras libradas por el gobierno estadounidense, y analiza la poesía escrita en árabe por los presos de Guantánamo, descubre que los poemas constituyen y vehiculan una capacidad de respuesta moral, a través de dichos poemas se refuta la “base argumentativa militar que ha restringido la capacidad de respuesta moral a la violencia, y lo ha hecho de una manera incoherente e injusta”. Alguien escribe con amargura encerrado en Guantánamo: “Paz, dicen / ¿Paz de la mente? / ¿Paz en la Tierra? / ¿Paz de qué tipo? / Los veo hablar, discutir, pelear... / ¿Qué clase de paz buscan? / ¿Por qué matan?, ¿qué están planeando? / ¿Son simples palabras? ¿por qué discuten / ¿Es tan sencillo matar?, ¿es ése su plan? / ¡Sí, por supuesto! / Hablan, discuten, matan... / Luchan por la paz”. ¿Qué o quién nos impide hacer un esfuerzo por analizar los tipos de expresión posibles en los límites del dolor, la humillación, la añoranza y la rabia? Estas expresiones están fuertemente vinculadas a la capacidad de socialidad y de supervivencia. Butler nos anima a reconsiderar la manera de conceptualizar el cuerpo en el ámbito de la política. La crítica de la violencia debe empezar por la pregunta de la representabilidad de la vida como tal: “¿Qué permite a una vida volverse visible en su precariedad y en su necesidad de cobijo, y qué es lo que nos impide ver o comprender ciertas vidas de esta manera?” Según esta filósofa y activista norteamericana, no se trata de negar la destructividad *per se*, sino de aceptar la agresión como parte de la vida y, por lo tanto, como parte de la política. Pero insiste en que la agresión puede y debe separarse de la violencia (la violencia es una forma que adopta la agresión), y “hay maneras de dar forma a la agresión que obran al servicio de la vida democrática, entre ellas, el antagonismo y el conflicto discursivo, las huelgas, la desobediencia civil, e incluso la revolución”. Butler nos recuerda que todo pacifismo basado en la represión “no ha hecho sino encontrar otra sede distinta para la destructividad y de ningún modo ha conseguido su erradicación”.

Luego la idea de paz que unos y otros manejamos es claramente volátil, inestable, y está expuesta como es lógico a equívocos y distintas interpretaciones. Tal como se planteaba en uno de los textos fundadores de la Plataforma de Mujeres por la Paz, *Ahotsak*, entendemos que “la paz no consiste únicamente en la ausencia de cualquier violencia, sino que el concepto de paz tiene que ver con la democracia, la justicia social, con un proceso de cambio que permita a la ciudadanía dar por concluidos conflictos históricos, es decir, cerrar una página en términos de derechos y libertades”. Entonces, a partir de constataciones como ésta, ¿somos capaces de construir un espacio común, un territorio compartido más saludable?, ¿cómo podemos crear espacios de confianza donde la protección mutua sea palpable, medible, cualificable? Precisamente esta cuestión se nos plantea ahora en las diversas iniciativas encaminadas a la superación del conflicto político vasco, y a la consolidación de formas de vida más justas y pacificadoras. Creo que cada vez somos más conscientes de nuestra vulnerabilidad. Por esta razón, sigue siendo tan necesario transgredir normas y límites, derribar muros de aislamiento e incompreensión. Continuar, seguir las líneas de fuga que nos apartan de la imposibilidad, del bloqueo, del terror, de la frustración,... combatir cada una de las fuerzas reactivas que nos separan a unos de otros, y que nos impiden disfrutar de una vida más plena. Insistimos en la urgencia de liberar la vida allí donde está cautiva. Anhelamos la paz, queremos que el proceso de paz sea irreversible, y aunque sintamos miedo, aunque esa bestia de cien ojos nos vigile, no nos rendimos.

Es evidente que rendirse no es la solución que nosotras estamos barajando, las feministas abertzales queremos continuar luchando y construyendo aquello con lo que soñamos. Esto no significa que no queramos escuchar las vivencias y los testimonios de personas que en este tiempo de guerra se han posicionado contra nuestras reivindicaciones, incluso que

han sufrido nuestras agresiones en carne propia. Deseamos escuchar y comprender el sentido de otras vivencias y posicionamientos políticos, aunque se sitúen en las antípodas de lo que nosotras pensamos y soñamos. Unos y otras hemos padecido los efectos de la guerra. Si unas y otros queremos vivir en paz, ¿qué mecanismos hay que poner en marcha? Hay muchas cuestiones pendientes sobre la mesa. Por nuestra parte, cabe preguntarnos: ¿cuáles son las razones, los deseos, las convicciones que nos conducen a exponer nuestras vidas y nuestros cuerpos?, ¿cuáles son las razones que nos han empujado a usar la violencia?; ¿por qué hemos decidido no rendirnos? Si luchamos por una idea de justicia, ¿somos criminales?, si decidimos luchar por causas que consideramos justas, las cuales rigen nuestros principios éticos, ¿a qué fuerzas nos estamos enfrentando? Las feministas abertzales estamos siendo partícipes en la construcción de una Euskal Herria que imaginamos socialista y feminista, hermana con otros pueblos libres del mundo. ¿Vana utopía? Deseamos crear, habitar pueblos libres, comunidades de gente libre. ¿No estamos en pleno derecho de llevarlo a cabo, o de intentarlo en un incierto combate? La feminista y lesbiana negra Audre Lorde también creyó que “el futuro de la Tierra puede depender de la capacidad de las mujeres para identificar y desarrollar nuevas definiciones del poder y nuevos modelos de relación entre las diferencias”. Ella escribió: “Nos hemos escogido como compañeras / Para compartir el filo de nuestras batallas / La guerra es sólo una / Si la perdemos / Llegará el día en que la sangre de las mujeres / Cubrirá, reseca, un planeta muerto / Si vencemos / Ya sabéis qué buscamos / Más allá de la historia / Una relación nueva y mejor”.

Aunque la opresión de las mujeres no conoce fronteras étnicas, y sabemos que su efecto no es igual para todas, es cierto que los diferentes feminismos comparten su implicación en una serie de movimientos profundos que ponen en tela de juicio la axiomática mundial. Poco importa que las feministas seamos incapaces de constituir estados viables desde el punto de vista de la axiomática y del mercado, puesto que nuestro deseo es promover composiciones que no pasan por la economía capitalista ni por la forma papa-estado. De hecho, muchas feministas escapamos al plan civilizatorio heteropatriarcal, que va de la mano del capitalismo transnacional, no cesamos de escapar, de resistir, de luchar contra él, intentando destruir su equilibrio, su máquina de guerra. Es difícil imaginar cómo sería un estado-amazona, un estado de las mujeres, de los oprimidos, de los anormales que son ya multitudes. Tendríamos que pensar si esos estados son viables cultural, política y económicamente, y si nos convienen o no. Los movimientos feministas imaginan y proyectan posibles mundos y relaciones; queremos entrar en conexiones que tracen una nueva Tierra, y para ello estamos diseñando máquinas abstractas cuyo objetivo ya no es ni la guerra de exterminio, ni la paz del terror generalizado, sino el movimiento afirmativo, creativo y transformador. La lucha feminista, como las luchas de otros movimientos revolucionarios, se realiza a través de proposiciones indecibles.

Por suerte, vivimos un tiempo nuevo, ya que estamos enfrentándonos al terror y al silencio que el terror mismo nos impone. Por eso, después de todo lo sucedido, preferimos vernos y que nos vean como supervivientes, y no como víctimas. El futuro depende de los puntos de inflexión que marquemos, de los puntos finales, y de los nuevos puntos de partida. Es cierto que hemos transgredido la linealidad impuesta, nos hemos atrevido a mirar de frente al precipicio, incluso hemos aprendido a hacer piruetas en el aire, dueños y dueñas de nuestros propios vértigos y vacíos. Estamos avanzando juntos, las manifestaciones y explosiones de afectos para combatir colectivamente la injusticia y la violencia no cesan. Cadenas de personas se confunden, de norte a sur, de este a oeste, transgreden normas represivas, fluyen y se expanden, llenando el espacio de estímulos liberadores. Las muestras de resistencia y sororidad son diversas y esperanzadoras. Por poner un ejemplo profundamente emotivo, en una manifestación de lesbianas en las calles de Jerusalén

algunas manifestantes cubrieron su piel con estas palabras: “Nuestros cuerpos lesbianos judíos aman a los cuerpos lesbianos palestinos” ¿Acaso es impensable admitir que nuestros cuerpos lesbianos vascos aman a los cuerpos lesbianos cruzados por otras identidades nacionales como la española, la catalana, la gallega,...? ¿Se puede expresar de una forma más bella el amor entre hermanas contra el imperialismo y la guerra?

Las feministas abertzales vivimos y luchamos con la esperanza de que las diferencias se traten con una actitud indagadora afirmativa. En muchas ocasiones, enfrentadas al miedo, cada palabra que hemos ido trazando ha sido un alegato a favor de la vida y de la libertad de expresión de los pueblos, de las diferentes voces y culturas. ¿Quién dictamina que es un delito enaltecer nuestras diferencias, nuestras maneras de ser y estar en el mundo? No nos cansamos de repetir que es crucial hablar abiertamente de movimientos, categorías e identidades relacionales que engloban nuestras luchas políticas y personales. Las fusiones de las categorías relacionales entran en juego en nuestro propio cuerpo y lo conforman. Estas categorías relacionales son altamente versátiles, entrelazadas y casi inseparables analíticamente. Son formaciones (no esencias), formaciones ideológicas, raciales, sexuales, de clase, de género. Nos encarnamos en este juego de fuerzas y de relaciones conflictivas, conflictuadas entre sí, y gracias a la comprensión de las mismas contrastamos las diferentes versiones de los hechos hasta ser capaces de articular nuestras propias genealogías políticas. En el proceso de constitución de dichas categorías relacionales, adquiere una enorme relevancia lo que entendemos por posicionamiento político.

Admiramos la valentía de la filósofa de la ciencia Donna Haraway cuando se define como feminista marxista (como hija ilegítima de Marx) en la introducción a sus tesis, esta declaración funciona ante el público lector como un aviso para navegantes. De esta manera, Haraway profundiza en la idea de sujeto situado y de objetividad fuerte, ahondando en la figura de un testigo modesto transgresor: “Mi testigo modesto jamás será simplemente un antagonista. Más bien es suspicaz, implicada, conocedora, ignorante, preocupada y esperanzada; se compromete con aprender a evitar las narrativas y realidades que amenazan el mundo, e intenta aprender a practicar las conciencias diferenciales”. La práctica de las conciencias diferenciales nos conduce a la búsqueda de conexiones consecuentes y contingentes. Tal y como nos recuerda la especialista en género, nación y cultura popular Helena González: “Nos toca explicar quiénes somos nosotras en las formulaciones nacionales, y quiénes somos en las formulaciones feministas. Resolver el conflicto identitario que supone conjugar un discurso en principio internacionalista y transversal como el del feminismo con los discursos nacionalistas”. Nuestra tarea como feministas vascas, por lo tanto, también debe centrarse en evitar que en esta ocasión el discurso nacionalista se priorice y actúe como paraguas totalizador, ya que el nacionalismo logra comúnmente el efecto ideológico de un discurso completo y supuestamente macropolítico, mientras que las cuestiones feministas no consiguen una identidad autónoma macropolítica y permanecen en un gueto.

Los sujetos políticos feministas, en Euskal Herria y en otros lugares del mundo, nos estamos exponiendo en este intento de huir de viejas fórmulas morales y teológicas. Nuestra situación política consiste, en parte, en manejar de la mejor manera posible esa exposición. Nuestro deseo nos incita a pensar en las posibilidades de mundos vivibles, más justos. Las feministas, como sujetos políticos y creadores, somos agentes y fuentes de nuestra visión. Como hemos afirmado anteriormente, no en vano, de una manera o de otra, sufrimos el trauma y la violencia por no encajar en las normas. Pero ese no encajar en las normas nos permite mantener posiciones de poder y de autonomía. En su método genealógico, que constituye un gran paso hacia el análisis del poder, Michel Foucault pone a prueba (siguiendo la huella nietzscheana) al sujeto de conocimiento cuando realza la importancia de un análisis histórico del “gran saber que recorre la humanidad”. Foucault fija su mirada en

la certeza de que el querer-saber no nos acerca a una verdad universal, dice que “no da al hombre un exacto y sereno dominio de la naturaleza; al contrario, no cesa de multiplicar los riesgos, en todas partes hace crecer los peligros, abate las protecciones ilusorias, deshace la unidad del sujeto, libera en él todo lo que se empeña en disociarlo y destruirlo”. Al poner de manifiesto que no hay conocimiento que no repose sobre la injusticia, se corrobora el argumento de que el querer saber implica un empeño cada vez más grande. “La violencia instintiva reacelera y crece en él. Si antaño las religiones exigían el sacrificio del cuerpo, hoy el saber pide experimentar en nosotros mismos, sacrificar el sujeto de conocimiento”.

Somos conscientes de que nuestro cuerpo es un campo de batalla, es el lugar donde se libran las luchas, donde suceden los conflictos, donde afloran el amor y el odio, los afectos y las intensidades. Cuerpos anormales y transgresores. El cuerpo marcado es un lugar crítico de contestación, fundamental para el lenguaje de las políticas libertadoras. La cuestión, dice Haraway, es marcar una diferencia en el mundo, arriesgarnos por unos modos de vida y no por otros. Para ello, se debe estar en la acción, ser finita y sucia, y no limpia y trascendente. Estar en la acción destapa esa posibilidad política que surge cuando se muestran los límites de la representación y la representatividad. Ya hemos advertido en otra ocasión que para cualquier sujeto político, y por supuesto, para el sujeto del feminismo, es importante saber cuál es la mejor manera de disponer la vida política para que se pueda producir el reconocimiento y la representación. En este sentido, las feministas que deseamos tomar parte en la construcción de Euskal Herria, debemos plantear nuevas ideas que puedan ser útiles para una política democrática radical. Nuestra responsabilidad política está ligada a la materia de nuestras decisiones éticas más arduas. Por esta razón, siguiendo los planteamientos de Judith Butler, seguimos dispuestas a romper el marco, a poner en tela de juicio la realidad dada, dejando al descubierto los planes instrumentalizadores de la autoridad ilegítima. Esto sugiere romper con los marcos que deciden realmente qué vidas serán reconocibles como vidas y qué otras no lo serán; qué sujetos serán reconocidos como sujetos políticos y qué sujetos no lo serán nunca. Compartimos la pretensión de Butler, desafiamos a la izquierda a reflexionar sobre los marcos establecidos y a contextualizar sus recientes divisiones a la luz de la violencia de estado, del ejercicio de la guerra y de la potenciación de la ‘violencia legal’ en el límite: “Creando así la base para una alianza centrada en la oposición a la violencia estatal y su capacidad para producir, explotar y distribuir precariedad para su propio beneficio y para la defensa territorial. Semejante alianza no exigiría estar de acuerdo en todas las cuestiones de deseo, creencia o autoidentificación. Sería un movimiento que diera cabida a ciertos tipos de antagonismos en curso entre sus participantes, valorando las diferencias persistentes y animadoras como signo y sustancia de una política democrática radical”.

Estamos viviendo un tiempo en el que como explica Beatriz Preciado, prácticas políticas y sexuales diversas se alejan de la norma y modifican las nociones mismas de sexualidad y de política, según Preciado hay que atreverse a ver el cuerpo como un entramado biopolítico, como un espacio de agenciamiento público fundamental, estableciendo alianzas fácticas, materiales, sin descartar las formas creativas de agenciamiento como el arte, la fiesta, el carnaval o el placer, ya que son luchas centrales. Por supuesto, hay que establecer alianzas y pactos que vayan más allá de las coaliciones basadas en la identidad natural ‘mujer’, o basadas en las supuestamente identidades naturales del territorio o la nación. A este movimiento transnacional y transcóporal, Preciado lo denomina transfeminismo. ¿Por qué no atreverse pues a construir, piedra a piedra, una Euskal Herria libre, transfeminista y socialista, hermana con otros pueblos libres del mundo? Merece la pena el esfuerzo, por una vida digna y afirmativa, merece la pena intentarlo.



Los derechos humanos de las mujeres bajo los conflictos contemporáneos: cambios y continuidad*

Giulia Tamayo

* Texto desarrollado sobre la ponencia presentada bajo el título "Los derechos humanos de las mujeres en los contextos de guerra y conflicto" en el Panel II *La lucha por los derechos humanos y la Memoria Histórica* durante las VIII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo REDEFINICIÓN FEMINISTA DE LA GUERRA Y LA PAZ Bilbao, 14 y 15 de mayo de 2012.

**“No se pasa de lo posible a lo real,
sino de lo imposible a lo verdadero”**

María Zambrano

Consideraciones previas

Con la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), proclamada en 1948 por la Asamblea de las Naciones Unidas, la comunidad internacional expresaba dramáticamente la urgencia de proyectar a escala mundo un régimen de Derecho desde el cual garantizar y hacer realidad ciertas promesas de la modernidad bajo contenidos concretos formulados como límites al poder y obligaciones debidas a las personas en tanto titulares de derechos inherentes al hecho de participar de la condición humana. La experiencia tras la II Guerra Mundial acababa de mostrar la trayectoria de una modernidad devastadora de la vida sobre la tierra, marcada por la voracidad y agresividad en torno a la acumulación y apropiación de territorios y recursos, la persecución y violencia ilimitada contra las personas incluida la intencionalidad de eliminación total o parcial de grupos humanos como expresión de la voluntad de dominio y supremacía; y una militarización que había integrado en su arsenal la posibilidad de la destrucción final de la casa común, el planeta.

Ahora bien, al influjo de los **“grandes relatos”** construidos bajo la modernidad en curso, las experiencias de las mujeres fueron confinadas al silencio o al plano del rumor. Bajo una violencia normalizada, lo mismo cabía referirse a la inexorabilidad de ciertas conductas por parte de los varones como naturalizar o banalizar el sufrimiento de las mujeres. Los escritos de las verdades autorizadas no acogieron la versión de aquellas sobre lo experimentado. Tras las guerras, la adversidad sobre sus vidas y sus resistencias no fueron incorporadas en las historias oficiales. Ni la violencia padecida por las mujeres en los espacios cotidianos ni la desplegada bajo los contextos de “conflictos armados” encontrarían categorías hasta finalizar el siglo XX para ser contadas como un escándalo en clave de derechos humanos.

Con ocasión de los llamados **consensos de los noventa** promovidos por Naciones Unidas, el **movimiento global por los derechos humanos de las mujeres**¹, con expresiones previas y posteriores sobre los planos regionales y locales, contribuyó a poner en el foco internacional el terror no contado y las cargas experimentadas por las mujeres tanto en tiempos de paz como de conflicto. La acción del movimiento fue entonces dirigida al objetivo estratégico por el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en los espacios de producción normativa y de toma de decisiones.

El camino recorrido por el movimiento ha sido intenso en varios frentes con resultados a ser valorados en la complejidad de la realidad de la que hemos ido participando. Los cambios introducidos sobre el derecho internacional fueron precedidos de una acción sostenida de incidencia y movilización. Su transposición sobre las legislaciones nacionales,

1 Peggy Antrobus afirma que este movimiento se encuentra «integrado por muchos movimientos que adquieren forma a partir de luchas locales que llegan a unirse en el contexto de las oportunidades y retos globales... cuando las mujeres descubren causas comunes y llegan a entender mejor cómo las relaciones sociales de género se hallan implícitas en las crisis del sistema...», Antrobus, Peggy *The Global Women's Mouvement*, Zed Books, Londres, 2004, páginas 1-2, citado por Wendy Harcourt, en *Reflexiones sobre el movimiento global por los derechos de las mujeres*, versión al castellano de Argentina Rodríguez, revisada por Elena Grau, documento accesible en: www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/lau/Art_355culoWendyHarcourt.pdf

aunque lentamente y con resistencias, ha sido obtenida ahí donde se sostuvo la acción del movimiento. No obstante los logros en las normas e incluso lo plasmado en la retórica, lo conseguido está muy lejos de haberse traducido en realizaciones efectivas para las mujeres. En los relatos en el marco de los mecanismos de justicia transicional como las llamadas Comisiones de la Verdad, la narrativa de lo acontecido ha tendido a versiones limitadas sobre los factores estructurales en la incidencia de la adversidad y abusos contra las mujeres. Durante los conflictos, la carencia de un rastreo sistemático de los abusos e impactos sobre las mujeres, se traduciría en conclusiones de poca profundidad que aunque incluyeran en el mejor de los casos competencias expertas en género, con frecuencia adolecieron de vínculos con la realidad de los conflictos y sus protagonistas. Es un hecho constatable que los Estados por regla se han esforzado más bien por minimizar las magnitudes de los crímenes por género, y han sido renuentes a cumplir con su obligación de colaborar en la producción de datos que permitan advertir la evolución de la incidencia de graves abusos contra las mujeres. En materia de indicadores de resultados, por lo general nunca hay cifras aportadas por los Estados; y cuando ofrecen información sobre indicadores institucionales y de proceso, con frecuencia lo avanzado regresa a puntos anteriores por cambios en las administraciones e incluso en el curso de la propia administración que había adoptado las medidas favorables a los derechos humanos de las mujeres. La desprotección ha continuado exiliando a las víctimas al silencio y la falta de diligencia judicial (alentada por interferencias políticas y de los poderes fácticos): se ha traducido en impunidad. En el ámbito de la reparación judicial y administrativa, el panorama es igual de sombrío que en el de la justicia. Y es que los contenidos y alcances de los relatos comprometen la justicia, la reparación y la propia prevención. Además, los esfuerzos desplegados por las defensoras de los derechos humanos de las mujeres en los escenarios en los que la violencia de género ha alcanzado sus dimensiones más críticas, han continuado siendo ignorados. La propia comunidad internacional y la cooperación les han retaceado recursos mientras ha ido en aumento para aquellas el riesgo por ejercer sus actividades de denuncia y asistencia a las víctimas.

La acción feminista no ha cesado y nos sobran los motivos para incrementarla. Los conflictos contemporáneos nos exigen trasladar a las nuevas generaciones los aprendizajes y reflexiones que han ido emergiendo. Estas páginas optan por alertar sobre las cuestiones de fondo que instruyen los nudos arrastrados para hacer realidad nuestros derechos, no solo los de aquellas que vivieron personalmente las tragedias, sino los de aquellas sobre las que se cieme la amenaza. Desde tal perspectiva no es propósito principal de este texto ofrecer un inventario en el plano de los cambios en la legalidad formal o en los enunciados de políticas generales en las sedes de decisión internacionales o nacionales. La opción elegida es en particular la de aportar a retrazar el mapa estratégico, abordando las cuestiones de fondo y las políticas estructurales en las que se articulan las desigualdades por género que restan potencia a los cambios alcanzados.

Una primera dimensión a problematizar es la de nuestros entendimientos de lo que constituyen los "conflictos": hay que re-tratar críticamente nuestros paradigmas. Esta entrada abre al debate la dimensión sobre las reales amenazas para la paz y la constatable impotencia de la contención jurídica para prevenir los conflictos en los que se insertan los abusos y las experiencias de adversidad vividas por las mujeres. Al hilo de ello advierto sobre las necesidades de reidentificar los desafíos para hacer avanzar en serio los derechos humanos de las mujeres. A dicho efecto propongo reelaborar la "teoría del cambio" y el mapa estratégico con los que nos hemos venido moviendo para hacer realidad los derechos humanos de las mujeres. Discrepo de razonar el problema y su transformación desde un posibilismo que deja sin examinar las dimensiones estructurales que moldean los actuales conflictos. Mover la mirada a la propia modernidad en curso debe ser parte

de la reflexión. Con ello reclamo reorientar la acción feminista al plano en el que se gesta el malestar de nuestra época. Las experiencias de adversidad de las mujeres se insertan en un cauce en que toda la humanidad pierde. La dimensión política de nuestra causa no se juega en integrarnos a un tablero en el que la dignidad humana y la vida en el planeta son subordinadas a ideologías e intereses que se sostienen en incrementar el sufrimiento humano y en contra de la sostenibilidad de un mundo para las nuevas generaciones.

¿Qué denunciaba el movimiento global por los derechos de las mujeres?

Ciertamente, la DUDH de 1948 fue hija de su tiempo, un tiempo que comprendió particulares luces y sombras, con voces reconocidas, menos reconocidas y voces excluidas, con consensos pero también con profundas tensiones ideológicas y políticas de fondo, disputas proyectadas en torno al "desarrollo" con aspiraciones en competencia y disposición por el uso de la fuerza con consecuencias sobre la paz. No es posible ignorar tampoco que tras la considerada gran conflagración mundial (1939-1945), ya en el contexto de la acción de la justicia y de las reparaciones, ni todas las experiencias fueron recogidas y expresadas, ni todas las voces tenían el mismo poder para acceder a aquellos espacios de toma de decisión o ámbitos de influencia para incluso dotar de nombre a las ofensas y obtener su incorporación como actos constitutivos de crímenes contra el derecho internacional. De hecho en el ámbito jurisdiccional, abusos tales como los de violencia sexual que especial o desproporcionadamente fueron cometidos contra las mujeres y las niñas durante la II Guerra Mundial apenas serían objeto de audiencia en los planos nacionales o en los Tribunales de Nüremberg y de Tokio, con consecuencias en la impunidad de sus autores y sobre los derechos de las víctimas. Por todo relato en las escasas referencias a estas cuestiones en sedes jurisdiccionales y solo por actos perpetrados por "los vencidos" militarmente, el asunto acaso mereció ser designado en términos de la "honra" despojada o como "actos contra el pudor", expresiones que además de velar el carácter violento de estos crímenes, resultaban tributarias de construcciones sociales discriminatorias de su tiempo.

Por ello, hace más de dos décadas, el activismo feminista denunciaba que los abusos dirigidos especial o desproporcionadamente contra las mujeres, cometidos sea en tiempos de paz como de guerra, eran invisibles para la comunidad internacional al grado de ser ignorados incluso como violaciones de derechos humanos. Faltando diez años para concluir el siglo XX, aún se encontraban instalados criterios que expulsaban del ámbito de la protección internacional diversos abusos que se correspondían precisamente con experiencias femeninas. Ciertas distinciones conceptuales operaban como verdaderas cláusulas de exclusión por género. Así, la distinción entre ámbito público y privado sustraía a las mujeres de la posibilidad de obtener protección internacional respecto de aquellas experiencias críticas en las que se jugaba significativamente el derecho de las mujeres a tener derechos. Desde el más elemental derecho a conservar sus vidas y tomar decisiones sobre sus cuerpos, hasta aquellos vinculados a su acceso y participación en la vida política, productiva y social. Además, la universalidad resultaba escamoteada bajo alegaciones de razones de Estado, particularidades culturales o motivos de orden religioso. En definitiva, el derecho internacional arrastraba discriminación manifiesta dejando a la soberana voluntad y administración de los Estados el tratamiento interno de aquellos asuntos en los que ostensiblemente se afectaban los derechos humanos de las mujeres.

También el **movimiento global por los derechos humanos de las mujeres** denunciaba que la violencia basada en la discriminación por género era un **continuum** en la experiencia

femenina sostenida por los propios Estados. Al proporcionar impunidad a los autores de abusos graves como la violencia sexual o el asesinato de mujeres por el hecho de ser tales, los Estados enviaban un mensaje de permisividad. En los planos nacionales, lejos de protección legal y judicial para prevenir y sancionar tales abusos, las autoridades e instituciones de los Estados, han contribuido con un papel activo en sostener la discriminación y fortalecer prejuicios y estereotipos sexistas, reforzando los dispositivos de control social sobre la conducta, las actividades y capacidades de las mujeres a nivel familiar, comunitario y en el ámbito de su inserción en los espacios públicos moldeados a la talla de una masculinidad también reglada.

Ni la propia muerte como resultado de actos violentos ha librado a sus víctimas de que se arrojara sobre ellas el estigma de estar "en falta". Así, el silencio muy lejos de un ejercicio de voluntad, ha sido social e institucionalmente impuesto sobre las mujeres, contribuyendo a la invisibilidad e impunidad de los crímenes basados en el género. Además, bajo alegaciones de no estar comprendidos expresamente ciertos graves abusos en las definiciones establecidas por los instrumentos convencionales o en los mandatos jurisdiccionales de los tribunales de carácter internacional, no hubo hasta la última década del siglo XX un impulso para investigar, sancionar la violencia de género como crímenes contra el derecho internacional. La interpretación que prevaleció fue restrictiva con la consiguiente expulsión de tales abusos del ámbito de la justicia, lo que equivalía a sostener la idea de que no revestían entidad suficiente para ofender a la humanidad. El propio derecho internacional humanitario incurrió en el empleo de las categorías de atentado contra el *honor* y contra el *pudor* para referirse a la violencia sexual, con consecuencias de exclusión de la categoría de crimen de guerra.² Devenía impostergable abatir esta escandalosa comprensión que incluso cuando expresaba proporcionarnos protección "especialmente" nos privaba en realidad de nuestros derechos a la verdad, justicia y reparación.

Avances, continuidades y resistencias

A partir de la última década del siglo XX, con el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y el proceso de integración de las cuestiones de género en la promoción y protección de los derechos humanos, las experiencias de las mujeres encontrarían un marco para su expresión y cobrar visibilidad. A la par de una nueva vuelta de tuerca sobre la noción del sujeto titular de los derechos humanos, ciertas dimensiones de la experiencia humana resultarían incorporadas con contenidos concretos en materia de derechos humanos. Con ello, se dio inicio a una producción normativa, desarrollos conceptuales y aplicaciones en sedes jurisdiccionales internacionales. Las mayores resistencias se sostuvieron en los planos nacionales con lo cual la experiencia de justicia no ha tenido significado real para la gran mayoría de víctimas.

Ciertas formas de violencia dirigidas especial o desproporcionadamente contra las mujeres, habrían de cobrar visibilidad y concitar atención en la agenda mundial. Así, la violencia sexual en los conflictos armados resultaría una de las formas de violencia de género en

2 En el párrafo 2 del artículo 27 del IV Convenio de Ginebra se estipula que «las mujeres serán especialmente protegidas contra todo atentado a su honor y, en particular, contra la violación, la prostitución forzada y todo atentado a su pudor». Además esta disposición no fue incluida en la categoría de infracciones graves del derecho internacional humanitario (de conformidad con esta categoría, los Estados están obligados a buscar y castigar a las personas que no observen determinadas disposiciones de los Convenios).

torno a la cual emergería a la mirada pública un ámbito para la acción ante su incidencia en los diversos conflictos abiertos así como de cara al tratamiento de estos crímenes, sus responsables y los derechos de las víctimas en el marco de procesos de justicia transicional, incluidas las exigencias de justicia pendientes en relación a los crímenes de conflictos pasados.

En el 2000 por primera vez una Resolución emitida por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas abordaría los derechos humanos de las mujeres³. Dicha resolución, bastante mas tardía que los procesos para la incorporación de las cuestiones de género en materia de derechos humanos, incluía su participación en los procesos de paz, tenida en cuenta su capacidad de agencia, aunque también como contingente a integrar en operaciones en materia de seguridad. Sucesivas resoluciones habrían de producirse en la última década.⁴ El ámbito del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se ha caracterizado por la negociación de intereses políticos con posiciones privilegiadas adjudicadas a ciertos Estados. Por ejemplo, Colombia con abundantes crímenes basados en el género bajo el conflicto armado de mas de cinco décadas, no mereció en el Consejo de Seguridad seguimiento ni ninguna atención.⁵ En rigor, ni la propia condición de conflicto armado era admitida hasta hace poco por sus autoridades.

Si bien la visibilidad de las experiencias de las mujeres en cuanto víctimas y supervivientes de crímenes internacionales o desde su capacidad de agencia bajo contextos tan adversos, son cuestiones indispensables para formular respuestas por la comunidad internacional y los Estados, la realidad padecida por las mujeres no parece haber experimentado cambios sustanciales en los últimos años. La acción llevada adelante para prevenir y poner fin a la violencia de género bajo contextos de conflicto parecería padecer de impotencia en una suerte de recreación moderna del mito de Sísifo destinado a repetir la tarea sin perspectiva de una superación definitiva de tales cargas y abusos. Las propias capacidades de agencia de las mujeres y su implicación en tareas de sostenimiento de la vida, rehabilitación de las personas como por mantener y reparar los vínculos que la violencia bajo los conflictos destruye, se han visto sobreexigidas e insuficientemente apoyadas. Además, aunque tales capacidades se han identificado en diversas realidades, ha predominado una consideración instrumental. En torno a su participación se han recreado desde apreciaciones esencialistas en torno a una identidad femenina configurada biológicamente por la maternidad, hasta agendas asimilacionistas (reducidas al acceso e incorporación de las mujeres a ámbitos e instituciones de pretendida neutralidad de género), en desmedro de una cuidadosa escucha, atención y observación reflexionada de los valores y saberes que podrían favorecer soluciones provechosas no sólo de aplicación práctica en el plano de la asistencia, los cuidados y la recomposición de los vínculos, dimensiones por demás desvaloradas en la modernidad actual, sino en el planteamiento y proyección de sistemas de organización social alternativos a los en curso.

3 Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

4 Resoluciones 1820, 1888, 1889 y la Resolución 1960 (2010) que introdujo mecanismo de rendición de cuentas en materia de violencia sexual relacionada con los conflictos.

5 Ha sido un paso adelante muy reciente que en el informe del Secretario General A/66/657 –S/2012/33 del 13 de enero de 2012 presentado por primera vez a la Asamblea General de Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad por Margot Wallström, Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual y el Equipo de Expertos sobre el Estados de derecho y la violencia en los conflictos, se haya incluido a Colombia a efectos de informar "acerca de las partes en conflictos armados sobre las cuales pesan sospechas fundadas de que ha cometido o han sido responsables de actos de violación y otras formas de violencia sexual". En esta categoría se encuentran solamente otros siete países: Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Libia, Myanmar, Somalia, Sudan del Sur, Sudán (Darfur).

Ante la limitada efectividad de lo obtenido a través de las instituciones, una explicación lógica (mas bien tautológica) ha sido adjudicar los magros resultados a la falta de poder de las mujeres que a su vez resulta en la débil voluntad política de los Estados de abatir efectivamente la discriminación en su contra. Es evidente que el menor poder social sobreexpone a las personas titulares de derechos no solo al riesgo de que sus derechos humanos sean conculcados sino a indefensión cuando los abusos se han producido. Sin embargo, lo que no parece tan evidente es que un sistema orientado por la **patrimonialización** y la **apropiación**⁶, disponga de capacidad para desactivar sus tendencias y habilitar a las personas en el ejercicio y goce de sus derechos humanos. Ello resulta aún menos convincente en la medida que las desigualdades y violencias sigan produciendo **rentabilidad** dentro de un horizonte amoral de maximización de **resultados**. De otro lado, tampoco resulta evidente cómo se construye poder social de cara no solo al objetivo puntual e inmediato en torno a una vindicación concreta, sino con vistas a construir un orden inclusivo en donde los derechos humanos no estén sujetos a la voluntad política e intereses de quienes se hacen con las riendas de las decisiones de la comunidad internacional o de los Estados. La promesa de integración al tablero del poder, sin someter a discusión el sistema, sus raíces, reglas operativas y el destino del juego, puede que haya impedido ver y contar con las capacidades para imaginar una modernidad alternativa y obtener avances en el terreno de las realizaciones efectivas⁷.

Sin lugar a dudas, el curso de ese tipo de modernidad que condujo a la tragedia de la cual emergió la DUDH, ha mantenido su rumbo. En las cinco décadas siguientes del siglo XX, cuatro de ellas influidas o bajo el contexto de la llamada "guerra fría", prosperaron graves crisis de derechos humanos, conflictos armados internos como internacionales con costos enormes cada vez más trasladados sobre la población civil con resultados diferenciados por desigualdades de género incluidos riesgos y daños por actos de violencia especial o desproporcionadamente dirigidos contra las mujeres. A ello cabe sumar el impacto ambiental de los conflictos que viene a integrarse a la propia insostenibilidad del paradigma industrial, la explotación intensa de recursos naturales finitos y la concepción de un "desarrollo" basado en el crecimiento económico ilimitado. En la primera década del siglo XXI, las tendencias y el rumbo se han sostenido. El llamado "fin de la historia" prontamente proclamado desde ciertos intelectuales y centros "académicos" vinculados ideológicamente al neoliberalismo económico, desde luego intensificaría las políticas patrimonialistas, de apropiación y acaparamiento, acelerando la intrínseca naturaleza violenta de este tipo de modernidad. Con la separación de la economía de la política, y debilitados los Estados como garantes de los derechos humanos, el mercado tomaba las riendas afirmando una pretendida "autorregulación" obtenida sin embargo, de los poderes de los propios Estados que se tomaban así en garantes del mercado. Nada favorecería una gobernanza de la "aldea global" para proteger la dignidad de las personas y la vida en el planeta, sino que este tipo de modernidad profundizaría sus tendencias y las proyectaría a escala mundo. Así, con los **consensos de los noventa** resultaba que las mujeres habríamos llegado demasiado tarde para obtener garantías a nuestros derechos por parte de los Estados, y a la vez demasiado pronto para ser beneficiarias de las promesas del mercado.

Además, en el tablero mundial y los escenarios locales, el resurgimiento de fundamentalismos nacionalistas y religiosos articulados a las reconfiguraciones estatales adicionaría complejidad a las experiencias de las mujeres. Tenidas las mujeres como marcadores

6 En torno a los conceptos de **patrimonialización** y **apropiación**, vale la pena atraer la discusión sobre cuestiones epistemológicas en y fuera de Occidente.

7 Sobre el concepto de "realizaciones" ver el marco desarrollado Amartya Sen en su libro "La idea de la justicia", Traducción Hernando Valencia Villa, Taurus, 2010.

identitarios, se desplegarían regulaciones discriminatorias en el ámbito familiar, comunitario y en el espacio público, resultando objeto de diversas formas de violencia por parte actores estatales y no estatales. Así mismo, en zonas de operaciones vinculadas a negocios legales e ilegales de alta rentabilidad, las disputas armadas favorecerían la exacerbación de estereotipos de género con expresiones especialmente brutales de violencia contra las mujeres. A expensas de un pretendido "choque de civilizaciones" y de la repotenciación del discurso de la seguridad nacional e intereses de los Estados, se vino a añadir, nada más iniciarse el nuevo milenio, el abierto desafío por parte de ciertas potencias al propio régimen de derecho internacional.

Ante la apuesta desde la fuerza y la supremacía en desconocer y por minar la efectividad de las normas y la institucionalidad internacional, resulta válido interrogarse por las debilidades del camino recorrido y las dimensiones a incorporar para trazar el camino por recorrer a favor de los derechos humanos de las mujeres, las personas y los pueblos. La interrogante sobre las dimensiones a incorporar especialmente hace necesario volver la mirada sobre el curso de este tipo de modernidad que no parece admitir contención de orden jurídico y que da lugar a avances ilusorios para la humanidad, en particular para las personas con menor poder social entre otras causas por motivos de género. Así los cambios ni logran ser preventivos ni efectivos para hacer rendir cuentas y asegurar verdad, justicia y reparación hacia las víctimas.

Para repensar la acción

Razonar las cuestiones sobre "paz y seguridad" con las categorías y discursos disponibles, ha resultado un camino a ninguna parte. Su incapacidad para captar las consecuencias de la acción humana sobre, durante y tras los conflictos, ha llegado a un punto crítico. La narrativa bélica que reduce la visión a **bandos** en contienda rebota a la simple observación sobre la evolución de los conflictos. Con independencia de las definiciones sobre el carácter de éstos⁸, la vida civil ha devenido largamente en el blanco principal. Las versiones y eufemismos que dan soporte al uso de la fuerza, ha hecho de los seres humanos objetos superfluos. El fracaso de la contención jurídica impone develar el trasiego oculto de intereses que propicia los conflictos y que hace insustancial e impotente la construcción de humanidad en la esfera **pública política**.

El **conocimiento** producido no ha servido para alterar el sentido de los acontecimientos, ni sus saldos más lesivos e intolerables. Si desde la modernidad, se convenía como la **"aspiración más elevada"** la visión de un mundo con personas **"liberadas del temor y de la miseria"**⁹, el curso seguido reclama explicaciones. Para el grueso del planeta el balance es negativo y se agrava para aquellas sobre quienes pesa especial y desproporcionadamente la carga de hacer que la vida se abra paso. Es tiempo de someter a discusión aquellas certezas con las que se deliberan y deciden las políticas. ¿De dónde proceden las reales amenazas para la paz? ¿Qué asuntos y actividades son objeto de escrutinio público y cuáles no motivan rendición de cuentas? ¿Desde qué punto de vista se moldean las ideas y composiciones de realidad, se establecen objetivos y medios o se miden resultados? La moder-

8 La distinción entre conflictos armados internacionales e internos tiene expresión en el derecho internacional humanitario. La categoría de **conflictos o guerras de baja intensidad** (CBI, **low intensity conflicts**) surge a asociada a la política norteamericana de intervención bajo **operaciones especiales** sobre países del Tercer Mundo, tras el fracaso en Vietnam donde la superioridad militar no alcanzó sus objetivos.

9 Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), segundo considerando, ONU, 1948.

idad en curso con sus **grandes relatos** confinó fuera del renglón a sus víctimas individuales y colectivas. Huelga decir que hasta el planeta y la vida que aloja, son cuestiones llevadas a los márgenes. A lo sumo, las experiencias humanas son trasladadas a la letra pequeña. La memoria del sufrimiento, por cierto enormemente resistida por los discursos oficiales, no ha motivado un cambio de rumbo para prevenirlo y repararlo.

La **cuestión humanitaria** no moderó las guerras pero contribuyó a abrir una ventana a las experiencias traumáticas más íntimas¹⁰. Los daños y amenazas sobre la naturaleza y el planeta también mostraron sus heridas. Aunque el activismo feminista rasgó la cláusula de exclusión que bajo distinciones arbitrarias sustraía a las mujeres del **derecho a tener derechos**, la irrelevancia política asignada ha continuado bajo la representación de **futilidad** adjudicada al cuidado y reproducción de la vida.¹¹ El trazo del mundo bajo la **razón utilitaria** con operaciones de apropiación y despojo de medios de vida y territorios contra pueblos, comunidades y personas, ha sido el signo de los tiempos. Con ello se ha ampliado el espectro de las víctimas. Por su magnitud, siempre ofendió al entendimiento hablar de **minorías**.

A estas alturas el lenguaje contiene abismos de sentido. Con independencia del **locus** de los conflictos armados, sus causas como sus impactos nos conectan. A medida que el **teatro de operaciones** se extiende a escala global y sobre todas las dimensiones de la vida, para las mujeres se ha estrechado la diferencia entre tiempos de paz y de guerra. Nuestros cuerpos y capacidades son **campo de maniobras**. Sin embargo, a paso de ganso empleamos ese lenguaje, sin aprensión por sus equívocos o imposturas. Asumimos que **productividad** es el sustantivo y **acumular** el verbo a perseguir en modo imperativo. La palabra **beneficio** suena en positivo sin recelar de su variación de signo en ciertos contextos discursivos. En plan razón inexorable, el término **capital**¹² dispone de privilegios para anular la dignidad como atributo universal de las personas. Bajo el concepto **utilidad** no se repara en el árbol ni en el bosque, se apunta a la madera. No se aprecian a las personas, se les pone precio. Identificadas con números y códigos de barras, las personas son definidas por su relación con el mercado. Los Estados se limitan a distribuir títulos de ciudadanía vacíos y a administrar sanciones a los que se indignan, los que incomodan y a quienes se solidaricen con ellos. Somos **mano de obra, pie de fuerza**¹³, **daños colaterales, bajas, ilegales**. Nos han habituado a emplear en condicional los derechos humanos y aplicarle adverbios que descartan el presente. Los derechos ciertos, sin puntos suspensivos, pertenecen a los acreedores de deuda, a los titulares de inversiones, marcas, franquicias, **royalties** y patentes. Bajo esas reglas la indefensión anticipa el resultado.

10 Didier Fassin, Richard Rechtman, *L'Empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*, Flammarion, Barcelone, 2011.

11 Con el peso de la **producción** como llave de la construcción del mundo, la modernidad en curso ha ido devorando bajo sus reglas la dimensión de lo privado (y lo íntimo), conservando aquellas jerarquías que permiten su realización. Ver Hannah Arendt, "La Condición Humana, Paidós Surcos, 2005.

12 De **caput** voz latina que se empleaba en la ley romana para designar al causante de una deuda. Véase W. J. Ashley, *An Introduction to English Economic History and Theory* (1931), págs. 429 y 433, n. 183, citado por Hannah Arendt en *La Condición Humana*, pág. 105, n. 74, Paidós Surcos 15, 2005, Barcelona, España. En la nota Arendt comentaba "Hasta el siglo XVIII no comenzaron los escritores a usar la palabra [capital] en el sentido moderno de **riqueza invertida de tal manera que produzca beneficio**".

13 Término para designar a combatientes empleado en países de habla hispana como Colombia.

Desde los debates feministas, las formulaciones teóricas en torno al **conocimiento situado**¹⁴ y la **imaginación situada**¹⁵, han confrontado conocimientos interesados con poder de suscitar adhesión como verdades admitidas hasta por sus víctimas. Vandana Shiva denunciaba que "la economía no tiene en cuenta las cifras clave, como el número de niños que sufren desnutrición o los kilómetros que tiene que andar una mujer para conseguir agua". Proteger la vida se ha mantenido como una dimensión devaluada y replegada. El uso de la fuerza o su amenaza, simétrica o asimétrica, agrava desenlaces. Pero el credo del mercado (el mercado religión como lo fue el Estado religión que suscitó el totalitarismo) y sus políticas se resisten a reconocer ciertos costos a la vez que mantienen fuera de escrutinio los intereses subyacentes. Cuando la rentabilidad es el fin absoluto, las personas como la naturaleza resultan degradadas.

Poca atención es prestada a los relatos de aquellas que se abocan a que el uso de la fuerza no consume sus propósitos. Sin expresión contable dicha acción es ignorada. No son de interés económico ni de partes de guerra, sus esfuerzos por lograr que los lazos humanos no se quiebren, por que sus entornos y recursos naturales no queden sembrados de caducidad, por sobrevivir tras agresiones contra sus matrices corporales y simbólicas. Los relatos oficiales no encajan bien sus testimonios. Las cifras a trasladar harían estallar el artificio. La preocupación por incorporar a las mujeres y hacerlas parte en las negociaciones y las decisiones durante los conflictos y en las supuestas fases de **post conflicto**, más que orientada por la prohibición de discriminación, parece radicar en el interés por metabolizarlas. Mas que incidir resultamos incididas.

El **interés común** (si algo así acaso ha existido en los planos nacionales e internacional donde concurren los Estados), suele alegarse a favor de la ficción. En nuestro nombre se definen supuestos **intereses generales** incluso para llevar guerras de agresión.¹⁶ Y nadie hurgue en ciertos intereses y ganancias particulares. Las grandes corporaciones sólo a voluntad admiten refrenar ciertas conductas. Lo **privado** deviene en garantía de no regulación. El mercado, como las víctimas, tiene nombres, aunque las balas, como las cuentas bancarias, pretendan pasar por anónimas de responsabilidad limitada.

Tanto más se emplea un lenguaje securitario con el reclamo de armas y dispositivos de vigilancia, más cotizan los valores de sus agentes comerciales. Cuanto más ese mantra del crecimiento económico ilimitado se esparce, tanto más se intensifica la apropiación de lo percibido como **insumos**. El control o el ejercicio de violencia sobre la población en exclusión o que se resista, pasa discretamente como asunto inevitable del **progreso**. Además, cuando el miedo se apodera, la **mano invisible** hace caja.

De los negocios menos transparentes y fuera de control destaca el comercio de armas con transferencias a países en conflicto o con gobiernos dispuestos a emplear la fuerza con

14 Ver entre otras autoras Dona Haraway.

15 Ver entre otras autoras Nira Yuval-Davis.

16 Considerado crimen internacional en el Estatuto de Roma para su inclusión en la jurisdicción activa del Tribunal Penal Internacional. Ya al finalizar la I Guerra Mundial, la Liga de las Naciones abordó la necesidad de borrar la guerra como instrumento de política nacional. En 1946, se instruyó a la Comisión de Derecho Internacional (ONU) para que preparara un proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad. Resultaron intentos bloqueados por los Estados mas poderosos.

finés de represión abusiva e indiscriminada¹⁷. Su adquisición endeuda a los Estados y goza de protección privilegiada. Los países industrializados incluidos los emergentes, cuentan bien sus ingresos en la balanza comercial pero escandalosamente mal los conflictos.

Tengo en mente los relatos de las personas en quienes recaen las cargas más extremas. Hay relatos corporales con el silencio como fondo. Miradas extraviadas en un punto temporal donde las horas se desorganizan. Manos sobre la pelvis que pugnan por rechazar la biología y los fluidos del espanto. Frases incompletas que reclaman sentido, el lenguaje roto como huella. Hay relatos con coordenadas precisas, testimonios que acopiaron los sonidos, la hora exacta, la penúltima expresión, el último grito. Con toda esa memoria, al final la misma interrogante: ¿qué hilos desencadenaron o contribuyeron al horror? Reconstruir la verdad es la primera deuda hacia las víctimas, aunque suele ser la primera víctima de las guerras. Y de ella, no solo depende la justicia y la reparación a quienes padecieron sus impactos. De su exposición gravitan las posibilidades de alcanzar una paz cierta y duradera.

Habrà que desactivar la trama **low-cost business** amparada por los propios Estados quienes al mezquinar recursos efectivos y reparación a las víctimas, hasta en su forma de restitución, lanzan el mensaje de que despojar sale a cuenta.¹⁸ Las víctimas de los conflictos contemporàneos, especialmente las de menor poder social, se enfrentan con mecanismos de gran calado que impiden esclarecer lo sucedido. Las cuentas de los negocios de sangre son una dimensión por integrar a la verdad que reclamamos. Hay conflictos a cuya sombra prosperan los negocios y hay negocios a cuya sombra prosperan los conflictos.

El **movimiento global por los derechos humanos de las mujeres** contribuyó a sacar a luz las experiencias de aquellas descartadas de relevancia en los relatos oficiales y en los espacios de poder mediàtico. Expuso los abusos y las cargas contra las mujeres bajo los conflictos, pero además reclamó medidas para poner fin a la impunidad y hacer valer sus derechos humanos. Sin embargo, ha quedado patente la necesidad de poner en la mira los negocios cuyos hilos nos alcanzan. En mi opinión, hay un activismo por orientar con preguntas impostergables: ¿quiénes se benefician de este horror? ¿cuánta rentabilidad les produce? ¿de qué dispositivos se valen incluso para implicarnos?

Fortalecer el activismo por nuestros derechos, conlleva trabajar para dotarles de contenidos y acciones consiguientes. Hay un poder colectivo por construir a partir de capacidades expandidas en su horizontalidad e inclusión desde donde producir conocimiento y acciones. Los crímenes y las desigualdades de género, nos exigen **pacificar los negocios** para que no se requiera ese dudoso objetivo en manos siempre ajenas de pacificar los conflictos.

17 No hay normas globales que controlen el comercio internacional de armas convencionales, excepto el Protocolo sobre Armas de Fuego de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, un instrumento muy limitado sin referencia al derecho internacional de los derechos humanos ni al derecho internacional humanitario. El último intento de establecer un tratado sobre el comercio de armas convencionales fracasó en la Liga de las Naciones durante las décadas de 1920 y 1930. Al momento de presentar esta ponencia se encontraba en juego un tratado internacional en materia de comercio de armas.

18 En Colombia, solo en los últimos 15 años, 6 millones de hectàreas de tierras han sido objeto de despojo por la violencia armada. Las posibilidades de restitución bajo la legislación recientemente adoptada, en el mejor de los casos no alcanzarán al millón de hectàreas y no serán precisamente las mujeres sus titulares. Negocio para los violentos y más horror sobre quienes pretendan reclamarlas.



La afirmación de las mujeres. Trayectorias en Chile

Sandra Palestro Contreras

Encuentro con la historia

Hasta hace unos treinta años sabíamos muy poco sobre la acción colectiva desplegada por las mujeres en Chile. El decreto que permitió su acceso a la educación superior en 1887 lleva el nombre del Ministro de Educación, Miguel Amunátegui. La ley de sufragio que otorgó a las mujeres el derecho a voto, fue presentada en un gran acto por el Presidente de Chile en 1949... y así sucesivamente.

Las luchas de las mujeres no eran motivo de conversación en nuestros círculos familiares, tampoco era materia de estudio en la escuela ni en la universidad. Menos aún se encontraba en los medios de comunicación alguna referencia a las ideas provenientes de mujeres. Simplemente, la historia escrita no nos había consignado, y tampoco el sentido común.

En los años 80, durante la dictadura militar, las historiadoras feministas se dieron a la tarea de buscar sus huellas y encontraron boletines, periódicos, fotografías, algunos libros que se habían ido empolvando en casas o bibliotecas¹. Entonces supimos que Isabel Le Brun y Antonia Tarragó fueron quienes develaron la injusticia de no poder inscribir a las alumnas de sus liceos en la universidad; supimos que las mujeres de las salitreras fueron pioneras en la creación de organizaciones a comienzos del siglo XX y sus Centros Belén de Sárraga sustentaron la emancipación de la mujer y el libre pensamiento. Supimos que veinte años de organización y movilización de las mujeres por el aborto, por la paz, por el derecho a voto, culminaron con la obtención de sus derechos políticos plenos en 1949.

Conocer la historia de las mujeres que nos precedieron nos produjo un nuevo dinamismo, nos puso frente a los ojos un espejo para valorar nuestro propio quehacer e iniciamos el largo proceso de reconocernos en una identidad que nos reflejara realmente y que hiciera visible nuestra existencia.

Organización, articulación, movilización

En ese tiempo trastocado y dramático, nos reconocimos como mujeres organizadas, activas, autónomas, y desde distintas vertientes, nos fuimos encontrando en un vasto movimiento.

Mujeres Democráticas fue la primera organización durante la dictadura, surgió tempranamente a fines de septiembre de 1973, en las afueras del Estadio Nacional. Algo hay que hacer, decíamos, y ese algo fue buscar a las amigas, compañeras o desconocidas, fue acercarse a los múltiples lugares de detención, fue detectar los problemas más urgentes, y rápidamente ese algo se fue transformando en acción concreta, informal primero, concertada después.

Tanto los programas para mitigar los efectos de la cesantía en distintos sectores poblacionales, como el apoyo a quienes vivían directamente la represión, facilitaron el contacto y el encuentro entre las mujeres, y además, muchas teníamos experiencia en las variadas organizaciones creadas durante el gobierno de Allende y en movilizaciones callejeras.

1 Kirkwood, Julieta. Ser política en Chile. Las feministas y los partidos. FLACSO. Santiago, Chile, marzo 1986.

Gaviola, Edda; Jiles, Ximena; Lopresti, Lorella; Rojas Claudia. Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del Movimiento Femenino Chileno 1913-1952. Santiago, Chile, septiembre 1986.

Nos fuimos agrupando en múltiples organizaciones y construimos articulaciones que potenciaron nuestra fuerza. Vivíamos una realidad que echaba por tierra el estereotipo del "sexo débil": cuando nos hicimos cargo de la sobrevivencia familiar, del apoyo a los presos políticos, y protagonizamos activamente la lucha antidictatorial; que ponía en duda la "fragilidad femenina" cuando nos vimos con tanta fortaleza enfrentadas a la represión policial; que desmentía la "pasividad", cuando irrumpimos con diversas formas creativas para organizarnos y movilizarnos.

En ese tránsito difícil, doloroso, entre debates intensos y asesinatos que remecían hasta la médula, nos fuimos reconociendo las unas en las otras, proceso que se aceleró con el surgimiento del movimiento feminista y con los encuentros feministas latinoamericanos. Allí comenzaron a colectivizarse problemas que estaban ocultos en la esfera privada. Quizás si lo primero fue la subsistencia misma y luego las relaciones de pareja, la sexualidad, la violencia doméstica, la subordinación, la dependencia económica.

Ya no nos bastaría entonces con mantener y defender la vida, era la vida y algo más. Y ese algo más tenía mucho que ver con la calidad de la nuestra. El debate se hizo intenso y áspero, pues la nueva mirada que habían empezado a plasmar los grupos que reflexionaban sobre la condición de la mujer, significaba para muchas una desviación de la lucha antidictatorial, mal que mal siempre habíamos sido una "contradicción secundaria".

En ese proceso, además de luchar contra la dictadura, cuestionábamos el sistema patriarcal, nos levantábamos como sujetas y comenzábamos a proponer cambios en la posición de las mujeres y transformaciones profundas en la sociedad.

Democracia en el país y en la casa

La consigna "Democracia en el país y en la casa", sintetizó el momento, mostró una clara intención de lucha frente a la dictadura y a la vez puso el acento sobre un problema cotidiano oculto en el ámbito privado: el autoritarismo en la familia. Acuñada por el Movimiento Feminista en 1983, posteriormente sería asumida por todo el movimiento chileno de mujeres y por organizaciones de otros países en América Latina.

"Democracia en el país y en la casa" daba cuenta del proceso que había venido desarrollándose en las organizaciones de mujeres durante diez años de dictadura. La masiva incorporación de mujeres al trabajo informal, y el consiguiente cuestionamiento a los roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres, ponía en tela de juicio la estructura patriarcal de la sociedad y abarcaba también al autoritarismo anterior a la dictadura. Esta consigna logró un nivel distinto de visibilidad e involucró a otras organizaciones de mujeres. No sólo era la manifestación abierta contra un régimen autoritario sino también un reflejo del tipo de sociedad a la cual aspirábamos. Esto dio aliento a distintos grupos de mujeres y a los que se formaban, dio nuevos contenidos a su articulación y determinó un cambio sustancial en las ganas, en los deseos, en la práctica cotidiana. En definitiva se tradujo en un nuevo impulso transformador de las relaciones sociales.

Sacar la voz, tomarse la palabra

Simultáneamente, la tácita y patriarcal "promesa" de un castigo menor para las mujeres, por nuestra condición de madres o de "sexo débil", mostró ser una falacia. Si bien en términos cuantitativos la

represión recayó principalmente en los hombres, por su mayor participación formal en lo público, las mujeres supimos en carne propia que ni la maternidad, tan sagrada para ellos, contaba a la hora de exterminar al "enemigo interno". Por el contrario, el hecho de ser mujer implicaba un tratamiento especial, basado en nuestra condición de género, el cual apuntaba a la desintegración de la identidad femenina.

Miles de mujeres fuimos prisioneras: unas, por ser militantes de partidos o grupos políticos de izquierda; otras, por estar relacionadas con hombres que participaban en política con alguna notoriedad. Las mujeres, incorporadas en la categoría "presos políticos", estábamos incluidas en el objetivo inmediato de obtener la libertad. Todo lo que aconteció entre la prisión y la libertad se mantuvo en silencio, pues la situación de las y los detenidos-desaparecidos era tan angustiante y su búsqueda tan urgente que nadie dudó en que ésta fuera la prioridad, aunque para muchas familias la búsqueda continúa hasta hoy.

De la agresión sexual casi nada se habló, ni en el momento ni después. Afuera, las mujeres se organizaban aceleradamente y desplegaban variadas formas de resistencia, y con ello aumentaban las detenidas; adentro, en prisión, la complicidad y la solidaridad entre nosotras eran totales, lo que ayudaba a vivir material y emocionalmente esos momentos críticos y, a muchas, a reincorporarnos posteriormente al movimiento de mujeres y a la lucha antidictatorial. Pero nadie preguntaba y nadie contaba las torturas a que fuimos sometidas.

Treinta años pasaron para conocer, sólo una parte, de las torturas que vivimos las y los presos políticos durante la dictadura militar. La oportunidad fue la creación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (llamada Comisión Valech) en el año 2003.

El Informe de la Comisión Valech señala que "Las entrevistas realizadas... no indagaron expresamente acerca de la violencia sexual ejercida contra las ex presas. Las situaciones que se registran fueron mencionadas espontáneamente por las declarantes".² Pero, ¿por qué no preguntaron?

Esta omisión de la pregunta sobre la violencia sexual tiene historia: un reconocido defensor de Derechos Humanos señala que desde el comienzo de la dictadura en el Comité Pro Paz y luego en la Vicaría de la Solidaridad algo se sabía, pero "las agresiones sexuales no se registraron y menos dieron origen a expedientes judiciales; las violaciones simplemente no se registraron porque las víctimas no las denunciaron", y agrega, por "el silencio natural que produce el pudor de la mujer que se enfrenta a una situación límite"³.

Al finalizar su artículo, el defensor de DDHH pone en cuestión su propia apreciación sobre la falta de denuncias y el pudor de las mujeres, al concluir que "todos los testimonios que ahora se conocen nos deben hacer reflexionar sobre el porqué supusimos que la chilena podría ser la única dictadura fascista que no habría recurrido a la violación de mujeres y a otras agresiones y aberraciones sexuales".

2 **Informe. Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.** Noviembre, 2004 <http://www.comisionvalech.gov.cl/informeValech/Capitulo5.pdf>

3 Garretón, Roberto. "La defensa de los Derechos Humanos y la agresión sexual a mujeres presas durante la dictadura". En: Fundación Instituto de la Mujer y Corporación Humanas. **Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura.** Santiago, Chile, octubre 2005.

Es decir, el silencio natural atribuido a la falta de denuncias por pudor de las mujeres parece no explicarlo. Fue el estudio realizado por el Instituto de la Mujer y la Corporación Humanas en el año 2005 el que reveló el trato diferenciado para hombres y mujeres y que la violencia sexual en la tortura se ejerció en todos los lugares de detención. Señalan que: "El objetivo fue quebrar su sistema de ideales y valores, frustrar su proyecto de vida, quebrar cualquier resistencia basada en su dignidad como persona". En tanto opositora política, se buscaba "minar su voluntad, sus vínculos afectivos, lealtades, creencias y posturas políticas"⁴. Castigo y venganza se consumaban en la agresión sexual: "Las mujeres durante la dictadura serán 'castigadas' material y simbólicamente por haber sobrepasado las fronteras de los roles que culturalmente les estaban asignados"⁵.

Otros estudios proporcionaron importantes elementos para comprender este silencio: "para la persona sometida a tortura es imposible hablar, poner en palabras lo siniestro; el horror vivido no encuentra su significante y sólo es posible metaforizarle a través del síntoma (...) pero lo es más cuando el silencio formó parte durante muchos años de una estrategia de sobrevivencia, impuesta por el Estado a través del miedo y la amenaza constante, pero reproducida también al interior de los círculos afectivos más cercanos, como expresión de la privatización del daño. Es necesario 'cuidar' a los niños, a la familia, a la pareja, 'evitarles' el dolor y la vergüenza; hay que protegerlos del daño".⁶

En este mismo sentido, Lidia Beccaria Rolfi, deportada política italiana, finaliza el relato de su permanencia en el campo de concentración de Ravensbrück en Alemania. Cuando se encuentra con su familia nuevamente, después de haber sobrevivido 16 meses a una experiencia brutal, dice: "No es posible contar. Cuando lo intento, me doy cuenta que me miran estupefactos, atónitos; dudan de mi integridad mental, me creen loca. Los más predispuestos me escuchan educadamente durante unos minutos, luego me piden que hable de otra cosa porque "no pueden oírlo", "da mucha pena"⁷.

Seguramente existen miles de relatos similares, en los que habla y escucha no tuvieron correlato, por razones desde las más loables hasta las más deleznable, pero cuyo efecto fue el mismo: vaciar de contenido político la agresión sexual. Sin ir a los estudios ni tan lejos, catorce años pasaron desde que salí del Estadio Nacional hasta contar lo que había sucedido, y lo hice en el Instituto Latinoamericano de Salud Mental (ILAS)⁸, cuando mi cuerpo estaba gritando lo que no podía sacar en palabras. O cuando mi papá, veinte años después del golpe me preguntó ¿qué te hicieron esos carajos?, y tomé aliento para empezar a contarle... pero se fue, no quiso escuchar, no pudo escuchar.

4 Díaz, Margarita. "Efectos psicológicos de la tortura sexual en mujeres: Una reflexión de nuestra experiencia terapéutica a treinta años del golpe militar". En: **Memorias de Ocupación. Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura**. Fundación Instituto de la Mujer; Corporación Humanas. Chile, octubre 2005.

5 Carrera, Carolina. "Un secreto a voces". En: *Memorias de Ocupación*. Op.cit.

6 Díaz, Margarita. "Efectos psicológicos de la tortura sexual en mujeres: Una reflexión de nuestra experiencia terapéutica a treinta años del golpe militar". En: **Memorias de Ocupación**. Op.cit.

7 Rolfi, Lidia Beccaria y Bruzzone, Anna Maria. **Las mujeres de Ravensbrück. Testimonios de deportadas políticas italianas**. Editorial LOM, Santiago, Chile, 2010.

8 El Instituto de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS) es un Organismo No Gubernamental que da atención en salud mental, y en ciertas ocasiones también médica, a aquellas personas que fueron afectadas directamente por las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar en Chile, 1973-1990.

Monumento “Mujeres en la Memoria”

La transición a la democracia nos encontró con todo el empuje de diecisiete años de lucha antidictatorial, con importantes aprendizajes organizativos, con una experiencia unitaria que había mostrado la fuerza de un movimiento diverso, en fin, con un patrimonio de capacidades y fortalezas totalmente dispuestas frente a los nuevos desafíos.

Sabíamos que era necesario hacer un alto en el camino para iniciar la reconstrucción democrática, y queríamos hacerlo con un homenaje a tantas mujeres que perdieron la vida sufriendo los horrores de la represión dictatorial. Sabíamos también que habíamos conquistado para el espacio público la expresión por tantos años silenciada, la participación prohibida, la libertad de crear y construir a partir de nuestra ciudadanía antes cercenada.

Con este ánimo, en el año 1992, un grupo de mujeres provenientes de diversas organizaciones, elaboramos con nuestro puño y letra un Proyecto de Ley para erigir un Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión, el que fue presentado al Parlamento por un diputado socialista y una diputada del Partido Humanista. Pensábamos que en esta vuelta a la democracia, las y los ciudadanos seríamos los encargados de legislar y que nuestros representantes en el Parlamento serían sólo los canales de dicha expresión.

Pasaron diez años desde aquel arrebato de soberanía, y aun con los esfuerzos desplegados por esos y otros parlamentarios, la Ley nunca vio la luz. Luego, reforzadas por la convicción de la justicia de nuestras peticiones, solicitamos un Decreto Presidencial que lo concretara, como exigencia ciudadana de un acto reparatorio del Estado hacia las mujeres que perdieron la vida en la lucha contra la dictadura militar. Después de una larga espera por la respuesta, mandando cartas, conversando con amistades dentro del gobierno, haciendo lobby y todas esas minucias que se han dado en llamar "incidencia política", nos dimos cuenta que no íbamos a lograr nada.

Entonces, en el año 2003, otra vez nos fuimos juntando en un colectivo pluralista y unitario para construir, desde nosotras mismas, el Monumento, el que inauguramos orgullosas y emocionadas en diciembre del 2006.

Ya en ese momento sabíamos que ese hermoso muro de cristal nos había cambiado a todas, había desencadenado un proceso que fue integrando nuestra memoria fragmentada. Este homenaje, inicialmente a las mujeres víctimas de la represión, 118 compañeras que fueron ejecutadas y 72 que permanecen desaparecidas, fue incluyendo a todas las mujeres que resistieron en dictadura: las que buscaban a sus familiares entre los detenidos; las que suplieron con creatividad y dignidad los recursos para el sustento diario; las que se organizaron, por razones éticas, religiosas, ideológicas o políticas para la defensa de los derechos humanos y la recuperación democrática; las que estuvieron presas, las que vivieron el exilio.

En fin, nos vimos conmovidas por esta conciencia que nos iba incluyendo en ese potente nosotras las mujeres. Pero el quehacer hacia la construcción del Monumento nos deparaba más, otros hechos nos remecieron y ampliaron nuestra mirada:

Uno, fue que se empezó a develar el tipo de tortura sufrida por la mayoría de las mujeres en prisión. Supimos que la represión política tuvo el mismo sello de la violencia de género contra las mujeres que sucede tanto en guerras y dictaduras, como en "tiempos de paz". A

las mujeres se las violó sistemáticamente como forma de tortura, así como en tiempos de paz se viola, se agrede, se acosa sexualmente, se controla los cuerpos y las vidas de las mujeres, y a veces se las mata, por el sólo hecho de serlo.

Es decir, partimos denunciando la represión política por parte de agentes del Estado, y nos encontramos con que ello representó el sentir de cada mujer agredida, antes y ahora, y en cualquier lugar.

Otro, fue cuando supimos de los femicidios en Ciudad Juárez, y en Guatemala y El Salvador. Entonces, incorporamos en la memoria a las compañeras latinoamericanas que compartieron presidio y tormentos con nosotras en el Estadio Nacional, Villa Grimaldi y en tantos otros lugares siniestros de la dictadura. El Monumento estaba concentrando el espíritu de todas las luchas que hemos librado las mujeres por una vida mejor en el continente.

Casi está de más decir que el Monumento finalmente se llamó "Mujeres en la Memoria", y no Víctimas de la Represión.



La afirmación de las mujeres

Estos aprendizajes, entre otros, han ido guiando nuestra acción en democracia. El encuentro de las niñas y jóvenes con la historia; la organización, articulación y movilización asumiendo la heterogeneidad y lo común que hay entre nosotras; tomarse la palabra, sacar la voz reapropiándonos de nuestras experiencias, y estar alertas permanentemente para desfragmentar nuestras propias memorias, se han convertido en estrategias para la afirmación de las mujeres y en fundamentos de nuestra acción política transformadora.

En fin, una larga historia de luchas que ahora nos remorza las ganas, cuando vamos junto a las jóvenes secundarias y universitarias en la movilización estudiantil.



Mujeres antifascistas (1931-1945)

María González Gorosarri

1. Introducción

Resulta sintomático tener que especificar la situación de la mujer en el contexto de 1936. La visión androcéntrica de la memoria histórica niega el carácter de sujeto político a las mujeres. De hecho, ha convertido a sus protagonistas en fugitivas del recuerdo, clandestinas de la historia oficial. Gracias a los estudios feministas y a las obras escritas por las propias mujeres, se ha conseguido dibujar una imagen real de la sociedad de la época. Para ello, no sólo se negaron a vivir como vencidas en un almacén de mujeres, sino que también se resistieron a habitar la historia invisible de una sociedad vencida.

2. Conspiración antirrepublicana

Desde principios del siglo XX, la población española se empezó a decantar por prácticas sociales laicas. De hecho, ya en 1930 el 40% de entierros se realizaban de manera civil y el 25% de niños y niñas no se bautizaban. Además, menos del 3% de la población acudía semanalmente a misa. Por ello, las reformas republicanas consistentes en asegurar la distinción entre Iglesia y Estado reflejaban las convicciones de la población de la época. En el País Vasco, por el contrario, el sentimiento religioso era considerado un signo más de la identidad colectiva. Tanto carlistas como nacionalistas basaban su ideología en el hecho religioso. La inmigración española de principios de siglo comenzó a cuestionar tal dogma. Como resultado, ANV-EAE materializó el nuevo sentir de un nacionalismo anticlerical.

Tradicionalmente, la igualdad de derechos civiles y el sufragio femenino se han considerado las reformas más importantes cometidas por la República de 1931. De un lado, la igualdad legal entre hombres y mujeres permitió a éstas disponer de su sueldo (hasta entonces lo cobraba el marido), así como acceder a bienes en propiedad. Tales medidas habían sido adoptadas en países como Inglaterra ya en 1870, es decir, más de sesenta años antes. Sin embargo, la igualdad de salario por idéntico trabajo no estaba regulada por ley. Es más, las mujeres cobraban un 60% menos que los hombres por igual trabajo. De otro, el sufragio femenino ni siquiera constituía uno de los asuntos importantes de la nueva República. Así lo demuestra el hecho de que el día de su votación el 40% de los diputados se encontrara ausente. Además, destacados políticos como Indalecio Prieto se negaron a votar a favor del sufragio femenino e incluso Victoria Kent votó en contra, tal y como exigía su partido. Clara Campoamor, sin embargo, desafió la disciplina de partido y votó a favor del sufragio verdaderamente universal.

Por todo ello, el verdadero elemento emancipador del nuevo Estado fue la batalla contra el analfabetismo femenino. En las zonas rurales del País Vasco, casi un 20% de las mujeres y alrededor del 15% de los hombres no sabía leer ni escribir en castellano. En el conjunto del Estado, dichos porcentajes eran incluso mucho más elevados. Tanto que, a pesar de la labor realizada por la educación primaria obligatoria y gratuita desde 1931, en julio de 1936 todavía el 40% de las mujeres y el 25% de los hombres españoles no sabían leer ni escribir.

Sin embargo, reconocer el derecho a voto de las mujeres implicó la visibilización social de las mismas. Todos los partidos políticos contaban con oradoras, buscando así la identificación de las mujeres con ese partido. De un lado, en la campaña electoral de 1933, las Margaritas desarrollaron una labor principalmente política. Su presencia era relevante en los mítines, ya que los tradicionalistas consideraban que el voto femenino era eminentemente de derechas. De otro lado, varias afiliadas a Emakume Abertzale Batza (EAB), entre ellas Haydée Agirre y Polixene Trabudua, lideraron una huelga de hambre en la prisión de Larrinaga (Bilbao) en 1933, tras haber sido encarceladas por "preferir insultos al Gobierno de España" y pedir

"independencia" en un mitin. Aunque sólo estuvieron quince días presas, una foto suya –retratada a través de las rejas de la prisión– fue publicada en la prensa de la época y propició que una multitud celebrara a las puertas de la cárcel su excarcelación.

3. Violencia institucional contra las mujeres

El régimen golpista persiguió a toda mujer que se hubiera "significado" en el período republicano, a saber, aquéllas que creyeron en la emancipación femenina y efectivamente ocuparon el lugar público que les correspondía. Además, la represión franquista no dudó en encarcelar a las mujeres de la familia de los republicanos que no consiguieron encontrar en sus casas. Sin embargo, esa etiqueta de "mujer de" condenó a la invisibilidad la actividad política de muchas de ellas. Por ejemplo, Amparo Barayón (fusilada en 1936) destacó como militante antifascista, pero se le conoce como "la esposa de Ramón J. Sender".

3.1. Diferencias con las cárceles de hombres

En primer lugar, la ingente cantidad de mujeres detenidas en todos los pueblos obligó a buscar lugares específicos donde internarlas. Miles de mujeres fueron hacinadas. Tomasa Cuevas definió las cárceles franquistas como "**almacenes de mujeres**".

Desde el primer día, todos los edificios convertidos en prisiones contaban con una capilla y obligaban a las presas a asistir a misa. Sin embargo, las mujeres dormían en el suelo, siempre de costado, ante la falta de espacio. A algunas sus familiares les habían conseguido facilitar un colchón de lana o maíz. En Saturraran, el espacio medio para cada presa era de 45 centímetros.

En segundo lugar, el nuevo Estado derogó las leyes republicanas que habían creado la figura de las funcionarias de prisiones. Esas mismas trabajadoras estaban ahora internadas en la cárcel de Ventas, **custodiadas por monjas** de diferentes órdenes religiosas y falangistas familiares de "mártires", para asegurar una cruel represión. Su misión consistía en minar la dignidad republicana. Las monjas se significaron por su crueldad hacia las presas. Les obligaban a pasar el día en la celda, todas juntas, en silencio. Carme Riera i Barborés estaba presa en Saturraran donde murió su hija, desnutrida. Las monjas no le permitieron asistir al entierro. El castigo más temido, más aún que la celda de aislamiento, era la negación de paquetes y cartas.

Las presas no olvidan el hambre cotidiana. La mayor parte de las familias se ocupaba del hombre (si lo había), ya que consideraban que la mujer, incluso presa, podría conseguir algo de dinero, vendiendo trabajos de costura por ejemplo. De ese modo, muchas de las prisioneras no recibían comida del exterior. El rancho de la cárcel era, de por sí, escaso. En Ventas, por ejemplo, consistía en un plato de lentejas cada 24 horas; mientras que la sopa de Amorebieta "teñía la piel de color amarillo". La comida para las presas no sólo era escasa, sino que además las monjas en Bilbao destinaban la mitad a alimentar cerdos y conejos. Después, lo que sobraba, lo repartían entre las presas. En Saturraran, por último, las monjas vendían la leche que les daban para los niños en el propio economato y se dedicaban al estraperlo con la comida de las presas.

La falta de alimentación e higiene producía amenorrea (la retirada del período menstrual). Antes, las presas habían sufrido la humillación de no poder lavarse y no disponer de paños. Sobre todo, recuerdan la obligación de formar para el recuento y el Cara al Sol diarios,

mientras sentían la sangre "corriendo por el muslo".

Los conventos donde el régimen franquista hacinaba a las mujeres no contaban con duchas, en su mayoría. En Amorebieta, las propias monjas cerraban con llave los servicios y sólo permitían el uso de uno para la totalidad de las presas. En Bilbao, les racionaban al agua. Disponían de un vaso al día, para distribuirlo como quisieran. Las presas desarrollaron estrategias para mantener un aspecto limpio. La batalla por la pulcritud era la lucha contra la bestialidad a la que el franquismo les quería relegar.

No obstante, además de monjas, las cárceles estaban custodiadas por soldados, superiores en número y crueldad incluso a los de las religiosas. Mientras que las monjas preferían a las presas políticas para realizar trabajos de ayuda en la cocina y economato, los funcionarios y soldados, por su parte, elegían a las más jóvenes de entre las políticas para uso sexual.

En tercer lugar, el régimen franquista se negó a conceder visibilidad a la actividad política de las mujeres. Por ello, las hacinó con el resto de infractoras. De un lado, estaban las mujeres que habían ejercido la prostitución en la calle (en los burdeles estaba permitido) y, de otro, el resto de **presas sociales**, cuyo principal grupo estaba constituido por quienes habían infringido un nuevo delito: la interrupción voluntaria del embarazo. En consecuencia, las presas políticas también fueron consideradas delincuentes, a la vez que calificadas de "putas" y "marimachos". La principal diferencia entre políticas y sociales se refiere al empeño con el que las republicanas defendieron su dignidad, organizándose, negándose a ser tratadas como "animales" y esmerándose por permanecer limpias en unas cárceles que no reunían las condiciones básicas para mantener un mínimo de higiene personal.

En cuarto lugar, como reflejo de la consideración social de la feminidad, las mujeres eran **encarceladas con sus hijos e hijas** a su cargo, mientras que los presos no sentían tal obligación. Los niños y niñas presos pasaban el día en la celda, con sus madres. Además, los menores no estaban registrados, hecho que facilitó el robo de niños y niñas. Los únicos registrados eran los fallecidos en prisión y los nacidos en la misma, quienes eran obligados a bautizar, muchas veces con nombres impuestos como "José Antonio" o "Pilar", en honor a los dirigentes de la Falange.

En último lugar, el hostigamiento a las mujeres republicanas presas no terminaba con la salida de la cárcel. La condena de prisión acarrea también **pena de destierro**. Las presas necesitaban, al menos, dos de los siguientes tres documentos que evitarían su destierro: el certificado del alcalde de su pueblo natal, del párroco o de la guardia civil. En consecuencia, la mayoría de mujeres republicanas encarceladas comenzaron una nueva vida en ciudades alejadas de sus lugares de origen, la mayoría de ellas en Barcelona, tras haber estado presas en Corts. En el caso de Saturraran y otras cárceles vascas, muchas mujeres se quedaron a vivir en localidades de Bizkaia y Gipuzkoa. Además, durante años, el Patronato de Protección a la Mujer vigilaba el comportamiento de las antiguas presas y espiaba la intimidad de su hogar.

3.2. Estrategias de supervivencia

El principal sustento de la moral de las presas lo constituía el propio grupo de compañeras. En el mismo instante en el que se ingresaba en prisión, la nueva era recibida e integrada en alguna de las familias que formaban **la comunidad**, dependiendo de la afiliación política. Esos pequeños grupos compartían los paquetes que les llegaban a algunas desde fuera de la cárcel y se preocupaban de cuidar unas de otras. El grupo de jóvenes y de maestras, por ejemplo, prosiguió con sus labores de

alfabetización en prisión, ya que la mayoría de las "presas por desgracia" no sabían ni siquiera leer. También organizaban charlas sobre la República e intentaban celebrar fechas señaladas, como la manifestación del 1 de mayo en la cárcel de Durango, simulando una procesión.

En segundo lugar, la conciencia política sobre la naturaleza del régimen permitió actitudes insumisas hacia el mismo. La **rebeldía cotidiana** sostuvo la certeza sobre lo justo de su causa. Las proclamas de "una, grande y libre" tejían el sentimiento clandestino contra el olvido de lo vivido: "¡libreeeeeee!!". Así mismo, el humor alejaba el sentimiento de derrota. Las presas políticas parafraseaban los himnos fascistas a modo de rebelión cotidiana.

El tercer pilar que evitó el derrumbe moral de las presas, a diferencia del pesimismo hegemónico de los campos de concentración nazis, fue **la creencia de que el régimen iba a caer "pronto"**. De hecho, incluso después de que la comunidad internacional hubiera aceptado la victoria militar fascista, las noticias sobre el próximo derrocamiento de Franco se producían de manera cíclica.

3.3. Solidaridad femenina

La solidaridad femenina, conocida como "**mujer de preso**", nace de la empatía y no tiene connotación política, sino que es adoptada desde una consideración puramente humana. Aún así, este tipo de solidaridad es eminentemente femenina. La expresión "mujer", en este caso, alude a madres, esposas, hermanas o hijas. Todas ellas constituyen el grupo de apoyo al familiar preso. De un lado, crearon redes de solidaridad femenina con otras mujeres que se hallaban en idéntica situación. Mujeres de Durango, por ejemplo, acogían en sus casas a los familiares que venían a visitar a las presas. Es más, cuando las familias no podían llegar a Durango, estas mismas mujeres aprovechaban la visita de presas que ni siquiera conocían y muchas, además, se hicieron cargo de los hijos e hijas de las encarceladas. En ese mismo sentido, pescadoras de Ondarroa entregaban parte de sus capturas para las presas de Saturrarán, si bien no siempre llegaban.

De otro lado, desarrollaron un tipo específico de resistencia femenina, no feminista, para defender los intereses del familiar preso. Teniendo en cuenta que la Guardia Civil no consideraba que las reacciones individuales de mujeres pudieran constituir declaraciones políticas, el espacio de actuación de éstas era mayor que el de los hombres. Sus reivindicaciones políticas se limitaban al papel tradicional de madre-esposa en relación al familiar preso. Los escenarios de **resistencia femenina cotidiana** fueron lugares públicos, como el mercado, donde airadamente criticaban el régimen franquista, en base a su precaria situación actual.

4. Violencia privada contra las mujeres

El último espacio donde el régimen franquista aplicó su política de represión, paradójicamente, necesitaba de la colaboración de los derrotados. Suponía la aceptación del rol de vencidos para traicionar la lucha de su compañera y obviarla en la clandestinidad. Además, la violencia machista durante la dictadura franquista permaneció oculta.

4.1. Muerte civil

La muerte civil es un concepto jurídico que expresa la pérdida de los derechos civiles, es decir, la privación de ciudadanía. Esa misma expresión permite dibujar la exclusión de la sociedad civil de las mujeres, reproducida por los propios vencidos.

Además, las luchadoras republicanas que se unieron a la resistencia antifascista en Francia, una vez detenidas por los nazis, fueron recluidas en el campo de concentración de Ravensbrück (Alemania). Desde allí, muchas mujeres eran enviadas a los campos de concentración masculinos, donde hombres (hay constancia de varios republicanos españoles) pagaban a las SS para poder violar a una compañera "de su propia raza" (según establecían las leyes nazis), a través del llamado "servicio de burdel", ideado como "método de productividad y humillación" por el propio Himmler.

Sin embargo, muchas combatientes republicanas, una vez excarceladas, retomaron su compromiso político. Sin embargo, todos los partidos les relegaron a puestos en la retaguardia, donde actuarían de enlace. Resulta sintomático que ninguna de ellas accediera a ningún cargo directivo de ningún partido, dado el escaso número de activistas de la resistencia antifranquista. De hecho, cualquier nimia colaboración acarrearía el mismo proceso interrogatorio y carcelario que la dirección política activa. Los militantes antifranquistas habían asumido el rol social que la dictadura había asignado a sus compañeras. De ese modo, secundaron "el hundimiento de una generación política femenina", tal y como había planeado el régimen franquista:

"Carme Cases contó sentirse algo dolida cuando el PSUC propuso a su compañero el retorno a la acción política clandestina, relegándola a ella a un papel de soporte que garantizase la economía y la vida familiar [...]."

La única mujer que se mantuvo en primera línea fue Dolores Ibaruri, ya en el exilio. Sin embargo, el discurso machista del comunismo soviético se opuso a su vida personal y negó sus "necesidades emocionales". El desprecio de sus camaradas le valió el nombre de "la vieja puta", por su relación sentimental con Paco Antón (casi veinte años más joven que ella). Paradójicamente, se trataba de la misma expresión con la que los Freikorps paramilitares recibieron a Rosa Luxemburg la noche en la que le asesinaron: "du alte Hure!" ("¡Vieja puta!", en alemán).

4.2. Muerte afectiva

Las mujeres francesas provenientes de campos de concentración alemanes en 1945 describieron mediante la expresión "muerte afectiva" su situación personal tras la liberación. Mientras que ellas habían adoptado el rol de "mujer del preso", sus compañeros habían iniciado otros proyectos vitales que les excluían de manera expresa. Por ello, diversos autores consideran que la idea de igualdad en la lucha antifranquista tenía como único objetivo la victoria republicana y no, la emancipación social de la mujer:

"El hombre revolucionario que hoy lucha por su libertad, solo, combate contra el mundo exterior. Contra un mundo que se opone a sus anhelos de libertad, igualdad y justicia social. La mujer revolucionaria, en cambio, ha de luchar en dos terrenos: primero por su libertad exterior, en cuya lucha tiene al hombre de aliado por los mismos ideales, por idéntica causa; pero, además, la mujer ha de

luchar por la propia libertad interior, de la que el hombre disfruta ya desde hace siglos. Y en esta lucha, la mujer está sola."

Muchas jóvenes, que habían cumplido penas de diez o veinte años, se sentían traicionadas por sus compañeros, quienes vencidos se habían entregado a la apatía general de la posguerra. Una vez disueltos los matrimonios civiles, ni siquiera la existencia de hijos e hijas consiguió evitar la desvinculación. La desmovilización política y el conformismo social evidenciaban la derrota íntima de los hombres abatidos. Desde esa profunda tristeza, la persecución política se hace insoportable. Teresa Báñez Torres, de 48 años, por ejemplo, se ahorcó la madrugada del 18 de julio de 1939 en la prisión de Ventas, dejando la siguiente nota:

"Yo no he robado ni matado a nadie, me quito la vida porque después del bien que hice no me quiere nadie ni tengo a quien delatar."

Por el contrario, surgieron parejas cuyo vínculo matrimonial había sido disuelto, pero que se negaban a casarse por el rito católico. En consecuencia, prefirieron vivir con el estigma de "amancebados", antes que claudicar.

Además, las mujeres civiles tuvieron que aprender a mantener impunes delitos de violación cometidos contra ellas, porque tal estigma las incluía en el grupo de "usadas" (expresión con la que alemanes y franceses, por ejemplo, designaban a las mujeres de su propio bando víctimas de violación). Sin embargo, esas propias mujeres fueron capaces de criar con amor a niños y niñas, consecuencia de las violaciones de soldados, a pesar de la crueldad del estigma social recogida en la siguiente canción popular de Ondarroa:

"Turibik dauke
ume txiki-txixxe eta baltz-baltza
eta baltz-baltza italiano txixxe".

4.3. Violencia machista

La extrema violencia que sufren las mujeres en los conflictos no surge de las condiciones de guerra, sino que está íntimamente relacionada con la violencia que existe contra la mujer en tiempos de paz. La República, adalid de la igualdad de derechos entre hombre y mujer, no se diferenciaba de otros regímenes anteriores en relación a la violencia machista.

Los crímenes de violencia machista aparecían en las páginas de sociedad de los periódicos republicanos. Las estadísticas muestran una media de tres mujeres muertas al mes (sólo informaban del número de fallecidas y heridas muy graves), seguidas del posterior suicidio del agresor. Se trataba de mujeres atacadas por su "pareja, antigua pareja o pretendiente". Las causas principales señalaban que el detonante de la agresión había sido el final de una relación afectiva y el instrumento, normalmente, arma blanca. Curiosamente, la proporción de mujeres casadas asesinadas a manos de sus parejas era similar al número de solteras fallecidas. Además, no existía diferenciación entre zona rural y urbana. En la provincia de Bizkaia, por ejemplo, los periódicos *El Socialista* (1931-1933) y *ABC* (1931-1936) recogieron cinco casos de asesinadas en Bilbao y dos, en la provincia.

Las trabas al empleo femenino, el sometimiento a la tutela del marido, la derogación del divorcio y la reimplantación del delito de adulterio permitieron que la violencia machista durante la dictadura franquista fuera imperceptible. Los testimonios recogidos temen manchar la memoria de los represaliados:

"Cuando se llevaron a mi padre a la cárcel yo tenía dos años y mi hermano, cinco. Por lo visto se lo llevaron porque les llevaba recados a los que estaban en la sierra. Mi madre se quedó sólo con los clavos de la pared. Una tierra que tenía la tuvo que vender [...]. Se tuvo que poner a trabajar encalando las casas de la gente, todo el día con una escobilla de acá para allá y lavando ropa ajena. [...] Cuando salió mi padre [...], eso no lo cuento... porque la cárcel cambia a los hombres."

No obstante, existe un acuerdo abrumador sobre las relaciones de género durante la posguerra, relacionado con el modelo íntegramente agresivo de masculinidad adquirido por el hombre en el ejército:

"La represión sobre las mujeres produjo muchos infiernos particulares a los que nadie conseguirá nunca descender, salvo ellas mismas."

4.4. Solidaridad feminista

Las mujeres crearon redes de solidaridad en un imaginario eminentemente feminista que les permitió sobrevivir en una sociedad hostil. Ya que la mayoría de presas también eran castigadas con pena de destierro y no podían volver a sus lugares de origen, al salir de la cárcel acudían a los nuevos hogares que habían formado sus antiguas compañeras. Compartían piso en un nuevo lugar, alejado de aquél que conocían. Además, su compromiso antifranquista extendió tal solidaridad hacia sus compañeros. Sin embargo, la naturaleza clandestina de la solidaridad las ocultó en el silencio de la historia.

5. Conclusiones

La represión franquista adoptó elementos represivos del fascismo europeo referentes, principalmente, a la humillación pública, violencia económica, campos de concentración y esfera privada o vida íntima. De hecho, es en ese último ámbito donde la solidaridad resultó eminentemente femenina. Los hombres políticamente organizados apoyaron a otros hombres, mientras que la solidaridad feminista acogió a hombres y mujeres por igual. Sin embargo, la invisibilidad a la que los republicanos condenaron a las mujeres fue la base de la ruptura intergeneracional. De ese modo, les convirtieron en clandestinas de la historia, a lo que ellas respondieron erigiéndose como historiadoras de sus propias vidas.

Bibliografía básica

CUEVAS, Tomasa (2004): *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Osca.

GONZÁLEZ GOROSARRI, María; BARINAGA, Eduardo (2010): *No lloréis, lo que tenéis que*

hacer es no olvidarnos: La cárcel de Saturraran y la represión franquista contra las mujeres, a partir de testimonios de supervivientes, ed. Tartalo, Donostia.

HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando (2011): ***La prisión militante: Las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945)***, Universidad Complutense, Madrid.

NASH, Mary (2006): ***Rojas: Las mujeres republicanas en la Guerra Civil***, Madrid: Taurus.

VINYES, Ricard (2002): ***Irredentas: Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas***, Temas de Hoy, Madrid.



Paz y construcción de paz desde una perspectiva feminista

Carmen Magallón Portolés¹

¹ Directora de la Fundación SIP (Seminario de Investigación para la Paz), Zaragoza.

En primer lugar, quiero dar las gracias a las organizadoras de estas **VIII Jornadas sobre Estrategias positivas de desarrollo**, pensadas bajo el título "Redefiniendo la guerra y la paz desde el feminismo" por invitarme a participar en ellas, ya que estar aquí me permite aprender de las compañeras, me ha motivado a pensar desde nuevos interrogantes, y finalmente, pero muy importante para mí, me ha dado ocasión de encontrarme una vez más con las amigas del País Vasco.

Para intervenir en esta mesa sobre "El papel de la cooperación a debate: ¿desmontamos o reforzamos esencialismos sobre las mujeres y la paz?" se me han formulado dos preguntas, la primera de ellas sobre la construcción de la paz y la ayuda oficial al desarrollo, si se tiene en cuenta al género en esta ayuda; y la segunda, si en los discursos sobre las mujeres y la paz que se hacen a nivel político, académico y mediático estamos desmontando o reforzando esencialismos. En torno a ellas, hablaré sobre la redefinición de la paz y la guerra, que es el título de estas Jornadas, señalaré algunas aportaciones críticas hechas desde el feminismo a los programas de apoyo a la construcción de paz, para referirme finalmente al tema del esencialismo.

Paz liberal, novísimas guerras y novísimas paces

Que la paz es algo más que la ausencia de guerra, es algo que no tenemos que olvidar. Y más desde una mirada arraigada en las vidas de las mujeres. Ya hace tiempo que desde el feminismo se amplió el concepto de paz, al señalar que las mujeres siguen sometidas a violencias, también en tiempos de no-guerra, y que no hay paz mientras existe violencia de género. Es también conocida la distinción entre paz negativa, o ausencia de guerra o conflicto armado, y paz positiva o situación en la que es posible un modo de vida digno: con igualdad, derechos humanos y justicia en la distribución de la riqueza, con acceso al agua potable, alimentos, sanidad, educación... La cooperación internacional siempre ha trabajado en la construcción de paz en su sentido de paz positiva, para mejorar las condiciones de vida de poblaciones empobrecidas. Y es relativamente más reciente unir cooperación y construcción de paz, al hilo de haber reconocido la inseparable interrelación que existe entre conflictos armados y déficit de desarrollo.

Para hablar de paz y guerra voy a referirme a dos universos conceptuales que reflejan dos tipos de situaciones reales, dos extremos diferentes en los que la Cooperación puede actuar apoyando prácticas de construcción de paz. El primero gira en torno a lo que Mark Duffield llamó «el complejo de paz liberal»¹ y hace referencia a la red transnacional formada por actores internacionales, regionales y nacionales, que a partir de la propuesta del entonces Secretario General de Naciones Unidas, Boutros-Ghali, reflejada en el documento **Una agenda para la paz**, 1992, realiza grandes despliegues en las llamadas Misiones de paz.

El segundo ha sido acuñado por una investigadora portuguesa, coordinadora del **Centro de Estudios Sociais** de la Universidad de Coimbra. Desde una perspectiva feminista, Tatiana Moura (2010) ha llamado **novísimas guerras** a las situaciones violentas que proliferan en lugares antes seguros como es el caso de algunas ciudades del mundo e incluso países que dejaron atrás la guerra; y **novísimas paces** a los esfuerzos, generalmente desconocidos, de grupos de habitantes cercanos al problema, entre ellos, algunos grupos de madres, que

1 Duffield, Mark (2003) **Las nuevas guerras en un mundo global**, Madrid, Los Libros de la Catarata.

se rebelan y pelean por encontrar salidas para su comunidad.

No hay duda de que la mayoría de los recursos de la ayuda oficial se vuelcan en el complejo de paz liberal, absorbidos por el despliegue de medios que conlleva el mantenimiento de operaciones de paz en tantos lugares del mundo. Pensando en los conflictos armados africanos Itziar Ruiz-Giménez Arrieta (2011) duda de las supuestas buenas intenciones del «complejo de paz liberal», al que no considera parte de la solución sino del problema. Ella propone dismantelar las dinámicas que están detrás de este paradigma, a su entender criticable, entre otras razones, por las siguientes: porque se trata de una estrategia de intervención subordinada a intereses geoestratégicos del Norte; porque usa «recetas universales» para una enorme diversidad de situaciones; porque convierte en invisibles los factores exógenos que generan violencia armada; y porque en él predominan las soluciones militares y la dimensión de seguridad.

¿No hay nada rescatable de esa agenda? ¿Qué papel juega el género en ella? Sin negar el peso de las críticas, estar ahí sigue teniendo valor para las poblaciones que sufren la violencia, que apelan con razón a la Comunidad Internacional. Bajo este paradigma trabaja la Cooperación, acompañando a la legitimidad internacional que da la ONU. La Ayuda Oficial al Desarrollo y muchos proyectos y acciones de grupos de cooperación apoyados por ella, partes y contrapartes, interactúan y se encuentran trabajando en este marco de paz liberal en los lugares donde se está saliendo de un conflicto armado. Las dinámicas de construcción de paz, bajo este paradigma, se acogen a la legislación que estructura las Relaciones Internacionales (RI), Declaraciones, Convenciones... un marco de regulación necesario, aunque siga sometido al sistema de juegos de poder e intereses dominantes. En él, el género ha ido introduciéndose, en pasos que inicialmente fueron hitos, aunque ahora seamos más cautas al valorar su puesta en práctica.

El feminismo no es ajeno a esta preponderancia de la agenda de paz en las RI: en las propuestas de la ONU de los años 90, en el lanzamiento de la Agenda de paz, en el énfasis en la Seguridad Humana o en la posterior aprobación de la Resolución 1325, tuvo mucho que ver, además del final de la Guerra Fría, el movimiento de mujeres que actúa a nivel internacional persiguiendo políticas de igualdad.

No podemos olvidar que fueron redes de feministas, y otros grupos de mujeres que a lo mejor no se consideran así pero que se aliaron con las feministas, en redes de conexión con grupos locales y nacionales, quienes pelearon por ir introduciendo una agenda de género en la política internacional, sobre todo en la Conferencia de Pekín (1995). A partir de la Plataforma de Acción de Pekín, en los años siguientes, algunas organizaciones trabajaron hasta lograr la aprobación de la Resolución 1325 por parte del Consejo de Seguridad, en su día fue un gran paso, pues por primera vez introducía la perspectiva de género en los asuntos de paz y seguridad, competencia del organismo que legitima el uso o no uso de la fuerza en el mundo, siempre sometido, eso sí, a los juegos de poder que antes mencionábamos.

En las misiones internacionales de paz, la perspectiva de género ha ido entrando, no sin contradicciones y tensiones. Un ejemplo es lo que cuenta el film *The Whistleblower*, la historia basada en hechos reales que cuenta el caso de la confrontación entre una agente de policía Kathryn Bolkovac (Rachel Weisz en el film), observadora responsable de género en la misión de Naciones Unidas en la Bosnia de posguerra, y algunos mandos de los cascos azules, ante un caso de tráfico de mujeres en la zona.

Sin negar la presencia en el sistema internacional, también me parece necesario que las reformulaciones de la paz y la guerra desde el feminismo presten atención, desde la Cooperación, a los escenarios de los que habla Tatiana Moura.

Qué son las novísimas guerras y cómo construir la paz en ellas

Señala Moura (2010), que es consciente de la provocación que supone formular y conceptualizar las situaciones que describe como novísimas guerras, la creciente dificultad para establecer una frontera entre paz y guerra. Ya no sólo porque la guerra haya cambiado su carácter sino porque la proliferación de armas ligeras ha multiplicado los escenarios violentos difuminando las distinciones entre una situación de guerra y una de paz. De la confrontación entre estados, se pasó a lo que Mary Kaldor llamó las *nuevas guerras*, aludiendo a la creciente fragmentación de la acción armada entre grupos y actores diversos. Ahora Moura, viendo el continuum de violencias, que van de la escala global a la local, y su continuidad en el tiempo, cuestiona las distinciones entre guerra, posguerra y paz. Las personas que conozcan la violencia instaurada en países que, teóricamente, han dejado atrás la guerra, como Guatemala o El Salvador, o lo que sucede en los suburbios de las megaciudades del mundo, entenderán a qué se refiere.

En su estudio sobre el caso de Río de Janeiro como escenario de novísima guerra analiza su carácter novedoso (son confrontaciones urbanas, armadas y con actores específicos), ilumina zonas de sombra, que importa iluminar: lo desechado, lo no contemplado, y que al ser dejado de lado no permite abordar carencias y poner remedios: asuntos como la implicación de las mujeres en la violencia, desde diversos ángulos y situaciones; cómo les afectan las armas en su vida cotidiana; qué hacen para sobrevivir los supervivientes -familiares de las víctimas- sobre todo las madres que luchan contra la impunidad y contra el comercio de armas. Las novísimas guerras van en serio, dice Moura. No hay retórica de bajas cero, ni ideología, ni hay que dar cuenta a políticos y cuerpos legislativos que velan por cierta igualdad. Todo es más crudo.

¿Son las novísimas guerras, nuevos nichos de construcción de masculinidad, al viejo estilo? Sí, según Moura, pues en ellas la política de identidad es central. Frente al declive de un ejército con mujeres, las novísimas guerras son espacios de remasculinización, en los que vuelven a ser patentes las masculinidades dominantes y hegemónicas ligadas a la violencia armada, así como las feminidades subalternas que ésta genera. Hay hipervisibilizaciones y silencios: vuelve a asociarse la violencia armada con la masculinidad dominante, aunque para ello haya que silenciar e invisibilizar algunas experiencias de mujeres, también de las combatientes, una invisibilidad que tiene como consecuencia su exclusión en los procesos de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR).

En torno a estas novísimas guerras es posible un universo diferente de construcción de paz, en el que la Cooperación y el feminismo tienen mucho que aportar. Las novísimas paces apenas están formuladas. Son iniciativas locales, resistencias, lucha contra las armas, contra la impunidad de los feminicidios, apoyo a la autoridad de las mujeres, revalorización de masculinidades y feminidades más libres. Desde el feminismo pacifista, un objetivo claro es la lucha contra el comercio de armas. Es manifiesta la incidencia de la proliferación de armas ligeras en la violencia ejercida contra las mujeres por hombres con los que ellas mantienen o mantuvieron en algún momento un lazo de intimidad (Santos, 2009). Aunque el cese de esta producción letal sea el objetivo por el que trabajan organizaciones del mundo

entero, en el momento actual los esfuerzos se centran en conseguir regular su comercio, el comercio de armas, una regulación que choca con los intereses de los países productores, entre ellos, y encabezando la lista de máximos vendedores, los cinco permanentes en el Consejo de Seguridad².

La Cooperación y el feminismo, que siempre han tenido presente la violencia estructural, han de pensar cómo actuar en escenarios en los que la violencia de carácter económico está infiltrada y contaminada por la criminalidad, el narcotráfico, el comercio de armas y el tráfico de personas. Esta violencia deriva en violencia directa, ya sea en forma de sufrimiento y letalidad por la falta de recursos: situaciones de vida precarias y muerte por enfermedades curables, ya sea por la adscripción a grupos armados, sicarios y mafias que hieren y matan en escaramuzas urbanas, con frecuencia responsables de más muertes que los conflictos armados (Moura, 2010, 2012). Para quien no tiene acceso a la riqueza por las vías admitidas por el sistema, echar mano y adscribirse a grupos criminales es una tentación y, en según qué lugares, casi la única opción. Además, donde a la desigualdad se une el narcotráfico, la violencia armada puede pasar a ser un signo de identidad para jóvenes sin alternativas (Santos, 2009; IANSA³).

En medio del pulso que la optimización financiera desregulada está echando al sistema de gobernanza global que nació tras la Segunda Guerra Mundial, no se puede desdeñar la actuación en los ámbitos locales, actuación que es parte de las **novísimas paces**. La desregulación financiera que prioriza el máximo beneficio sobre las necesidades humanas se sitúa en el origen de las crecientes y escandalosas desigualdades que se dan entre distintas regiones del mundo, entre países, dentro de un mismo país, y aún dentro de una misma ciudad. También en el desmantelamiento al que asistimos de las conquistas sociales de nuestros países.

La paz liberal y las novísimas paces frente a la violencia armada pueden leerse en clave de una tensión que se libra globalmente, por el poder y la re-masculinización.

Finalmente decir que el debate continúa: la construcción de paz está siendo debatida y reformulada desde el feminismo, desde el que se cuestiona los escenarios (¿por qué sólo tras un conflicto armado y no antes o durante?); los actores (¿por qué sólo negocian la paz quienes han tomado las armas cuando ha sido la sociedad entera la involucrada en el conflicto armado?); los ritmos y la concepción lineal (¿acaso la construcción de paz no está más cerca de ser un proceso complejo de múltiples dimensiones, que exige distintos ritmos?) y los temas a incluir (no sólo los asuntos por los que litigan las partes armadas sino asuntos como la educación, la salud, la igualdad, y otros de la vida cotidiana).

2 Terminó este escrito a finales de Julio de 2012, cuando ya se conoce que las negociaciones llevadas a cabo en la ONU para lograr un Tratado que regule el Comercio de Armas han fracasado. Pese al empeño de una amplia red de ONGs y el apoyo de 90 países, los grandes (EEUU, Rusia y otros) han impedido que se logre un documento final de acuerdo, alegando que necesitaban más tiempo para madurarlo.

3 IANSA: Red Internacional de Acción contra las Armas Cortas.

La inclusión de la perspectiva de género en la Cooperación

Es bien conocido que el discurso de género, en los últimos años, ha ido introduciéndose en los diseños de la política de cooperación. Si atendemos a los papeles, documentos, discursos oficiales y directivas, hay que decir que la perspectiva de género está presente en el Sistema de las Naciones Unidas y en la política que impulsa sobre construcción de la paz. En la última década, esta introducción ha venido de la mano de la extensión y aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, que sustancia la política de género en la construcción de paz, exigiendo la inclusión de las mujeres en la negociación de la paz y su protección ante las agresiones sexuales en los conflictos armados.

La Resolución 1325, desde su aprobación en el 2000, concitó entusiasmos y apoyos. Organizaciones de mujeres de todo el mundo pasaron a hacer uso de ella como una herramienta más al servicio de la igualdad⁴. Se creó el Grupo de Países amigos de la 1325 y se elaboraron Planes Nacionales de Acción en más de 30 países. En España, el feminismo institucional (algunas llaman así a las feministas que están en los esquema de poder) logró grandes avances. En el 2010, España ocupaba la posición 14 en el *Índice de Desarrollo relativo al Género* (IDG); la posición 20 en el *Índice de Desarrollo Humano* y la 11 en el *Ranking de Potenciación de género*, pasando a ser un país de referencia en estas cuestiones. Tal como están las cosas, hoy no puede afirmarse que este avance vaya a ser sostenible.

En el sector de género y desarrollo, el Estado español llegó a ser el segundo donante (el aumento se dio sobre todo de 2004 a 2008), un avance que vino de la mano de la progresiva inclusión de España en el multilateralismo de Naciones Unidas.

En género y construcción de la paz, las políticas públicas se definieron en el *Plan de Acción del Gobierno de España para la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000), sobre Mujeres, paz y Seguridad*, aprobado en 2007, y en el *Plan de Acción sobre Mujeres y Construcción de la Paz desde la Cooperación Española para el Desarrollo*, que contiene una serie de medidas para el uso e impulso de la 1325 en la Cooperación⁵. Este último plan fue elaborado, a lo largo de 2008, mediante un proceso participativo. En su preparación tomaron parte expertos con distintos conocimientos de la cooperación: del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), de las ONGD, del Personal Técnico de Cooperación trabajando en diferentes lugares del mundo y de la propia DGPOLDE. En él se dice:

"La posición de las mujeres en la CP es fundamental, tanto desde una

4 Véase: Carmen Magallón (2010) "Luces y sombras de una herramienta de igualdad en las relaciones internacionales: la resolución 1325 del Consejo de Seguridad", en M^a Elena Díez Jorge y Margarita Sánchez Romero (eds.) *Género y paz*, Barcelona, Icaria, 333-350.

5 Sobre una evaluación de estos planes, hay dos informes oficiales del plan Nacional y otros independientes, como los de Manuela Mesa (2011), María Vilellas (2010b) y Rosabel Agirregomezhorta (2011). También pueden leerse las intervenciones de los embajadores en el debate anual sobre Mujeres, paz y seguridad, que celebra Naciones Unidas anualmente. Desde el feminismo, se aportan datos y críticas de gran interés en trabajos recientes como el de Mila Ramos (2012) y Begoña Zabala (2012), incluidos en el libro publicado por Hegoa: Del Río Martínez, Amaia (coord.) (2012) *Miradas críticas para una cooperación comprometida con las luchas feministas*, Bilbao, Hegoa. Para ver lo que sucede a nivel internacional, pueden seguirse los informes de género de los Barómetros que publica *la Escuela de Pau* de la Universidad Autónoma de Barcelona.

perspectiva que analice cómo el conflicto violento les afecta particularmente, por su condición de género, como desde la que aspire a promover su decisivo papel como activas constructoras de paz. Sin olvidar su condición de víctimas específicas de la violencia, interesa destacar aquí su especial relevancia como contribuyentes a la resolución pacífica de los conflictos.

Las mujeres, tanto en el plano individual como colectivo, son, además, promotoras destacadas de la sostenibilidad económica, social y, en definitiva, del desarrollo, en los procesos de prevención de la violencia y construcción de la paz. Estas características pasan en demasiadas ocasiones inadvertidas, tal vez por no desarrollarse en el marco de las estructuras convencionales de prevención, gestión y resolución de conflictos, y por ello resulta esencial rescatarlas, valorando su incidencia a partir de experiencias ya contrastadas en la práctica. Igualmente, es preciso apuntar vías que incentiven ese carácter preventivo/mediador/resolutor de las mujeres, lo que pasa, entre otras cosas, por su mayor presencia en instancias formales e informales de transformación de los conflictos".

Venía este plan a completar el enfoque de la Cooperación al Desarrollo que en los últimos años, en el Estado español, se conceptualizó unida a la construcción de la paz, asumiendo que difícilmente puede haber desarrollo si no hay paz y tampoco paz sin desarrollo. En este marco, se aprobaron estrategias sectoriales de género en desarrollo y construcción de la paz para la cooperación española en las que ya se incluía la 1325, y es de resaltar que la ayuda oficial al desarrollo destinada a cuestiones de género, entre 2004 y 2007, se duplicara. Un compromiso que, lamentablemente, se fue ralentizando e incluso retrocediendo, tras la irrupción de la crisis económica.

El Plan de la Cooperación incluía unas pautas de intervención, y de seguimiento y evaluación de las actuaciones, pero hasta hoy no conozco ninguna evaluación de este plan. La esperanza que supuso, según Mila Ramos (2012), de la organización Mujeres en Zonas de Conflicto (MZC) la introducción de estos planes ha quedado frustrada, porque no se asignaron fondos para su realización. En su trabajo, subraya varios aspectos críticos e incluye datos respecto a la asignación de subvenciones a ONGD de la AECID en los años posteriores al Plan de Acción (2008, 2009, 2010 y 2011), en los que se observa la débil aplicación de lo declarado en estos planes.

Un resumen de los datos aportados por Mila Ramos es el siguiente:

- Año 2008, 189 proyectos financiados, 46.306.970 €, en total. De ellos sólo 5 apoyaban acciones de construcción de paz (Bosnia-Herzegovina, Palestina, Serbia y Colombia): 1,92% del total. Y de estos 5 sólo uno tenía el género como elemento estratégico.
- Año 2009, 300 proyectos financiados, 59.379.976 €, en total. De ellos, 3 para construcción de paz (Bosnia-Herzegovina, y Colombia, dos proyectos), y dos con una clara perspectiva de género, 0,97% del total del presupuesto.
- Año 2010, 129 proyectos financiados, 35.351.830€. Se destinó el 2,7% a construcción de paz: 1 proyecto en República Democrática del Congo y 2 en Colombia.

- Año 2011, presupuesto total 37.920.922€, 2,5% dedicado a proyectos de construcción de la paz en Sudán, Palestina, RDC y Colombia⁶.

No hay datos para saber si estos proyectos de construcción de paz tienen un impacto positivo sobre las vidas de las mujeres y si se aplican los enfoques de la 1325. Sólo de uno de ellos, en Bosnia-Herzegovina, siempre según M. Ramos, puede decirse que toma la 1325 como "instrumento estratégico para la justicia de género"⁷.

Lo que comunica Mila Ramos, de la falta de fondos para aplicar el Plan de Acción, contrasta con lo señalado antes, de que España es un gran donante en cuestiones de género. Pero encaja. Es o ha sido un gran donante, pero no apoya a su sociedad civil que trabaja en estas temáticas. O no lo hace lo suficiente. Es gran donante, pero apenas promueve a sus mujeres para que estén en los organismos internacionales. Ha aportado mucho dinero, pero, en definitiva, no ha construido estructuras sostenibles (¿Le ha faltado tiempo, antes de que la crisis económica se echara encima?).

En cuanto al Plan Nacional, siguiendo la evaluación realizada por Manuela Mesa, directora de CEIPAZ y miembro de WILPF España, quisiera subrayar una de las críticas que ella indica, el de los déficits estructurales, el hecho de que "el aumento cuantitativo de la AOD en cuestiones de género, no ha ido acompañado (como ha ocurrido en otros sectores) de un fortalecimiento institucional para gestionar de manera adecuada estos fondos" (Mesa, 2011, p. 16). Un déficit que se agrava por lo dicho, que la Administración tampoco se apoya en la sociedad civil para lograr que su política se asiente de manera sólida⁸.

España ha sido uno de los principales donantes de ONU-Mujeres pero le ha faltado capacidad para gestionar los fondos, trabajar conjuntamente con la sociedad civil e impulsar su participación en las Naciones Unidas. Puede decirse que la inserción se ha dado de un modo más pleno en el terreno militar que en otros.

Por eso, entre las propuestas que se hacen está el que haya una "mayor articulación entre las acciones sobre género y construcción de paz llevadas a cabo en Naciones Unidas y las organizaciones sociales españolas (...) también el "mejorar el sistema de información y difusión empleado por la cooperación española sobre las cuestiones de género", así como "impulsar la participación de mujeres en foros y Organismos internacionales implicados en la implementación y seguimiento de la Resolución 1325"⁹.

6 Mila Ramos (2012) "Género, justicia y reparación en contextos de conflicto y post-conflicto armado: construyendo la paz desde lo femenino", en Amaia del Río (coord) *Miradas críticas para una cooperación comprometida* con las luchas feministas, Bilbao, Hegoa, 131 – 157, p. 140.

7 *Ibidem*, p. 141.

8 Desde algunos centros de investigación y estudios de paz, llevamos años intentando confluir con la Administración, en concreto, con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Hay una falta de relación endémica. Por su parte, no hay el mínimo interés por saber qué se hace desde estos centros, qué proyección tenemos, qué estatus en Naciones Unidas, cómo establecer relaciones de apoyo, etc. Las organizaciones especializadas, ligadas a la sociedad civil, a menudo, ni siquiera sabemos, no se nos informa, la posición que lleva el gobierno en muchos debates que se dan en estos órganos internacionales.

9 Manuela Mesa (2011) *Las mujeres cuentan. Informe de seguimiento sobre la aplicación de la Resolución 1325 en España*, Madrid, CEIPAZ, documentos de trabajo, nº 9, pp. 42-43.

¿Qué ha supuesto la resolución 1325, en la práctica?

Sería muy largo el recoger todo lo que ha supuesto la Resolución 1325, en estos años. Del Barómetro que edita la Escola de Cultura de Paz de Barcelona, que me parece un instrumento muy útil para hacer seguimiento de acontecimientos ligados a la construcción de paz, con inclusión de la perspectiva de género, extraemos datos sobre diversas iniciativas de mujeres. Destacaré brevemente el caso de Cachemira, donde mujeres procedentes de India y Pakistán realizaron un encuentro y reclamaron medidas para avanzar en el proceso de paz y favorecer el paso y el comercio en la frontera; las resoluciones del Congreso de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, celebrado en Costa Rica, en el que se admitió a España como sección¹⁰, por su especial relevancia para nosotras, la referencia que recoge sobre el artículo de mujeres de distintos partidos de Euskadi que publicaron de manera conjunta para construir la paz en el País Vasco a partir de la pluralidad social.

En el artículo: "Una propuesta, en femenino plural, para trabajar por la Paz", las firmantes destacaban, según el Barómetro "la necesidad de construir la paz en el País Vasco a partir de la pluralidad social. Además, hacían referencia a la necesidad de construir una memoria integrada por los diferentes relatos del conflicto, de reconocer y declarar a todas las víctimas, e incluían un llamamiento a cambiar la política penitenciaria española para poner fin a las políticas de dispersión y poner en libertad a los presos y presas gravemente enfermos. Algunas de las firmantes del artículo habían formado parte de la iniciativa Ahotsak, que en el año 2006 hizo un llamamiento a una salida negociada al conflicto. Ahotsak estuvo integrado por mujeres de todas las formaciones políticas vascas con excepción del PP, así como diferentes sectores sociales, culturales y sindicales"¹¹.

El País Vasco es uno de los escenarios donde la resolución 1325 podría ser utilizada por el feminismo para interpelar a las instituciones, y que éstas reconocieran un papel a jugar a plataformas de mujeres, del tipo Ahotsak u otras. También para impulsar la acción independiente de iniciativas de mujeres de todo tipo, dispuestas a definir y construir micro-paces locales.

Haciendo balance, hay que decir que el impacto inicial, la euforia que siguió al hecho de haber conseguido que se aprobara el primer documento del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad, se fue amortiguando con el tiempo. Los interrogantes fundamentales crecieron en torno al impacto que ha supuesto sobre el terreno: ¿Qué incidencia ha tenido la 1325 en las vidas de las mujeres que viven en zonas donde existe un conflicto armado? ¿Han disminuido las violaciones, la violencia sexual, ha disminuido el sufrimiento de estas mujeres? ¿Hay más mujeres decidiendo en los procesos de construcción y negociación de la paz?

En estos más de diez años, muchas personas y organizaciones trabajaron para extender y poner en práctica la 1325: su contenido se dio a conocer internacionalmente, crecieron

¹⁰ Por primera vez, existe una sección española de esta organización histórica, que en 2015 cumplirá 100 años. Véase <http://wlpfspanya.blogspot.com.es/>

¹¹ Barómetro 28, de enero-marzo de 2012. Para más información sobre Ahotsak véase Escola de Cultura de Pau, "Ahotsak: voces de mujeres por la paz y el diálogo en Euskadi", Alerta 2007! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz, Barcelona: Icaria, 2007, p. 147.

las traducciones, los Planes Nacionales de países para su puesta en acción y las iniciativas diversas de ONGs de todo el mundo. Las organizaciones de mujeres, y en particular el grupo de trabajo sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS), cabeza visible de la red o comunidad global de referencia, fueron quienes llevaron a cabo el seguimiento más consistente del desarrollo de la 1325. Cada año, detallan en un informe las iniciativas del sistema de la ONU, de los gobiernos y de las ONGs sobre su puesta en práctica y dan seguimiento a las iniciativas que surgen sobre el terreno, proporcionando cauce de conocimiento a través de una página web específica, que incluye un boletín mensual¹².

Hoy, no obstante, muchas son las voces que alertan de que su incidencia puede quedar en mera retórica: que las provisiones de la resolución sobre la inclusión de la perspectiva de género, la protección de las mujeres en los conflictos armados y la llamada a incluirlas en la mesa de negociación, se repitan en los documentos administrativos pero que, en la práctica, todo quede en una casilla a rellenar. El grupo de MPS y algunos gobiernos propusieron insistentemente que hubiera un mecanismo más sólido de monitorización desde el Consejo de Seguridad.

Por qué nos preocupa el esencialismo, y en qué no ha de paralizarnos

El movimiento feminista-pacifista global, que involucra la movilización y el trabajo persistente de organizaciones de mujeres de todo el mundo, internacionales, nacionales y locales lleva años forjando alianzas e incidiendo en los organismos internacionales para lograr avances en la igualdad entre los sexos. La legislación internacional que se va elaborando, sirve a su vez para presionar a los estados más remisos en el tema.

Un ejemplo claro de una organización que lleva casi un siglo desarrollando este feminismo antimilitarista de incidencia internacional en los asuntos de la paz y la guerra, es WILPF, la Women's International League for Peace and Freedom (Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad), surgida en la Haya, en 1915, en medio de la I Guerra Mundial. Desde entonces, WILPF no ha cesado de interpelar a los gobiernos y de presionar para lograr avances hacia una paz con justicia entre estados y grupos, contra el militarismo y contra todo tipo de violencias.

En este último siglo, otras redes y otros grupos se unieron en este empeño, con diferentes matices (con más o menos acento en el trabajo de base, más local, o en las instituciones, nacionales, internacionales...). Los hitos logrados se han hecho visibles en las plataformas firmadas por los estados -no por todos- en las cuatro Conferencias Mundiales de Naciones

12 Véase, María Vilellas (2010) "El papel de las mujeres en la construcción de la paz: propuestas para avanzar en la aplicación de la resolución 1325", Documento Marco del Seminario sobre la 1325 celebrado en Madrid, en febrero de 2010, organizado por la Fundación Cultura de Paz, CEIPAZ y la Embajada de Suiza en España. El documento es accesible en la página: www.1325mujerestejiendolapaz.org/seminario.html

Y también la página: www.peacewomen.org/un/ngo/wg.html

Unidas sobre las Mujeres: México D.F, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, Kenia, 1985 y Pekín, 1995¹³. En ellas, la referencia a la paz siempre ha tenido un lugar importante.

En la última, celebrada en Pekín en septiembre de 1995, se hacía un llamamiento a "crear un mundo pacífico, justo, humano y equitativo, basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales", la Declaración final aprobada y la Plataforma de Acción de Pekín son todavía una guía necesaria, todo un programa para saber hacia dónde y cómo avanzar. Pues bien, sobre la contribución de las mujeres a una cultura de paz, la Declaración señalaba:

"En ámbitos como la prevención de los conflictos, el fomento del diálogo intercultural y la reparación de la injusticia socioeconómica, las mujeres pueden generar enfoques innovadores y sumamente necesarios para la edificación de la paz. Las mujeres aportan a la causa de la paz entre los pueblos y las naciones experiencias, competencias y perspectivas diferentes. La función que cumplen las mujeres de dar y sustentar la vida les ha proporcionado aptitudes e ideas esenciales para unas relaciones humanas pacíficas y para el desarrollo social. Las mujeres se adhieren con menos facilidad que los hombres al mito de la eficacia de la violencia y pueden aportar una amplitud, una calidad y un equilibrio de visión nuevos con miras al esfuerzo común que supone pasar de una cultura de guerra a una cultura de paz"¹⁴.

Y también:

"Nosotros los Gobiernos que participamos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres, estamos convencidos de que: el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz"¹⁵.

13 "Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer convocadas por las Naciones Unidas en el último cuarto de siglo han contribuido a situar la causa de la igualdad entre los géneros en el mismo centro del temario mundial. Las conferencias han unido a la comunidad internacional en apoyo de un conjunto de objetivos comunes con un plan de acción eficaz para el adelanto de la mujer en todas partes y en todas las esferas de la vida pública y privada. La lucha en favor de la igualdad entre los géneros estaba aún en sus primeras etapas cuando surgieron las Naciones Unidas en 1945. De los 51 Estados Miembros originales, solo 30 permitían que las mujeres tuvieran los mismos derechos de voto que los hombres o les permitían ocupar cargos públicos. Sin embargo, los redactores de la Carta de las Naciones Unidas tuvieron la previsión de referirse deliberadamente a "la igualdad de derechos de hombres y mujeres" cuando declararon "la fe [de la Organización] en los derechos fundamentales del hombre" y " la dignidad y el valor de la persona humana". Ningún documento jurídico anterior había afirmado con tanta energía la igualdad de todos los seres humanos, ni se había referido al sexo como motivo de discriminación. Desde ese momento quedó en claro que los derechos de la mujer constituirían una parte central de la labor que se tenía por delante." <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>

14 Declaración sobre la contribución de las mujeres a una cultura de paz, Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, China, 4-15 de septiembre de 1995. Accesible en: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/women.htm>

15 *Ibidem*, Párrafo 13.

¿Rozan estos párrafos con el esencialismo? Desde luego lo parece y es justo que sean motivo de debate. En cualquier caso, el problema del esencialismo puede pensarse desde distintas perspectivas: filosófica, histórica y político-práctica.

Desde la perspectiva filosófica, hay que seguir resistiéndose y deconstruyendo la imagen que une a las mujeres con la paz y a los varones con la guerra o la violencia en general, unión que se presenta de modo persistente a través del tiempo.

Las mujeres han sido tomadas, junto a los niños, además de como símbolo natural de paz, como símbolo de todo aquello que hay que proteger y, por lo tanto, por lo que hay que luchar. Esta identificación se apoya sobre dos bases: la experiencia de la maternidad para una mayoría de mujeres y su exclusión histórica de los aparatos de poder y coerción responsables y ejecutores de la violencia organizada. Por debajo subyace la idea de que las mujeres por el hecho de ser capaces de dar la vida, son más pacíficas que los hombres, que ser madre y combatiente (guerrera), es una contradicción en los términos. Indudablemente, este esencialismo hay que combatirlo en el terreno del discurso, confrontarlo a los hechos y subrayar que no ayuda para nada al objetivo mismo de construir la paz.

Desde la perspectiva histórica, vemos que entre el feminismo y el pacifismo ha habido siempre una tensión, que se ha mantenido a lo largo de las épocas, y aunque en cada momento haya tenido su especificidad, un eje fundamental sobre el que ha girado el debate ha sido el esencialismo.

Antes de la primera guerra mundial había un consenso entre las feministas: el triunfo de las mujeres traería consigo un mundo en paz. En la época victoriana la igualdad entre naturaleza femenina y virtudes pacíficas llegó a ser un lugar común. Las sufragistas lo utilizaron en su lucha por el voto, que no dudaban sería un voto hacia la paz. La holandesa, Aletta Jacobs, primera doctora en Medicina en su país y fundadora del movimiento sufragista en él, afirmaba: "El sufragio de las mujeres y la paz permanente vendrán unidos" (Lidington, 1983).

Y Emmeline Pankhurst, líder de las militantes sufragistas británicas a la salida de prisión en octubre de 1912, declaraba:

"No ha sido nunca ni será la política de la Unión Política y Social de las Mujeres el poner en peligro imprudentemente la vida humana. Dejamos esto para el enemigo. Lo dejamos para los hombres en sus guerras. No es éste el método de las mujeres"¹⁶.

Estos razonamientos esencialistas no eran compartidos por todas las que se alzaban a favor de la paz. En 1914, Berta von Suttner¹⁷, escribía al Movimiento de Mujeres por la Paz Alemanas:

"Alguna gente piensa que las mujeres son hostiles a la guerra por naturaleza. Están en un error. Solo las mujeres progresistas, aquellas que han sido capaces de educarse a sí mismas en una conciencia social, que han tenido la fuerza

16 E. Pankhurst (1914) *My Own Story*. London, Virago, 1979. Citado en Sharon MacDonald; P. Holden and S. Ardener, 1987, p.213.

17 Fue la primera mujer que recibió el Nobel de la Paz: en 1905. Su amistad con Nobel parece que pudo influir en que éste decidiera el que uno de los premios fuera dedicado a la paz.

de no dejarse fascinar por instituciones con centenares de años, encuentran también la energía para oponerse a ellas"¹⁸.

Y aunque alrededor de un millar de mujeres representando a 12 países beligerantes y neutrales aceptaron la invitación de la Doctora Aletta Jacobs para acudir a La Haya, a principios de mayo de 1915, al Congreso Internacional de Mujeres del que surgiría la **Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad**, una organización que unía el movimiento feminista y el movimiento pacifista, lo cierto es que la guerra, la primera guerra mundial, dividió a las feministas. Muchas sufragistas apoyaron la guerra, dedicando sus esfuerzos a lograr que las mujeres se incorporasen a los trabajos abiertos a ellas en apoyo de la guerra y a incitar a los varones a alistarse voluntariamente.

Algo parecido sucedió entre las mujeres socialistas de la Europa de preguerra, entre ellas Rosa Luxemburgo, quienes habían creído que su implicación en este movimiento era en favor de la paz ya que los trabajadores del mundo comprometidos con el socialismo nunca tomarían las armas uno contra otro.

Resumiendo: hay muchos episodios y debates históricos, muchos datos que nos permiten decir que los datos históricos no corroboran el esencialismo que supone creer que las mujeres somos más pacíficas que los hombres, más bien confirmar que ellas no son mejores ni peores que los hombres: han colaborado en guerras y han sido combatientes en ejércitos regulares e irregulares.

Lo importante del enfoque histórico es rescatar la diversidad de opciones y razonamientos que se han dado entre las mujeres organizadas frente a la opción de apoyar la paz o no, diversidad que es una prueba para disolver el esencialismo. También, el rescate de la existencia de la corriente feminista que se decantó por un feminismo internacionalista y pacifista, sirve para otorgar valor a esta opción disociada de 'lo natural'. Reafirma que la opción de la paz es una opción libre para las mujeres, una opción fruto de su libertad, que pueden tomar o no.

"La novedad de este feminismo era su convicción de que decidir sobre cuestiones internacionales, en particular sobre la guerra y la paz, formaba parte de lo que significa una igualdad plena entre hombres y mujeres. El feminismo internacionalista tomó la igualdad como hecho consumado, creó espacios colectivos propios para empoderarse, organizaciones desde las que hablar y actuar con libertad, y que le fueron dando un estatus en las relaciones internacionales. Sin despreciar la reclamación de igualdad, puede decirse que ellas pasaron directamente a construirla: con iniciativas, gestos y escritos; con palabra y acción."¹⁹

Desde la perspectiva político-práctica, este problema se presenta al proponer la intervención de las mujeres en los procesos de paz, que son procesos muy particulares, ya que tienen connotaciones diferentes a otras plataformas de intervención política. ¿Por qué reclamar la presencia de las mujeres en ellos?

18 S. Oldfield (1989) *Women Against the Iron Fit. Alternatives to Militarism (1900-1989)*. Cambridge, Basil Blackwell, p. 210.

19 Carmen Magallón (2012) *Contar en el mundo. Una mirada sobre las Relaciones Internacionales desde las vidas de las mujeres*, Madrid, horas y Horas.

En la política general, las cuotas de mujeres son también motivo de discusión, una discusión que comparte puntos en común con la reclamación de su presencia en los procesos de paz, aunque esta última tiene la connotación específica de que puede favorecer el esencialismo de seguir uniendo a las mujeres con la paz.

La reclamación de estar presente, el derecho a estar ahí donde se toman las decisiones y se gestiona la res pública, es una reclamación democrática, de igualdad. Pero en el caso de la presencia de las mujeres en las mesas de negociación de la paz, la reclamación va más allá de la cuota de representación. En este caso se reclama su presencia aludiendo que ellas pueden jugar un papel específico en la construcción de la paz. Y es éste papel lo que está a debate. Porque puede ser que sí, que puedan jugar un papel específico, y que eso sea debido a la división sexual del trabajo, a la diferente socialización de unas y otros, a la exclusión de ellas de los esquemas de poder... En cualquier caso, parece venir a reforzar la unión entre mujeres y paz, una unión que se ha naturalizado, a lo largo de la historia, constituyendo un estereotipo que cae en las concepciones de género repartidas entre hombres y mujeres. La mujer, como alma bella, y el hombre como guerrero justo.

El dilema se presenta así: ¿es preferible mantener la inercia de exclusión de las mujeres de los asuntos públicos, que predomina en muchas sociedades hoy en día, a impulsar su participación como sujeto político -constituido voluntariamente- pese al riesgo de que se produzca un reforzamiento de la esencialización-naturalización de la relación entre mujeres y paz?

El feminismo internacionalista, los grupos que inciden en los organismos internacionales, en sistema de las Naciones Unidas, siguiendo una línea histórica que ha dado sus resultados se decantan por seguir reclamando esta presencia y ganar cuotas de igualdad y de poder. Eligen la opción de ganar presencia para incidir en la toma de decisiones, con la que también es posible erosionar el esencialismo.

Referencias

Agirregomezkorta, Rosabel (2011) "Logros y desafíos de la R1325 tras 11 años de vigencia", intervención en el Seminario Internacional sobre **La Resolución 1325, su aplicación a los diez años de su aprobación**, organizado por IEPALA y la Universidad de Málaga, Málaga, 22 de septiembre de 2011.

Del Río Martínez, Amaia (coord.) (2012) **Miradas críticas para una cooperación comprometida con las luchas feministas**, Bilbao, Hegoa.

Duffield, Mark (2003) **Las nuevas guerras en un mundo global**, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Escuela de Cultura de Pau, **Dimensión de género en la construcción de la paz**, Barómetros, 27, 28 y 29.

Kaldor, Mary (2001) **Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global**. Barcelona, Tusquets.

- Larrañaga, Merche y Jubeto, Yolanda (2012) "Reflexiones en torno a género y desarrollo", Hegoa, marzo, 2012. http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/274/Boletin_Hegoa_n%C2%BA30.pdf?1334735787
- Lidington, J. (1983) "The Women's Peace Crusade". En: Dorothy Thompson (ed.) ***Over Our Dead Bodies***, Virago.
- Magallón Portolés, Carmen (2012) ***Contar en el mundo. Una mirada sobre las Relaciones Internacionales desde las vidas de las mujeres***, Madrid, horas y Horas.
- (2010) "Luces y sombras de una herramienta de igualdad en las relaciones internacionales: la resolución 1325 del Consejo de Seguridad", en M^a Elena Díez Jorge y Margarita Sánchez Romero (eds.) ***Género y paz***, Barcelona, Icaria, 333-350.
- Macdonald, Sharon; Holden, Pat and Ardener, Shirley (1987), ***Images of Women in Peace and War. Cross-Cultural and Historical Perspectives***. London: MacMillan Education.
- Mesa, Manuela (2011) ***Las mujeres cuentan. Informe de seguimiento sobre la aplicación de la Resolución 1325 en España***, Madrid, CEIPAZ, documentos de trabajo, nº 9.
- Moura, Tatiana (2012) Factores de violencia y de pacificación en las aglomeraciones urbanas, en Fundación SIP (ed.) *Las paces de cada día*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Dpto. de Educación y Cultura, en prensa.
- (2010) ***Novíssimas guerras. Espaços, identidades i espirais da violência armada***, Coimbra, Almedina.
- Oldfield, S. (1989) ***Women Against the Iron Fit. Alternatives to Militarism (1900-1989)***. Cambridge, Basil Blackwell.
- Ramos, Mila (2012) "Género, justicia y reparación en contextos de conflicto y post-conflicto armado: construyendo la paz desde lo femenino", en Amaia del Río (coord) ***Miradas críticas para una cooperación comprometida*** con las luchas feministas, Bilbao, Hegoa, 131 – 157.
- Ruiz-Giménez Arrieta, Itziar (2011) "La nueva agenda de construcción de la paz en África: oportunidades y desafíos", en Fundación SIP (ed.) ***África Subsahariana, continente ignorado***, 255-271. http://www.seipaz.org/documentos/79.AFRICA_SUBSAHARIANA.pdf
- Santos, Rita; Moura, Tatiana y Roque, Silvia (2010) UNSCR 1325: It is only about war? Armed violence in non-War contexts, Coimbra, CES, ***Oficina*** 340.
- Santos, Rita (2009) Disarming domestic violence in Portugal, Interview by Aaron Fuchs: http://www.youtube.com/watch?v=Uk_kdyacuoc
- Villemas, María (2010a) ***The participation of Women in Peace Processes. The Other Tables***, Barcelona, ICIP, Working Papers, nº 5.
- (2010b) "El papel de las mujeres en la construcción de la paz: propuestas para avanzar en la aplicación de la resolución 1325", Documento Marco del Seminario sobre la 1325. Disponible en www.ceipaz.org
- Zabala, Begoña (2012) "Un asunto pendiente en la Ayuda al Desarrollo: construcción del sujeto femenino plural", en Amaia del Río (coord) ***Miradas críticas para una cooperación comprometida con las luchas feministas***, Bilbao, Hegoa, 159-185.



La cooperación y la solidaridad a debate

**Tamara de Gracia Romero
Mugarik Gabe**

Introducción

Antes de nada, agradecer la invitación de parte de Mugarik Gabe, a compartir mesa con todas las compañeras que por aquí han pasado ayer y hoy.

Para comenzar partimos de que Mugarik Gabe es una ONGD de ámbito vasco, que además de un trabajo de cooperación internacional, tenemos una línea de trabajo en educación para la transformación y de incidencia política, sobre todo en Euskal Herria, además somos parte o por lo menos así lo sentimos, del movimiento social de aquí, donde participamos activamente en coordinadoras feministas y en redes de coyuntura política.

Quería comenzar diciendo esto para colocar a cada cual en su espacio, ya que en unas jornadas con una temática como la que aquí nos une, y después de escuchar las ponencias tan especializadas de las compañeras, donde se ha hablado, desde la investigación, la academia y lo vivencial, hablar desde la cooperación, desde donde voy a exponer, desde un plano más externo quizá reste un poco de profundidad al tema.

Mugarik Gabe, es una organización con tres líneas estratégicas de trabajo, los derechos de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas y la soberanía alimentaria, líneas separadas pero que intentamos entrecruzar aunque con dificultades.

Esto deja claro que no somos una organización especializada en conflictos, entendiendo conflictos en su sentido más explícito, pero sí somos una organización que centra mucha de su apuesta política en la lucha contra una visión amplia de la violencia machista estructural que ayer nos enmarcaba Marcela Lagarde.

De todas maneras en nuestra trayectoria de trabajo, hemos apoyado procesos de recuperación de memoria histórica, apostado por la visibilización de cómo afecta a las mujeres los conflictos y vulneración de derechos en Centroamérica y nuestra presencia en Colombia trabajando sobre todo con organizaciones indígenas, y desde hace poco también feministas, nos ha hecho acompañar procesos en el conflicto que allí se vive.

En cooperación nuestro ámbito de actuación es Latinoamérica pero el enfoque que utilizamos en Mugarik Gabe exige reconocer la existencia de problemas globales e interdependientes que limitan o impiden el bienestar humano, pese a que su expresión e intensidad no sea la misma en unos y otros lugares.

Proponemos un desarrollo humano, analizándolo desde el punto de vista de los Derechos Humanos, individuales y colectivos, y teniendo como centro a los y las sujetas políticas, es decir, a los movimientos sociales que luchan por la transformación, teniendo como base de análisis la equidad y la sostenibilidad de recursos y de la vida. En definitiva un desarrollo humano equitativo y sostenible al que se pueda acceder a través de la generación de dinámicas de empoderamiento, de activación social de la población mediante alternativas concretas basadas en valores como la equidad, lo colectivo, la solidaridad y la justicia.

Todo esto teniendo como base ideológica el feminismo.

Así que después de esta presentación, suponemos que nos han invitado por feministas, por trabajar desde una cooperación política y por tener entre nuestra experiencia el apoyo a algunos procesos de recuperación de memoria, lucha contra impunidad y defensa de derechos, así que desde ahí voy a hablar.

Contextualización

La situación de crisis actual y la emergencia del neoconservadurismo son algunos elementos que hacen más complejo el contexto y visibilizan la necesidad de un análisis de las políticas actuales y de la cooperación en general, tanto de las ONGDs como de las instituciones, que implementan las políticas de cooperación.

En cuanto a las organizaciones, no quiero generalizar, y además creo que la cooperación vasca es una excepción, pero a nivel internacional muchas organizaciones se han transformado en meras empresas de cooperación. En el peor de los casos, la cooperación al desarrollo es parte activa de las sociedades de control, y se ha convertido en una de las respuestas de arriba al poder de los movimientos o sociedades en movimiento. En algunos casos muy orientado a intereses geopolíticos y financieros (interesante ver su papel en contextos de conflicto armado, fondos para Colombia, Irak). Es complementaria a la militarización o represión y al despojo que llevan a cabo las multinacionales.

Consecuencia de todo lo expuesto, lo que queda patente es un progresivo alejamiento de las demandas y reivindicaciones de los sujetos políticos del sur y sus procesos, y un tratamiento cada vez mayor de "las personas beneficiarias" como objetos pasivos receptores de ayuda más que de sujetos políticos.

Las políticas de cooperación por su lado, según un estudio realizado por AWID en 2006, visibilizan que toda la apuesta dialéctica por la equidad de género no está teniendo un reflejo en la realidad ya que aunque el discurso diga lo contrario (por ejemplo la ley que dice que hay que incluir a las mujeres en reconstrucción post conflictos) luego no se destina dinero para ello.

Directamente relacionado con esto está el deslizamiento del discurso, que se refiere principalmente a cómo se cuenta con discursos basados en el enfoque GED que en la práctica se concretan en propuestas más relacionadas con el enfoque MED. Esto podría tener que ver con la inadecuada combinación de las estrategias de empoderamiento y transversalidad. Pero en muchas ocasiones pareciera más una falta de voluntad política por establecer cambios más estructurales.

En contra de todo este panorama, bastante extendido pero no único, nuestra apuesta es que es necesario considerar la cooperación como herramienta para contribuir a un cambio profundo de las estructuras y relaciones económicas, sociales y políticas del mundo, con todas sus consecuencias tanto para los países del Norte como para los del Sur.

Teniendo en cuenta que es imposible equilibrar lo que la cooperación puede construir con lo que el sistema destruye, como escribía David Llistar en su libro Anticooperación, la nueva visión sería un trabajo desde la cooperación internacional fortaleciendo a los sujetos comprometidos con la transformación, dando protagonismo a los movimientos sociales como auténticos sujetos políticos en las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales.

Tomando en consideración esto, en Mugarik Gabe concretamente, trabajamos por visibilizar la importancia de plantear una cooperación que:

- Tenga en cuenta al movimiento feminista como sujeto político clave.
- Aplique las estrategias de transversalidad y empoderamiento de las mujeres de forma adecuada.

- Impulse la necesidad de articulación para la incidencia política.

Este cambio de paradigma refleja un enfoque de derechos que permite, entre otras cosas, profundizar en las causas del incumplimiento de derechos y del irrespeto a uno de los principios claves de los derechos humanos, el de igualdad y no discriminación.

Cuando hablamos de hacer tambalear estructuras, de transformar, de cuestionar social, política y económicamente, es indispensable rescatar la larga lucha del movimiento feminista, que con gran dinamismo, va adaptándose a los tiempos, ampliando luchas y transversalizando otras desigualdades como de etnia y de clase en su caminar, cuestión no tan ampliable como nos gustaría en otros movimientos.

Por todo ello en Mugarik Gabe hemos identificado que la lucha ideológica feminista es necesaria para mantener vivo el permanente cuestionamiento del orden social. El feminismo se nos revela como el paradigma imprescindible en la profundización de cualquier proceso democrático, y las alianzas entre feministas y agrupaciones feministas en todos y cada uno de los niveles organizativos es una estrategia política prioritaria.

Desde ahí trabajamos en todos los espacios en los que lo hacemos, y desde ahí acompañamos procesos en situaciones de conflicto y postconflicto, centrándonos principalmente en:

- Acompañamiento y fortalecimiento del movimiento feminista.
- Procesos de empoderamiento integral de las mujeres (empoderamiento transformador y en todas sus dimensiones: individual, colectiva y POLITICA)

A la hora de acompañar procesos en situaciones de conflicto y post conflicto, partimos de unas premisas que compartimos con muchas de las compañeras que estos días han expuesto y con las organizaciones socias con las que trabajamos en Latinoamérica, que nos hacen ubicarnos en el contexto, y medir dónde nos movemos y con qué potencialidades y sobre todo con qué dificultades contamos para conseguir una vida libre de violencia para las mujeres.

Intentaré hacer un repaso sin concretar mucho ya que en las diferentes ponencias se ha ido dibujando este escenario, y poniendo sobre la mesa estas premisas, pero que consideramos importante de enumerar para conocer el punto de partida de nuestras acciones.

Premisas

1. Hay que luchar contra la impunidad, ya que es la base de la repetición crónica de los hechos y expone a las víctimas a una indefensión total.
2. La justicia de género queda en un segundo plano cuando otro tipo de negociaciones y alianzas del ámbito político y económico aparecen en agenda, además la violencia contra las mujeres no es un asunto prioritario del sistema de justicia.

3. Los Estados siguen sin reconocer los derechos de las mujeres a la verdad, justicia y a la reparación.
4. Las mujeres vivimos en un conflicto continuo, insertas en una violencia estructural que tiene diferentes caras y formas de expresión. Consideramos violencia estructural a la que surge de la base de los sistemas políticos, económicos y sociales dominantes, que niegan beneficios y acceso a una vida digna a la mitad de la población. Esta violencia estructural a su vez, sirve de base a la violencia directa, ya que influye en las pautas de socialización que hacen que asumamos como normal infligir o recibir violencia.

Se da una violencia estructural contra las mujeres que mantiene el sistema de dominación patriarcal reproduciéndose en todas las esferas políticas, económicas, sociales y culturales. Como nos comparte Ana de Miguel, es interesante la reflexión de Kate Millett en su obra *Política sexual*, en la cual elabora un marco que explica «No estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en la sociedad humana tan larga y universal, que apenas necesita el respaldo de la violencia. () Al igual que otras ideologías dominantes, tales como el racismo y el colonialismo, la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de emergencia, sino también un instrumento de intimidación constante».

Desde este marco la violencia contra las mujeres deja de ser un suceso, un problema personal entre agresor y víctima para definirse como violencia estructural sobre el colectivo femenino. La violencia tiene una función de refuerzo y reproducción del sistema de desigualdad sexual.

5. Las violencias contra las mujeres en el contexto del conflicto se suman a las historias de violencias sufridas en otros ámbitos. El cuerpo de las mujeres se convierte así en el lugar del ejercicio de poder del patriarcado y visibiliza el continuum de violencia. Las violencias contra las mujeres pueden agudizarse y de hecho lo hacen en situaciones de conflicto, pero no es la guerra la que crea la violencia producto de las relaciones de subordinación y opresión. Las condiciones existen antes de los conflictos y están presentes en sociedades que no sufren guerra.

La violencia en contextos armados tiene también diferencias sexuales y la violencia sexual se han utilizado como arma de guerra. Esta violencia intenta destruir a las mujeres y las estructuras sociales. La violación no sólo humilla a la víctima, sino también a su familia.

6. En ocasiones las mujeres que han vivido la violencia, la han convertido en parte de su identidad y de sus relaciones sociales. La aparente tolerancia de condiciones de violencia y de explotación refleja su profunda desesperación, pero también funciona como un escudo: cuando no se intenta cambiar, el fracaso es menos doloroso.

Estas serían las premisas, es decir el contexto en el que nos movemos y desde el que intentamos hacer algo desde la cooperación.

Errores de la cooperación

Dando un repaso sobre los errores más típicos que se suelen cometer desde la cooperación, que desde nuestro punto de vista van unidos a una falta de visión política, una nula intención transformadora, y por supuesto una falta total de perspectiva feminista, desde Mugarik Gabe identificamos algunos que hacen que los problemas se agudicen, se extiendan en el tiempo o se invisibilicen cuando hablamos de las mujeres.

- Consideramos un error bastante extendido, suponer, que "los temas de género" es decir la falta de derechos de las mujeres y el no reconociendo de estas como sujetas políticas, es un tema "de mujeres" sin cuestionar ni las relaciones entre mujeres y hombres, ni el papel y responsabilidad de los hombres como colectivo ni de las estructuras actuales.
- Relacionado con esto, otro error sería la reproducción de los roles tradicionales de las mujeres, invisibilizando su papel más activo y propositivo y definiendo a las mujeres respecto a su rol en la comunidad y familia, madres, hijas, esposas y no como personas autónomas.
- Se sigue manteniendo una visión estereotipada de la mujer del sur, homogénea, pasiva, buena, receptora de ayuda que invisibiliza la diversidad cultural, sexual, política, étnica y que reproduce lógicas de dominación y occidentalización.
- Consideramos que hay miedos a abordar temáticas más duras como la impunidad, incidencia política, violencias o falta de interés lo que sería peor aun.
- Algunas ONGDs apoyan el trabajo con mujeres, pero no con feministas... Existen resistencias al movimiento feminista por implicar cambios transformadores y no una visión asistencial.
- Hay diferentes posturas entre el eurocentrismo y el esencialismo étnico. En las acciones de apoyamos y desarrollamos las ONGD nos encontramos en muchos casos tanto:
 - Nuestro inmovilismo, miedo a la injerencia, resistencia (o incluso idealización) ante un esencialismo étnico que no visibiliza el carácter cambiante de las culturas, así como del derecho de reconstruirlas, confrontarlas y/o reproducirlas.
 - Nuestro etnocentrismo: A veces consideramos nuestros patrones culturales occidentales como un modelo ideal de relaciones de género sin tener en cuenta que ha sido diseñado sobre las bases de nuestras sociedades, y se intentan introducir estos modelos sin adaptarlos a la cultura local sin tener en cuenta el marco cultural, social, ético y económico en el que nos movemos.

Qué deberíamos hacer desde la cooperación

- Importancia de que las ONGDS se unan a la lucha del movimiento feminista y la necesidad de éste de contar con alianzas con otros movimientos sociales ya que es una lucha demasiado amplia como para hacerla solas.

- Garantizar que el protagonismo de los procesos lo mantengan las mismas organizaciones de mujeres que han demostrado capacidad movilizadora durante el conflicto abierto o las organizaciones feministas.
- Importancia de generar procesos participativos en los que las personas sean las protagonistas y que el propio proceso genere capacidades.
- Transformar el sentido de las ONGDs para que sean instrumentos al servicio de los procesos populares del Norte y del Sur. Romper la dinámica de relaciones con el Sur en la dirección de considerarse socias de luchas comunes.
- Denunciar los impactos más evidentes del actual sistema, violación de DDHH, violencia sexista, guerras, criminalización de la inmigración, etc.
- Actuar políticamente yendo a la raíz del problema: el régimen neoliberal y el patriarcado como generador de pobreza, exclusión e inequidad. Revisión de la tendencia al "humanitarismo", y por el contrario, trabajar sobre las causas.
- Resaltar la necesidad de combinar las estrategias de empoderamiento y transversalidad.
- Exigencia de fondos específicos para las mujeres. Recursos en sentido amplio: personal, tiempo, estructuras, proyectos...
- Visibilizar otras desigualdades y formas de opresión que se entrecruzan con las basadas en el género.

Estrategias en conflicto

Creemos que en situaciones de conflicto y postconflicto hay tres principales líneas estratégicas de trabajo en las que poner énfasis desde la cooperación.

- Abolición de las discriminaciones y el sexismo que contribuyen a situaciones de subordinación de las mujeres en la sociedad.
- Restitución de los derechos humanos de las mujeres, lo cual debe ir acompañado con procesos que permita a las mujeres ganar autonomía y vinculación como sujeto de derechos a las realidades socio-económicas.
- Resarcimiento de los daños causados por los actos de violencia directos o indirectos. Reparaciones de orden material, como indemnizaciones o beneficios en salud, o educación, o en vivienda, y las de orden inmaterial, para el restablecimiento de la dignidad y la libertad de las mujeres víctimas.

Pero en realidad, lo que creemos que es más efectivo es apoyar desde la cooperación el trabajo y la lucha del movimiento feminista en el Sur y sus apuestas en la agenda de verdad y justicia, teniendo como prioridad todo lo comentado por las compañeras representantes de organizaciones feministas, que ayer nos hablaron desde Guatemala, Colombia, y Afganistán.

Buenas prácticas

Para terminar me gustaría comentar lo que consideremos una buena práctica del trabajo de Mugarik Gabe de acciones apoyadas en situación post-conflicto en este caso en Guatemala.

En marzo de 2010 se llevo a cabo en Ciudad de Guatemala el Tribunal de Conciencia para mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala.

Para quien no sepa, los Tribunales de Derechos de las mujeres son eventos públicos, de carácter simbólico y educativo, en los que participa la sociedad civil, con el fin de hacer visibles las distintas violencias contra las mujeres y denunciar la impunidad de las mismas.

Es una denuncia hacia el Estado y una acción de sensibilización hacia la sociedad en general, con el fin de visibilizar que las violencias no han de quedar impunes y solicitando justicia al Estado.

Los objetivos varían según el tribunal, pero todos tienen en común las siguientes características:

- Se reconoce a las víctimas invisibilizadas hasta el momento de tales violencias, dignificándolas.
- Se da a conocer a la opinión pública la magnitud de la violencia contra las mujeres.
- Se evidencia que esta violencia no ha sido investigada, juzgada ni penada.
- Se denuncia la impunidad existente y se demanda al Estado que actúe ante los hechos.

Mugarik Gabe consideró que este era un proceso importante estratégica y simbólicamente y decidimos apoyarlo y transversalizarlo en las diferentes áreas de trabajo realizando diferentes acciones.

1. Se solicitaron adhesiones a instituciones públicas vascas, para conseguir respaldo político para el proceso, necesario sobre todo para la seguridad en Guatemala, y aprovechando para hacer incidencia política con nuestra línea de trabajo de denuncia de la violencia contra las mujeres.
2. A través de un proyecto de cooperación se solicitó un apoyo económico para la realización del tribunal en su sentido más logístico.
3. Se hizo acompañamiento político con presencia durante el transcurso del tribunal.
4. Se hizo difusión de la convocatoria y a posteriori mediante artículos de opinión de lo sucedido en el Tribunal
5. Se realizó una devolución de lo acontecido en el tribunal a las instituciones públicas vascas que realizaron el apoyo mediante la visita de una de las organizadoras tras la finalización del mismo.
6. Continuidad en Guatemala: este proceso continúa y se está llevando a las comunida-

des todas las conclusiones del Tribunal con el objetivo de reflexionar y concienciar a las comunidades y la sociedad sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres y también para romper estigmas que sufren las mujeres sobrevivientes.

7. Continuidad en Euskal Herria: Acciones de educación y sensibilización en Euskal Herria. Ahora se está organizando un Tribunal en Euskal Herria contra las violencias sexistas, se esté recibiendo apoyo de Guatemala, y de otros tribunales... el objetivo es generar conciencia en la sociedad sobre la diversidad de violencias machistas e incidir en la responsabilidad de los colectivos sociales, instituciones públicas y medios de comunicación.

Creemos en la importancia de las luchas colectivas y compartidas, y en la reciprocidad e ida y vuelta de las acciones para que conjuntamente, cada organización desde su ámbito de actuación y desde su lugar, podamos cambiar este sistema y esta sociedad que se nos ha impuesto.

Eskerrik asko



Anexo

VIII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo

Re

definición feminista

de LA GUERRA Y LA PAZ

Bilbao, 14 y 15 de mayo
de 2012

Paseo de Uribitarte, 3

Lan Ekintza Salón de actos

B
Bilbao
UDALA
AYUNTAMIENTO
BERDINTASUN, LANKIDETZA
ETA IRHITARREN SAILA
ÁREA DE IGUALDAD,
COOPERACIÓN Y CIUDADANÍA

G
GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Programa

Lunes 14 de mayo

09:30 Inscripción y recogida de materiales

10:00 Inauguración

Oihane Agirregoitia Martínez. Concejala-delegada del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao

Marta Ares Godoy. Directora de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Panel I. La guerra en el territorio-cuerpo de las mujeres

10:15 **Análisis feminista de la violencia contra las mujeres en situaciones de guerra y posguerra**

Mónica Liliana Valencia. Ruta Pacífica de las Mujeres, Colombia

Marcela Lagarde y de los Ríos. Antropóloga. Catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México

12:15 Pausa-café

12:45 **Experiencias de resistencia: mucho más que víctimas y “mujeresniños”**

Sarnia Walid. Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA)

Lorena Cabnal. Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán-AMISMAXAJ, Guatemala

14:30 Comida-lunch

16:00 **Reflexiones sobre las mujeres vascas y la construcción de paz**

Izaskun Moyua. Iniciativa Mujeres y Paz. Centro Internacional de Innovación en Políticas de Igualdad (CIINPI)

Ainhoa Güemes. Periodista e investigadora en la UPV/EHU

18:00 Fin de la primera jornada

Martes 15 de mayo

Panel II. La lucha por la justicia y la memoria histórica

09:30 **Los Derechos Humanos de las mujeres en los contextos de guerra y posguerra**

Giulia Tamayo. Amnistía Internacional

10:30 **Experiencias de resistencia: mucho más que madres, esposas, hijas y hermanas**

Sandra Palestro. Comité de Mujeres en la Memoria, Chile

María González Gorosari. Periodista, coautora de *“No lloréis, lo que tenéis que hacer es no olvidarnos”*, libro de la película “Izarren Argia”

12:00 Pausa-café

12:30 Mesa redonda. **El papel de la cooperación y la solidaridad a debate**

Carmen Magallón. Seminario de Investigación por la Paz-SIP, Zaragoza

Tamara de Gracia Romero. Mugarik Gabe

Dominique Saillard. Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG)

14:30 Clausura

15:00 Comida-lunch

